PODER JUDICIAL
HIDALGO

CONSEJO DE LA
JUDICATURA
PODER JUDICIAL HIDALGO

3er

INFORME
DE ACTIVIDADES

Rebeca Aladro Echeverría

Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Hidalgo

02 DE OCTUBRE 2025



Magistrada Rebeca Stella Aladro Echeverría

Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, del Consejo de la Judicatura y Representante del Poder Judicial del Estado de Hidalgo

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 20 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Hidalgo es para mí un privilegio presentar el Tercer Informe de Labores del Poder Judicial del Estado de Hidalgo. Lo hago no solo en cumplimiento de una obligación normativa, sino también por la convicción de que la función jurisdiccional debe ejercerse con absoluta transparencia y con la responsabilidad de rendir cuentas sobre las acciones que realizamos día con día.

Este informe no constituye una simple formalidad: es un acto democrático y un compromiso ético con quienes han depositado en nosotros la elevada encomienda de impartir justicia. La justicia no puede limitarse al ámbito silencioso de los tribunales, debe abrirse a la ciudadanía, mostrarse con claridad y ser evaluada bajo los principios de legalidad, integridad y responsabilidad institucional.

Este esfuerzo no es individual, ya que detrás de cada resolución y decisión se encuentra un equipo sólido, conformado por Magistradas y Magistrados, Consejera y Consejeros, Juezas y Jueces, así como servidoras y servidores de carrera judicial y personal administrativo, quienes, con profesionalismo, entrega y vocación de servicio, fortalecen un Poder Judicial confiable, eficiente y cercano a la ciudadanía, capaz de garantizar la tutela efectiva de los derechos.

En este mismo orden, quiero subrayar que hemos colocado en el centro de nuestra gestión el desarrollo profesional de la carrera judicial. La judicatura hidalguense se distingue por su ética, su preparación y su integridad, pero ello no es fruto de la casualidad, sino del esfuerzo constante de capacitación, especialización y crecimiento académico. Nuestros cursos, diplomados, especialidades, maestrías y doctorados han sido impulsados para asegurar una judicatura de alta calidad, consciente de su papel en la sociedad y preparada para responder con eficacia a los desafíos del presente.

El Poder Judicial del Estado de Hidalgo no solo resuelve controversias jurídicas, también fortalece el Estado constitucional y democrático de derecho. Nuestra función trasciende lo meramente procesal para consolidarse como un pilar en la construcción de una sociedad más justa, más igualitaria y más libre. En este marco, reconocemos que la justicia es un valor compartido con todas las instituciones del Estado y que nuestro compromiso con ella debe mantenerse firme ante los cambios sociales, políticos y normativos que se presentan día con día.

En el presente documento se dan cuenta de las acciones y resultados en cada uno de los ejes estratégicos que conforman nuestra ruta de trabajo a saber: Eje I: Impartición de justicia abierta con legalidad y sentido humano; Eje II: Vinculación estratégica Institucional; Eje III: Administración con calidad, eficiencia y confiabilidad; Eje IV: Dignificación de la infraestructura e innovación tecnológica; Eje V: Justicia integral con igualdad de género y perspectiva de derechos humanos; Eje VI: Excelencia en la formación y profesionalización judicial; Eje VII: Cultura de transparencia y rendición de cuentas; y Eje VIII: Familia judicial: sentido de pertenencia.

Estamos conscientes de los nuevos retos y desafíos derivados de la Reforma Judicial y de la próxima implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, los cuales estamos afrontando con responsabilidad y profesionalismo, llevando una serie de acciones debidamente planificadas y organizadas, a fin de cumplir en tiempo y forma, con visión de futuro, con una dirección y propósito muy claro: Fortalecer la mejora continua en la impartición y administración de justicia en beneficio de las y los hidalguenses.

En paralelo, hemos avanzado en la modernización y optimización de la gestión judicial. La justicia del siglo XXI exige no solo personas juzgadoras preparadas, sino también instituciones modernas, ágiles y confiables, con instalaciones accesibles, funcionales y decorosas.

Todo ello se traduce en una premisa fundamental: brindar a la ciudadanía un servicio público judicial de la más alta calidad. Este servicio no se limita al cumplimiento formal de la ley, sino que se concibe como un trabajo eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Hemos trabajado para optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, asegurando que cada acción responda a la misión que tenemos: servir a Hidalgo con justicia, rectitud, dignidad y un gran sentido humano.

Este ejercicio, más que una formalidad normativa, constituye una expresión de transparencia democrática y de responsabilidad institucional que nos permite compartir los avances alcanzados, los retos enfrentados y las metas que seguimos trazando en favor de la justicia.

¡Somos Poder Judicial!



I

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ABIERTA CON LEGALIDAD Y SENTIDO HUMANO

El valor de nuestro quehacer jurisdiccional no solamente se mide en cifras; se aprecia en la rectitud, integridad y eficacia con la que se aplica la ley y se protegen los derechos de la ciudadanía, cada resolución y acto judicial refleja la vocación, ética profesional y compromiso de quienes integran este Poder Judicial, es por ello que expreso mi reconocimiento al Pleno de Magistradas y Magistrados y a las Juezas y Jueces, quienes, con su experiencia y entrega diaria, refrendan los principios de legalidad, del debido proceso y del respeto absoluto a los derechos humanos, prestando especial atención a la protección de quienes se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad.

En el marco de este eje, destacamos los avances relacionados con la futura entrada en vigor del Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, para lo cual hemos impulsado de manera sostenida la armonización de la legislación local y la capacitación especializada del personal judicial y de la comunidad jurídica.

Asimismo, se han desarrollado proyecciones, diagnósticos y análisis estadísticos orientados a optimizar nuestra estructura orgánica y garantizar una administración de justicia más ordenada, eficiente y accesible en estricto apego a los principios constitucionales y al marco normativo vigente.

Como parte de los avances destacables en la impartición de justicia, en este año judicial derivado de la emisión del Acuerdo 1/2024 del Pleno del Tribunal Superior de Justicia mediante el cual se crearon las Salas Unitarias Civiles y Familiares, a fin de agilizar la conclusión de los recursos, se lograron ahora 620 resoluciones más, lo que representa un incremento del 21% respecto al periodo anterior. Y por cuanto hace a todas las materias de segunda instancia, se resolvieron 4,944 asuntos lo que se traduce en un 27% más en comparación al año judicial anterior.

Por otra parte, los juzgados de primera instancia de todas las materias resolvieron 46,991 asuntos y con la estrategia de reforzamiento con proyectistas para acelerar la conclusión de los asuntos se incrementó la productividad en un 13.6% en las materias, civil, familiar, mercantil y laboral.

Nuestro compromiso es absoluto: responder con eficacia a las exigencias constitucionales, legales y sociales que impone un México en constante transformación. Sabemos que esto requiere un Poder Judicial flexible y moderno, capaz de incorporarse a los cambios sin menoscabar sus principios esenciales: autonomía, independencia, imparcialidad y, sobre todo, la confianza ciudadana, pilar de la legitimidad de nuestra función jurisdiccional.

Hoy reafirmamos nuestra vocación de servicio y nuestro firme propósito de consolidar un sistema de justicia transparente, eficiente y profundamente humano. La justicia constituye la piedra angular de todo Estado democrático y constitucional de derecho, sustentándose en la supremacía de la ley, el respeto a los derechos humanos, la división de poderes y la participación activa de la ciudadanía. Cada resolución y decisión judicial debe orientarse a que los derechos y libertades de todas las personas se garanticen, protejan y respeten.

Asumimos, con absoluta claridad, nuestra responsabilidad histórica: salvaguardar el bien público de la justicia, preservar el orden jurídico y fortalecer la paz social en nuestro Estado. Este compromiso guía nuestra labor diaria y constituye la base sobre la cual se sostiene la confianza ciudadana, reafirmando que un Poder Judicial independiente, imparcial y comprometido con la legalidad es, a la vez, garante de los derechos y libertades de toda la sociedad.

PRESIDENCIA

Representar al Poder Judicial del Estado de Hidalgo, institución encargada de la administración e impartición de justicia, es un gran honor y privilegio que implica un compromiso permanente con la excelencia, la transparencia y el servicio a la sociedad. Esta responsabilidad conlleva la obligación de impulsar acciones, políticas y estrategias que respondan con eficacia a las necesidades del servicio público, así como la toma de decisiones sólidas y fundamentadas en la ley que fortalezcan la calidad, eficiencia y la confiabilidad en la institución.

El cumplimiento de esta misión es posible gracias al apoyo decidido del equipo de personas que colaboran con Presidencia, pilar estratégico para el adecuado funcionamiento.

La Secretaría Particular actúa como puente de comunicación efectiva entre la Presidencia y las áreas jurisdicionales y administrativas, manteniendo un flujo de información ágil, preciso y confidencial.

Entre sus principales funciones destacan: la planeación, coordinación y administración de la agenda institucional, garantizando que cada compromiso y actividad se lleve a cabo de manera ordenada y puntual; canaliza y despacha oportunamente las peticiones que se dirigen a la Presidencia hacia las distintas áreas del Poder Judicial, asegurando que reciban la atención pertinente y se les brinde el seguimiento correspondiente. También se encarga de gestionar audiencias, coordinar reuniones, preparar documentación estratégica y anticipar las necesidades operativas para la correcta toma de decisiones.

Además de su papel operativo, fortalece la proyección nacional del Poder Judicial mediante la coordinación de la participación de la Presidencia en espacios de cooperación con los tribunales locales de las distintas entidades federativas, favoreciendo el intercambio de experiencias y la construcción de estrategias conjuntas para el fortalecimiento del sistema de justicia.

Gracias al trabajo metódico en la organización y priorización para administrar eficazmente los múltiples asuntos institucionales; la comunicación asertiva para transmitir instrucciones y acuerdos con claridad y diplomacia; la confidencialidad y discreción en el manejo de información sensible; la visión estratégica para anticipar escenarios y proponer soluciones proactivas; la capacidad de enlace para coordinar esfuerzos entre diferentes áreas, autoridades y actores externos; así como la adaptabilidad y resolución de problemas para actuar con eficacia en situaciones imprevistas, quienes integran la Secretaría Particular se encargan no solo de administrar la dinámica diaria de la Presidencia, sino que contribuyen de manera directa a la gobernanza institucional, a la proyección de la imagen pública del Poder Judicial y al cumplimiento de los compromisos adquiridos con la ciudadanía.

Su labor representa por tanto, un pilar esencial para que la Presidencia ejerza sus funciones con orden, eficacia y un profundo sentido de responsabilidad social.


PODER JUDICIAL



La Secretaría Particular de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia llevó a cabo:

RESULTADOS

302 *Audiencias ciudadanas*
Y dio trámite a:
2,843 *Documentos de correspondencia*

En el marco de la política de puertas abiertas promovida durante la presente administración se propicia la generación de espacios de acercamiento con la ciudadanía con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios y la atención otorgada a los justiciables. En este sentido, la Presidenta Rebeca Aladro llevó a cabo visitas a los juzgados de diversos distritos judiciales, con el propósito de supervisar directamente su operación, el desempeño de las funciones encomendadas a las personas servidoras públicas y atender de manera personal las inquietudes planteadas por las personas usuarias, así como los requerimientos de las personas operadoras judiciales, todo ello con la finalidad de continuar fortaleciendo la función institucional.

Entre estos:

- *Juzgados del Distrito Judicial de Huejutla de Reyes (2 visitas), así como su sede del Consejo de Familia*
- *Juzgados adscritos al Distrito Judicial de Tizayuca*
- *Juzgados Civiles y Familiares del Distrito Judicial de Actopan*
- *Juzgados adscritos al Distrito Judicial de Jacala*
- *Juzgados Civiles y Familiares de Ixmiquilpan*

La Dirección Jurídica Consultiva desempeña un papel estratégico en el fortalecimiento jurídico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, brindando asesoría legal y técnica especializada a la áreas administrativas, auxiliares y no jurisdiccionales. Su labor constituye un eje de consultoría institucional, ya que las distintas áreas acuden a su dirección para respaldar sus actos con certeza jurídica y plena observancia de la normatividad aplicable.

Entre sus funciones destacan la revisión y validación de contratos, convenios de colaboración, reformas de ley, reglamentos y demás instrumentos legales que impactan en la operación institucional. Asimismo, su participación en audiencias ciudadanas permite atender directamente las inquietudes de la población, escuchando y canalizando de manera oportuna los planteamientos relacionados con la impartición de justicia.

Esta labor resulta esencial para garantizar que cada decisión, documento o acuerdo que emita el Poder Judicial se encuentre juridicamente sustentado, fortaleciendo así la transparencia, la seguridad jurídica y la confianza social en la institución. El compromiso, la precisión técnica y la visión estratégica que imprime en su trabajo contribuyen de forma directa a que la gestión institucional se desarrolle, con legalidad, eficiencia y apego irrestricto al Estado de Derecho.



La Dirección Jurídica Consultiva atendió:

204
Audiencias ciudadanas

28
Turnos de Presidencia

92
Turnos de la Dirección de Atención al Pueblo

109
Solicitudes de información de la Fiscalía General de la República

Turnó: **460** *Órdenes de aprehensión a la PGJEH y revisó:*

100
Contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y de obra pública

16
Convenios de colaboración

5
Contratos y cancelaciones de hipoteca judicial

7
Reformas de leyes

2
Procedimientos laborales

PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

El Pleno de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo tiene como misión sustantiva garantizar que la impartición de justicia en la entidad asegure la protección y el reconocimiento de los derechos de las personas. Asimismo, contribuye al fortalecimiento del sistema judicial mediante la emisión de lineamientos, la expedición de acuerdos generales necesarios para el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional, así como la resolución de asuntos dentro de su competencia, tales como quejas administrativas y recusaciones presentadas contra magistraturas, entre otras.

En el contexto actual de la reforma judicial, el Pleno asume un papel estratégico y decisivo orientado a garantizar que los cambios normativos se traduzcan en mejoras reales para la justicia, preservando la independecia judicial y asegurando la correcta implementación de nuevos marcos legales y procedimentales. Este proceso exige un análisis profundo, la actualización constante de criterios y la adopción de medidas que armonicen la normativa vigente con los principios constitucionales y los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.

El reto que representa esta reforma radica en lograr una transición ordenada y eficiente que no interrumpa la continuidad del servicio público de impartición de justicia, fortaleciendo al mismo tiempo la confianza ciudadana en las instituciones. Ello demanda de las Magistradas y los Magistrados una visión de largo plazo, apertura al diálogo interinstitucional y un firme compromiso con la excelencia jurisdiccional.

El Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo celebró **5** *sesiones ordinarias y* **1** *extraordinaria.*







SECRETARÍA GENERAL

Para el Poder Judicial de Hidalgo, la Secretaría General desempeña un papel esencial en el buen funcionamiento y la organización del sistema judicial. Su labor comprende la gestión administrativa y documental, la coordinación de los procesos jurisdiccionales y la certificación de actos mediante la fe pública. La relevancia de esta función radica en que incide de manera directa en la eficiencia, la transparencia y la legalidad con que se desarrollan las actuaciones judiciales, contribuyendo así al fortalecimiento de la confianza ciudadana en la impartición de justicia.

La Secretaría General del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo brindó atención a los siguientes trámites y servicios:



- **416** *Audiencias*
- **29,760** *Exhortos*
- **4,129** *Contestaciones oficiales*
- **1,265** *Certificaciones de peritos traductores*
- **535** *Copias certificadas expedidas*
- **369** *Trámites extrajudiciales*
- **537** *Registros de peritos*
- **72** *Cartas rogatorias*
- **45** *Registros de cédulas profesionales*
- **43** *Videoenlaces*
- **7** *Amparos por actuaciones del Srio. General*
- **18** *Amparos por actuaciones de la Mag. Presidenta*
- **14** *Incompetencias*
- **16** *Excitativas de justicia*



Con el propósito de identificar estrategias que fortalezcan la impartición de justicia en la entidad, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo y el Programa Internacional de Asistencia para la Capacitación en Investigación Criminal (ICITAP México), el Poder Judicial del Estado de Hidalgo fue sede del 1er. Conversatorio para la Mejora Continua del Sistema Penal Acusatorio.



“En el Poder Judicial he aprendido que cada momento de trabajo es único e irrepetible; por eso lo vivo con entrega y gusto, porque en cada tarea encuentro la oportunidad de dar lo mejor de mí”

Claudia Meneses Maturano
Auxiliar Operativa/ Segunda Sala Penal

SEGUNDA INSTANCIA

El Tribunal Superior de Justicia del estado, como segunda instancia, también se constituye en salas colegiadas y unitarias para revisar la legalidad de las sentencias o resoluciones emitidas por las personas juzgadoras del fuero común, que son impugnadas ante la inconformidad de alguna o ambas partes involucradas en un proceso judicial, a efecto de dictar otra resolución que puede modificar o revocar las resoluciones pronunciadas por los juzgados de primera instancia.

SALAS CIVILES Y FAMILIARES

Las salas civiles y familiares conocen y resuelven los recursos, las cuestiones de incompetencia y las recusaciones que se presentan en dichas materias. Su labor se desarrolla bajo una perspectiva de derechos humanos, incorporando el enfoque de equidad de género y, cuando corresponde, actuando con estricto apego al principio del interés superior de la niñez, garantizando así decisiones justas y protectoras de los derechos fundamentales.



PRIMERA SALA
CIVIL Y FAMILIAR



SEGUNDA SALA CIVIL Y FAMILIAR



TERCERA SALA
CIVIL Y FAMILIAR

SALAS CIVILES Y FAMILIARES



SALAS COLEGIADAS CIVILES Y FAMILIARES

2,544
Resoluciones

Sentido de las resoluciones

2,252
Apelación
- 1,416 Confirma
- 423 Modifica
- 304 Revoca
- 77 Reposición del procedimiento
- 32 Sin materia

79
Incompetencia
- 38 Procedentes
- 41 Improcedentes

77
Recusación con causa
- 23 Procedentes
- 54 Improcedentes

102
Queja
- 53 Procedentes
- 49 Improcedentes

22
Recurso de reposición
- 4 Procedentes
- 18 Improcedentes

12
Otros

104
Nuevas resoluciones por ejecutoria de amparo

Las nuevas resoluciones por ejecutoria de amparo corresponden en conjunto a las salas colegiadas y unitarias

SALAS UNITARIAS CIVILES Y FAMILIARES

1,031 Resoluciones

Sentido de las resoluciones*

- **815** Apelación
  - 548 Confirma
  - 130 Modifica
  - 101 Revoca
  - 11 Reposición del procedimiento
  - 25 Sin materia
- **48** Incompetencia
  - 12 Procedentes
  - 36 Improcedentes
- **88** Recusación con causa
  - 1 Procedente
  - 87 Improcedentes
- **53** Queja
  - 22 Procedentes
  - 31 Improcedentes
- **5** Recurso de reposición
  - 1 Procedente
  - 4 Improcedentes
- **22** Otros

*Derivado del acuerdo general 01/2024 del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo los datos corresponden al periodo octubre 2024 - julio 2025.

Secretaría de amparos Civil y Familiar

844 Amparos Interpuestos

- **592** Amparos directos
- **252** Amparos indirectos

SALAS PENALES

Las Salas Penales de Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo tienen la responsabilidad de resolver los recursos promovidos por las partes cuando no están conformes con la resolución emitida por la persona juzgadora en primera instancia. Este trabajo reviste especial relevancia, ya que constituye una segunda oportunidad de análisis jurídico, garantizando que las decisiones adoptadas se ajusten plenamente a la legalidad, a los principios del debido proceso y a la protección de los derechos humanos de las personas involucradas.

Su intervención no solo fortalece la certeza jurídica y la confianza en el sistema de justicia penal, sino que también contribuye a incrementar la eficacia y eficiencia de las resoluciones dictadas, al asegurar que sean producto de un examen minucioso de la pruebas, los argumentos y la correcta aplicación de la ley. De esta manera, las Salas Penales cumplen con una función esencial en la consolidación de una justicia pronta, imparcial y respetuosa de los derechos fundamentales, abonando al fortalecimiento institucional y a la seguridad jurídica en la entidad.



PRIMERA SALA
PENAL

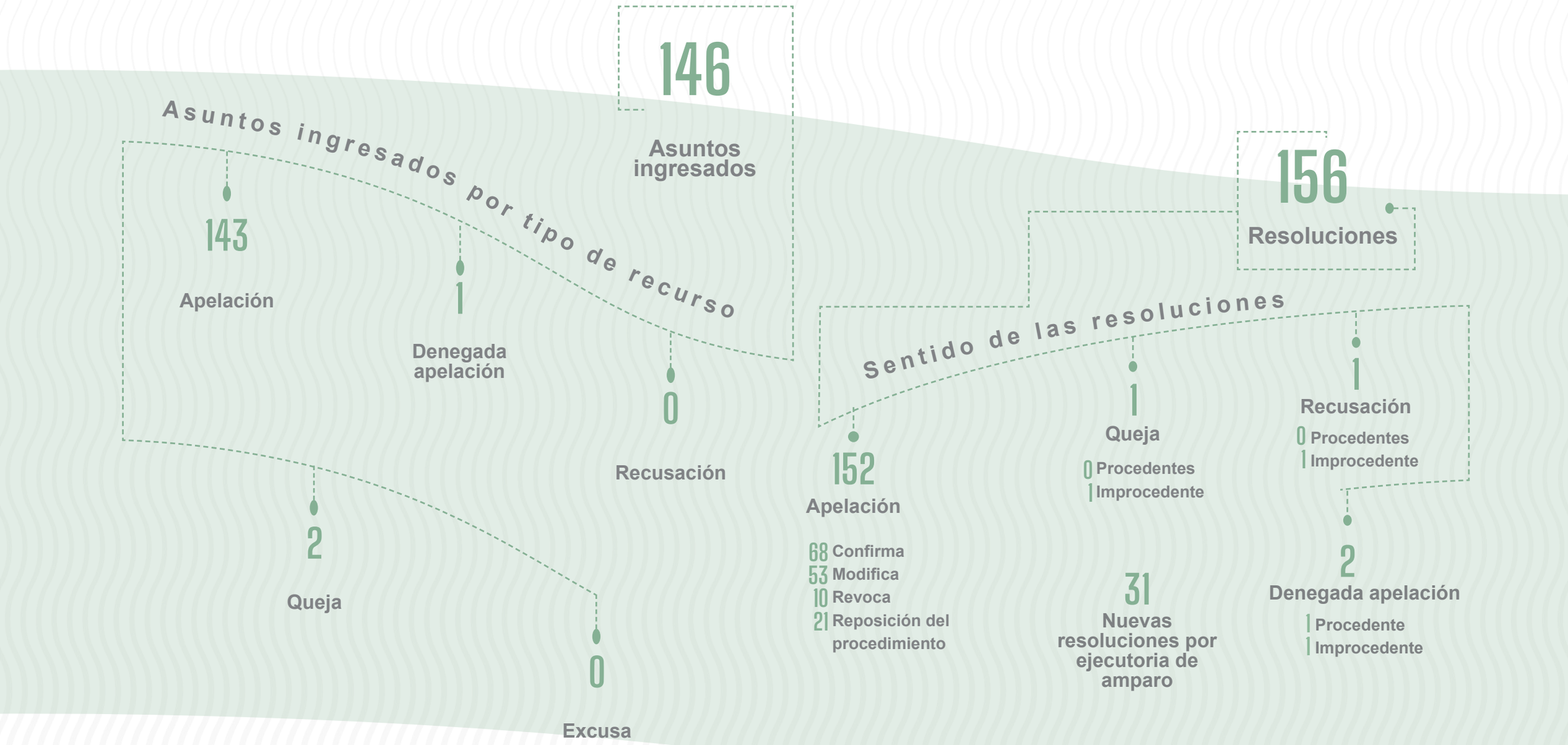


SEGUNDA SALA PENAL



SALAS
PENALES UNITARIAS

SALAS
PENALES SISTEMA TRADICIONAL



SECRETARÍA DE AMPAROS PENAL

82 Amparos interpuestos

70 Amparos directos

12 Amparos indirectos

SALAS UNITARIAS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y ORAL

828 Apelaciones admitidas

691 Resoluciones

489 Confirma

30 Modifica

54 Revoca

22 Reposición del procedimiento

60 Inadmisibles

33 Sin materia

3 Otros

158 Amparos interpuestos

43 Amparos directos

115 Amparos indirectos

14 Nuevas resoluciones por ejecutoria de amparo

SALAS COLEGIADAS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y ORAL

211
Apelaciones admitidas

193
Resoluciones

Sentido de las resoluciones

118
Confirma

51
Modifica

7
Revoca

17
Reposición del procedimiento

25
Nuevas resoluciones por ejecutoria de amparo

158
Amparos interpuestos

158
Amparos directos

0
Amparos indirectos

SALAS UNITARIAS DE EJECUCIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y ORAL

149
Apelaciones admitidas

123
Resoluciones

Sentido de las resoluciones

- **65** Confirma
- **5** Modifica
- **14** Revoca
- **11** Reposición del procedimiento
- **1** Nueva resolución por ejecutoria de amparo
- **7** Sin materia
- **21** Inadmisibles

11
Amparos interpuestos

- **0** Amparos directos
- **11** Amparos indirectos

SALAS UNITARIAS DE JUICIO

251
Apelaciones admitidas

195
Resoluciones

Sentido de las resoluciones

- **126** Confirma
- **48** Modifica
- **4** Revoca
- **14** Reposición del procedimiento
- **2** Inadmisibles
- **1** Sin materia

11
Nuevas resoluciones por ejecutoria de amparo

83
Amparos interpuestos

- **0** Amparos indirectos
- **83** Amparos directos

SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

La Magistratura con formación especializada en derechos humanos, infancia y adolescencia desempeña un papel fundamental en la impartición de justicia en el Estado de Hidalgo, particularmente en la atención de asuntos que involucran a adolescentes en conflicto con la ley. Su labor consiste en reexaminar, con un enfoque técnico y garantista, las sentencias dictadas por las personas juzgadoras especializadas de primera instancia, resolviendo los recursos interpuestos ante el Tribunal Superior de Justicia.

En un contexto social donde la atención a la adolescencia infractora representa un reto creciente, esta Magistratura asegura que las resoluciones judiciales se dicten bajo el más alto estándar de protección de derechos, procurando no solo la sanción cuando corresponda, sino también la reintegración social y la prevención de reincidencia. Al incorporar de manera transversal los principios de interés superior de la niñez, proporcionalidad y justicia restaurativa, se contribuye a que en Hidalgo la justicia para adolescentes sea un verdadero instrumento de transformación, que atienda las causas y consecuencias del conflicto con la ley, fortaleciendo así la paz social y el tejido comunitario.


ESTADO DE HIDALGO
REPUBLICA MEXICANA
PATRIA
INDEPENDENCIA
LIBERTAD
PODER JUDICIAL


12
Asuntos ingresados
Asuntos ingresados por tipo de recurso
7
Apelación
5
Nulidad
11
Resoluciones
Sentido de las resoluciones
9
Confirma
1
Modifica
1
Otros
4
Amparos interpuestos

PRIMERA INSTANCIA

Las personas juzgadoras de primera instancia constituyen el primer contacto de la ciudadanía con el sistema judicial, ya que en sus órganos se resuelve la mayoría de los asuntos que afectan directamente los derechos y la vida cotidiana de las personas. Por ello, su profesionalización resulta indispensable para garantizar una justicia pronta, imparcial y con perspectiva de derechos humanos.

Juezas y jueces integrantes del Poder Judicial del Estado de Hidalgo cuentan con una sólida formación jurídica, sustentada en el conocimiento de la Constitución, las leyes sustantivas y adjetivas, así como en los principios de ética y servicio público. La complejidad de los desafíos actuales exige que dicha preparación se complemente con procesos permanentes de capacitación y profesionalización.

La profesionalización de las personas juzgadoras de primera instancia se concibe como un proceso integral y permanente. No solo fortalece sus competencias técnicas y analíticas para la emisión de resoluciones claras y bien fundamentadas, sino que también promueve valores como la independencia, la imparcialidad y la integridad judicial.

Estos esfuerzos contribuyen a elevar la calidad de las decisiones judiciales, aumentar la confianza de la ciudadanía en las instituciones y consolidar el Estado de Derecho. La capacitación y profesionalización de las y los juzgadores de primera instancia son pilares esenciales para una justicia cercana, eficiente y sensible a las necesidades de la sociedad.



“Para mí, impartir justicia es estar cerca de la ciudadanía, con la convicción de hacerlo siempre de manera justa y apegada a derecho, porque servir a la gente es la esencia de nuestra labor”

Marco Antonio Cerón Ceballos
Secretario de Acuerdos/ Juzgado Segundo Familiar

En este año judicial, los asuntos recibidos en los juzgados de primera instancia ascendieron a la cantidad de **61,410**.

61,410
Ingresos

Asuntos ingresados por materia

- 22,454 Familiar
- 19,346 Civil
- 9,196 Mercantil
- 3 Penal Tradicional
- 1,451 Ejecución
- 59 Adolescentes Acusatorio
- 0 Adolescentes Tradicional
- 1,942 Laboral
- 6,959 Penal Acusatorio

23,847
Sentencias definitivas

Sentencias dictadas por materia

- 11,056 Familiar
- 8,972 Civil
- 1,319 Mercantil
- 93 Penal Tradicional
- 808 Ejecución
- 15 Adolescentes Acusatorio
- 0 Adolescentes Tradicional
- 356 Laboral
- 1,228 Penal Acusatorio

MATERIA FAMILIAR

Las personas juzgadoras en materia familiar tienen competencia para resolver asuntos de alta relevancia social, como el otorgamiento de pensiones alimenticias en favor de niñas, niños y adolescentes; la disolución del vínculo matrimonial; los procedimientos de adopción, así como otros relacionados con la protección de las familias y el bienestar de sus integrantes.

Conscientes de que sus decisiones impactan de manera directa en la vida familiar, así como en el desarrollo de las personas menores de edad, su actuación se guía por el principio del interés superior de la niñez. Es por ello que se apoyan principalmente en dictámenes y opiniones técnicas interdisciplinarias emitidas por profesionales especializados como psicología, trabajo social y medicina, así como en la colaboración de otras autoridades competentes.

En Hidalgo, conscientes de que la familia es la célula básica de la sociedad y que es a través de ella que se debe resarcir el resquebrajamiento social como medida preventiva de delitos. Por ello, esta labor es un pilar para la estabilidad familiar, ya que permite atender con prontitud y sensibilidad las necesidades más urgentes de las infancias y adolescencias, garantizando su protección, su acceso a recursos básicos y la preservación de un entorno seguro. Con resoluciones fundamentadas e integrales, el Poder Judicial contribuye a reducir situaciones de vulnerabilidad y a construir un futuro más justo y equitativo para las nuevas generaciones del estado.

22,454
Asuntos ingresados

MATERIA FAMILIAR POR TIPO DE JUZGADO

- **5,180** Familiar
- **14,253** Civil y Familiar
- **3,021** Mixto

11,056
Sentencias definitivas

- **2,484** Familiar
- **6,983** Civil y Familiar
- **1,589** Mixto

MATERIA
CIVIL

Las personas juzgadoras en materia civil tienen la responsabilidad de conocer y resolver juicios sucesorios relacionados con los derechos hereditarios, así como las controversias que surgen del arrendamiento de viviendas, la propiedad de terrenos y otros asuntos de carácter patrimonial o contractual. Su intervención garantiza que los conflictos derivados de la vida cotidiana y de las relaciones jurídicas entre particulares se resuelvan con base en la legalidad, asegurando certeza en la transmisión de bienes, estabilidad en las relaciones contractuales y protección efectiva de los derechos de las partes involucradas.

Para nuestra Entidad esta función reviste especial importancia, pues contribuye a preservar la seguridad jurídica en torno al patrimonio familiar y comunitario, así como a fortalecer la confianza de la ciudadanía en los mecanismos institucionales para la solución pacífica de sus diferencias. Con ello, el Poder Judicial responde a necesidades sociales que inciden directamente en la vida de las personas y en el desarrollo económico de la entidad.

MATERIA CIVIL POR TIPO DE JUZGADO

19,346
Asuntos ingresados

5,608
Civil

11,311
Civil y Familiar

2,427
Mixto

2,266
Civil

5,215
Civil y Familiar

1,491
Mixto

8,972
sentencias definitivas

MATERIA
MERCANTIL

En materia mercantil, las personas juzgadoras conocen y resuelven juicios ejecutivos mercantiles, como aquellos relacionados con el pago de documentos, así como demandas interpuestas contra instituciones bancarias. De manera general, son competentes para atender controversias derivadas de actos de comercio y de las relaciones jurídicas entre particulares en el ámbito empresarial y comercial.

La relevancia de esta función trasciende lo estrictamente jurisdiccional, ya que la justicia mercantil constituye un factor determinante para generar confianza en los inversionistas y para fortalecer la actividad económica de Hidalgo. Al garantizar que los conflictos derivados de operaciones comerciales se resuelvan con imparcialidad, legalidad y prontitud, se ofrece certeza a las empresas locales, nacionales y extranjeras que deciden establecer o ampliar sus inversiones en la entidad.

Con resoluciones sólidas y oportunas, el Poder Judicial contribuye a consolidar un entorno de seguridad jurídica que favorece la competitividad, el desarrollo del sector empresarial y la atracción de capital hacia el estado. De esta manera, la justicia mercantil se convierte en un motor que acompaña el crecimiento económico y la generación de oportunidades para la sociedad hidalguense.



MATERIA
PENAL

En materia penal del fuero común, quienes imparten justicia tienen la alta responsabilidad de determinar, con base en las pruebas presentadas y en estricto respeto al debido proceso, si una persona debe ser absuelta o declarada culpable. En el desarrollo de los juicios, deben escuchar y valorar la participación de todas las partes intervinientes: víctimas u ofendidos, asesoras y asesores jurídicos, agentes del Ministerio Público, personas imputadas, defensores, testigos y peritos.

Asimismo, corresponde a las y los juzgadores analizar y valorar de manera objetiva los medios de prueba, establecer la sanción aplicable en caso de acreditarse la responsabilidad penal, ordenar la reparación integral del daño y vigilar la correcta ejecución de la sentencia. Con ello, no solo se garantiza la justicia en cada caso particular, sino también la protección de los derechos humanos de todas las personas involucradas y el fortalecimiento de la confianza ciudadana en el sistema de justicia penal del Estado de Hidalgo.

MATERIA PENAL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL

6,959
Asuntos ingresados

1,228
Sentencias definitivas

MATERIA EJECUCIÓN

1,451
Asuntos ingresados

808
Asuntos concluidos

MATERIA PENAL ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

59
Asuntos ingresados

- **0** Tradicional
- **59** Acusatorio

15
Sentencias definitivas

- **0** Tradicional
- **15** Acusatorio

MATERIA PENAL TRADICIONAL POR TIPO DE JUZGADO

3
Asuntos ingresados

- **1** Penal Tradicional
- **2** Mixto

93
Sentencias definitivas

- **59** Penal Tradicional
- **34** Mixto

MATERIA
LABORAL

El sistema de justicia laboral en el Estado de Hidalgo desempeña un papel central en la protección de los derechos de las y los trabajadores. A través de la resolución de conflictos como despidos injustificados, huelgas y controversias sobre condiciones de trabajo, se garantiza el cumplimiento de la ley y se fortalece la estabilidad en las relaciones obrero-patronales.

La importancia de esta función trasciende el ámbito individual, pues al brindar certeza jurídica en los procesos laborales se impulsa la productividad, se favorece la competitividad de las empresas y se generan condiciones propicias para nuevas inversiones en la entidad.

1,942

Asuntos ingresados

356

Sentencias definitivas

En cuanto a los resultados de este año judicial, la sentencia se consolidó como la vía más frecuente de conclusión de los procesos; no obstante, la normativa contempla también otros mecanismos de terminación que permiten agilizar la resolución de los asuntos. En total, las y los juzgadores de primera instancia resolvieron **46,991** *asuntos.*



COORDINACIÓN DE ACTUARIOS

El cumplimiento oportuno de las determinaciones judiciales depende en gran medida del trabajo de la Coordinación de Actuarios, ya que es el área encargada de materializar en la práctica las resoluciones emitidas por las personas juzgadoras. A través de notificaciones, embargos y demás diligencias procesales, asegura que los procedimientos avancen con celeridad y transparencia. Esta labor, además de reducir tiempos procesales, fortalece la confianza ciudadana en la justicia y garantiza el ejercicio efectivo de los derechos de las partes involucradas, dándoles certeza jurídica en los juicios que se llevan a cabo.

- **52,671** *Instructivos asignados*
- **48,208** *Notificaciones personales*
- **4,154** *Emplazamiento de notificaciones*
- **36,806** *Instructivos realizados*
- **464** *Edictos publicados*
- **70,706** *Personas atendidas*
- **9,042** *Citas atendidas*
- **3,019** *Diligencias*
- **108** *Lanzamientos*
- **960** *Emplazamiento de ejecuciones*

ACCIONES QUE FORTALECEN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA CIVIL Y FAMILIAR EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO

El Poder Judicial del Estado de Hidalgo, en estricto apego a los principios consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales en materia de derechos humanos, reafirma de manera indeclinable su compromiso de garantizar a todas las personas un acceso efectivo, pleno e inmediato a la justicia. Esta responsabilidad constituye el pilar de nuestra actuación y guía cada una de las decisiones institucionales en materia jurisdiccional.

La promulgación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, publicado en junio de 2023, representa un punto de inflexión histórico en el sistema de justicia mexicano. El establecimiento de un modelo procesal uniforme en todo el país, basado en la oralidad, la eficiencia procesal, la protección integral de los derechos humanos y la modernización tecnológica, marca el inicio de una nueva era en la impartición de justicia civil y familiar, orientada a la transparencia, la eficacia y la equidad.

A continuación, se presenta un compendio de las principales acciones emprendidas, resaltando los avances alcanzados, las actividades de formación y capacitación desarrolladas, así como los mecanismos de coordinación e innovación implementados, con el objetivo de asegurar la efectiva instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Civil y Familiar en el Estado de Hidalgo:


Generalidades del Código Nacional
9. Designación de Apoyos Extraordinarios. Modelo Social y Convencionalidad.
10. Código Nacional, Justicia Alternativa y Ley General MASC.
11. Medidas Provisionales y Violencia Familiar
12. Alimentos. Deudores Morosos y Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias.
13. Declaración Especial de Ausencia por Desaparición
14. Concurso de Acreedores

I. Planeación y Organización Institucional

La planeación estratégica se ha enfocado en garantizar que la transición al Nuevo Sistema de Justicia Civil y Familiar sea ordenada, eficaz y sustentada en criterios técnicos, operativos y jurídicos sólidos, así como en estándares y buenas prácticas. En este sentido, el 3 de agosto de 2023, mediante el Acuerdo 31/2023, se creó la Comisión Transitoria para la Implementación y Consolidación del Sistema de Justicia Civil y Familiar, con el objetivo de organizar y planificar todas las acciones requeridas para la instrumentación del Código.

El 12 de febrero de 2024 se conformó el Grupo de Operadores Jurídicos del Tribunal Superior de Justicia, integrado por las presidencias de las Salas Civiles y Familiares y por personas juzgadoras de primera instancia, quienes con su amplia experiencia y trayectoria judicial han coadyuvado en diversas actividades orientadas a una eficaz implementación del nuevo Sistema de Justicia Civil y Familiar, específicamente en temas jurisdiccionales.

En materia normativa, el citado Grupo de Operadores Jurídicos, conformado actualmente por las presidencias de las 3 Salas Civiles y Familiares: Magistrado Fernando González Ricardi, Magistrada Percys Susana Cravioto Luna, Magistrada Blanca Sánchez Martínez, aunado a las juezas y jueces Celia Ramírez Godínez, Saúl Ferman Guerrero, Arturo Hernández Oropeza y María Isabel Mejía Hernández, se han reunido, bajo la coordinación de la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría, y el Dr. Felipe Alejandro Zegbe Camarena, con el objeto de realizar los análisis necesarios a un listado de normas vigentes en nuestro estado.

Ello con miras a asegurar la alineación y correcta aplicación del marco normativo correspondiente, dando cumplimiento así al artículo décimo transitorio del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

II. Coordinación y Vinculación Interinstitucional

La implementación del Nuevo Sistema de Justicia Civil y Familiar no podría realizarse sin una estrecha coordinación entre los distintos actores institucionales. El Poder Judicial del Estado de Hidalgo ha gestionado la construcción de consensos, el intercambio de experiencias y la definición de estándares que aseguren la homogeneidad y eficiencia del sistema:



El 30 de octubre de 2023, la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría se reunió con el Dr. Eliseo Juan Hernández Villaverde, Secretario Técnico de COCIFAM, y con magistradas y magistrados de las Salas Civiles y Familiares, con el objetivo de recibir asistencia técnica y definir estándares uniformes para la instrumentación del Código.



El 16 de enero de 2024, en calidad de coordinadora regional, la Magistrada Presidenta moderó la Segunda Reunión del Comité de la Región Centro de COCIFAM, integrada por las entidades federativas: Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, impulsando la coordinación interinstitucional para la transición hacia el nuevo modelo de justicia civil y familiar.

El 05 de agosto de 2024, se realizó una sesión con los enlaces de CONATRIB para establecer una propuesta de calendario de trabajo para el análisis de los estándares que COCIFAM propone para la instrumentación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, destacando que los mismos fueron el resultado de las visitas a los Poderes Judiciales, de las que se obtuvieron ideas y buenas prácticas, con el fin de unificar criterios y que la implementación de la legislación referida sea lo más homologado posible y accesible en condiciones de igualdad.

Entre el 12 y el 15 de agosto de 2024, se llevaron a cabo sesiones con CONATRIB y COCIFAM para definir criterios y estándares de implementación, incluyendo infraestructura, gestión judicial y tecnologías de la información.

El 27 de noviembre de 2024 se presentó al Dr. Eliseo Juan Hernández Villaverde el avance del Plan Estratégico del Poder Judicial, evidenciando los avances en la implementación del Código.

El 21 de marzo de 2025, se sostuvo una reunión con el nuevo Secretario de COCIFAM Maestro Néstor Vargas Solano, y los respectivos enlaces de poderes judiciales de la Región Centro, en dicha reunión se aprobaron los criterios y estándares previamente definidos.





En julio de 2025, el Poder Judicial y el Poder Legislativo del Estado de Hidalgo celebraron una reunión estratégica para iniciar los trabajos conjuntos rumbo a la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Durante el desarrollo de la misma, la Magistrada Presidenta, Rebeca Aladro Echeverría destacó la importancia de la armonización legal para garantizar que la ciudadanía cuente con un sistema de justicia civil y familiar más accesible, eficiente y alineado a sus necesidades, a la entrada en vigor del Código.

Se formalizó la colaboración interinstitucional con la firma del Convenio entre el Poder Judicial y el Congreso del Estado de Hidalgo (23 de septiembre de 2025).

Se tiene programada la instalación de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar en el Estado de Hidalgo, integrando los tres poderes del Estado para garantizar la armonización legislativa y la implementación ordenada del nuevo sistema.

III. Conferencias Magistrales

La difusión de conocimiento especializado ha sido un eje central para asegurar que todo el personal jurisdiccional y personas operadoras jurídicas cuenten con la comprensión integral del nuevo Código. Las conferencias magistrales han permitido no solo transmitir información técnica, sino también generar un espacio de reflexión jurídica sobre la transformación del sistema judicial:



"Comentarios a la figura del divorcio en el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares: Perspectivas y retrospectivas"
Ponente: Magistrado Jorge Antonio Torres Regnier.
Fecha: 08 de septiembre de 2023

"Antecedentes, aspectos generales, transitorios e implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares"
Ponente: Felipe Alejandro Zegbe Camarena.
Fecha: 19 de octubre de 2023

"Hacia un nuevo paradigma de la justicia en México, Ley de Mecanismos Alternativos ajustada al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares"
Ponente: Felipe Alejandro Zegbe Camarena.
Fecha: 07 de noviembre de 2024





En las que se aportaron análisis sobre los cambios sustanciales en materia familiar, se explicó la génesis y los objetivos del Código, igualmente, se profundizó en la integración de los mecanismos alternativos de solución de controversias al nuevo modelo de impartición de justicia centrada en las personas, respectivamente.

IV. Capacitaciones Teóricas y Talleres



Las capacitaciones y talleres han sido esenciales para garantizar que el personal jurisdiccional y personas abogadas no solo conozcan la normativa, sino que puedan aplicarla de manera práctica y efectiva. Estas acciones formativas se han diseñado con un enfoque progresivo, iniciando con la fase teórica y culminando en ejercicios prácticos:

Capacitaciones a proyectistas de las Salas Civiles y Familiares (23 de octubre de 2023) y a magistradas, magistrados, actuarias, actuarios y secretarios de acuerdos (13, 22 y 27 de noviembre de 2023), impartidas por el Lic. Manuel Fernández Morales, fortaleciendo la base operativa para la implementación.



Curso "Instrumentación del Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares" (1 de noviembre de 2023) con Dr. Eliseo Juan Hernández Villaverde (COCIFAM), abordando los tres pilares del nuevo sistema: justicia oral, digitalización y protección de derechos humanos.



Curso "Procedimiento Oral en Materia Civil" (23, 24, 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2023) y "La Justicia Familiar y sus particularidades" (7, 8, 11 y 12 de diciembre de 2023) a cargo de Lic. René Santillán Chapa, profundizando en la oralidad y los procedimientos específicos en materia familiar.



Curso "Aspectos Tecnológicos del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares" (23 de marzo y 29 de junio de 2024), dirigido por Erik Alejandro Grifaldo Maldonado, Consultor TIC de la UNAM, formando al personal en las herramientas digitales que acompañan el nuevo sistema.

V. Diplomados y Cursos de Especialización

El Poder Judicial ha implementado programas de formación integral que han permitido analizar con profundidad cada libro del Código y su aplicación práctica, consolidando capacidades especializadas:

1er. Curso "Análisis de los 10 Libros del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares" (15 de febrero – 6 de julio de 2024), con ponentes de alto prestigio.

2° Curso "Análisis de los 10 Libros del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares" (29 de mayo – 4 de octubre de 2024), dirigido a personal jurisdiccional, Ministerios Públicos, Defensores Públicos y abogados postulantes.





Para garantizar la adecuada implementación del Nuevo Sistema de Justicia Civil y Familiar, se realizó una capacitación operativa dirigida a personal jurisdiccional, administrativo y de órganos de apoyo, con el fin de fortalecer sus conocimientos y habilidades para la comprensión procesal y operativa del nuevo sistema:



Curso de Especialización en el Nuevo Sistema de Justicia Civil (noviembre 2024 – marzo 2025), Curso de Especialización en el Nuevo Sistema de Justicia Familiar (enero 2025), y el Diplomado para abogados litigantes, consolidando competencias avanzadas para la correcta aplicación del Código.



Capacitación operativa sobre la implementación del Código Nacional (18 y 19 de agosto de 2025), en el auditorio del Instituto de Profesionalización e Investigaciones Jurídicas del Poder Judicial, la Jueza del Tribunal Superior de Justicia de Chihuahua, Sabela Patricia Asiain Hernández, brindó a magistradas, magistrados, juezas, jueces, consejera y consejeros, al personal jurisdiccional, administrativo, del Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJAH), Consejos de Familia, así como la participación de la Dirección General de la Defensoría Pública, con lo que se fortalece la formación y preparación para la aplicación efectiva del nuevo sistema.



VI. Visitas de Observación y Reuniones Técnicas

La observación directa de modelos de operación y la práctica jurisdiccional ha sido fundamental para conocer experiencias exitosas y adoptar buenas prácticas nacionales:

Entre diciembre de 2023 y febrero de 2024 se realizaron diversas reuniones virtuales con el Poder Judicial del Estado de México, orientadas a conocer sus experiencias en materia de oralidad civil y familiar en dicha institución.

En abril y junio de 2024, un grupo interdisciplinario del Poder Judicial de Hidalgo, conformado por la Magistrada Presidenta, Magistradas y Magistrados, Consejera y Consejeros y personal administrativo, visitó las instalaciones del Poder Judicial del Estado de México para observar audiencias orales, funcionamiento de centros de justicia alternativa, juzgados especializados en adopciones y restitución internacional de menores, así como juzgados civiles, familiares y de violencia familiar en línea.

Durante las visitas de junio de 2024 se observó el modelo de gestión de Juzgado Corporativo (colmena).

Entre abril y agosto de 2025, se llevaron a cabo reuniones internas para la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, contando con la presencia de la Magistrada Presidenta Rebeca Stella Aladro Echeverría, quien encabezó personalmente los trabajos y supervisó cada fase del proceso.

Dichas reuniones fueron clave para la planificación del presupuesto necesario para la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en las que se trabajó de manera coordinada para identificar prioridades, optimizar recursos y garantizar que las salas de audiencias y cada etapa del nuevo modelo procesal cuente con la infraestructura y el personal necesarios.



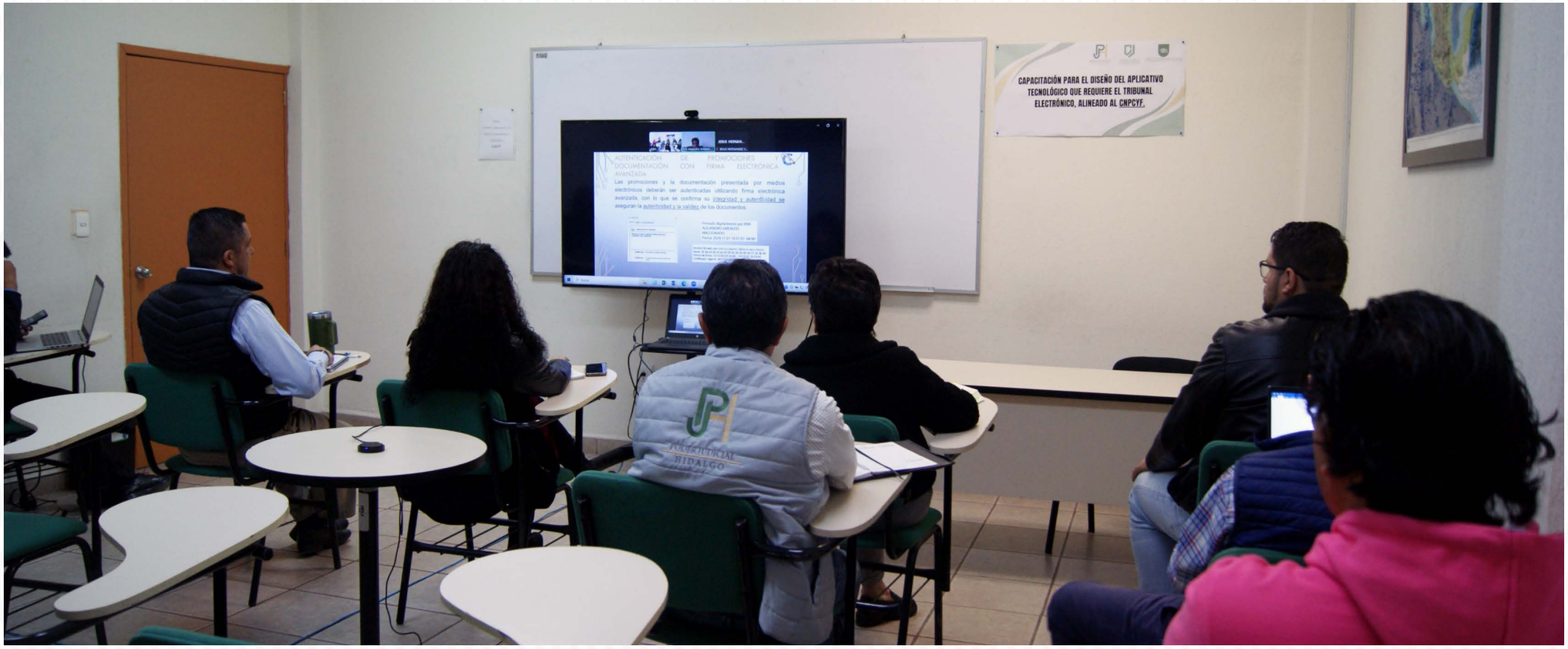
Asimismo, en el desarrollo de las sesiones celebradas el 7 de agosto de 2025 con Juezas y Jueces de primera instancia y el 8 de agosto con Magistradas y Magistrados de las Salas Civiles y Familiares, se llevó a cabo una evaluación integral de los temas fundamentales para la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en las que se contó con la presencia de las personas visitadoras del Poder Judicial, en la que se analizaron aspectos estratégicos como la reingeniería organizacional, la infraestructura y requerimientos presupuestales, elementos indispensables para garantizar que el nuevo modelo procesal se despliegue de manera efectiva, eficiente y con estándares de calidad que aseguren un acceso pleno a la justicia para la ciudadanía.

VII. Desarrollo Tecnológico

La transformación digital es un eje clave para garantizar acceso a la justicia, eficiencia y transparencia. La construcción de una Justicia Digital alineada al Código Nacional ha requerido capacitación especializada, diseño funcional y adopción de buenas prácticas nacionales, al respecto se han recibido las siguientes capacitaciones:

"Diseño del Aplicativo Tecnológico del Tribunal Electrónico", impartido por Erik Alejandro Grifaldo Maldonado (UNAM), abordando temas de servicios electrónicos, gestión jurisdiccional, seguridad informática, ciberseguridad, frameworks de desarrollo, buenas prácticas y diseño funcional de casos prácticos (noviembre 2024 – enero 2025).

Curso "Construcción del Aplicativo Tecnológico del Tribunal Electrónico", también impartido por Erik Alejandro Grifaldo, enfocado al diseño y construcción del desarrollo tecnológico que soportará los procesos civiles y familiares digitales.



VIII. Estudios y Diagnósticos

Con el objetivo de asegurar una implementación informada, eficaz y plenamente articulada del Nuevo Sistema de Justicia Civil y Familiar, el Poder Judicial del Estado de Hidalgo ha promovido estudios, diagnósticos y análisis normativos a cargo de sus áreas especializadas y consultorías externas:

El 4 de diciembre de 2023, se remitieron comentarios y observaciones al Boletín Único Concursal, asegurando la correcta aplicación de la normativa concursal en el ámbito local.

El 6 de diciembre de 2023, se realizaron comentarios y observaciones al Plan Estratégico de Implementación de COCIFAM, contribuyendo a fortalecer la planeación y coordinación institucional para la instrumentación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Aunado a todo ello, se continúa actualizando el Plan Estratégico para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Civil y Familiar en el Poder Judicial del Estado de Hidalgo, estructurado con los siguientes ejes: Eje I: Normatividad y adecuación legislativa, Eje II: Sistemas de Gestión (Planeación y Prospectiva), Eje III: Recursos presupuestales, Eje IV: Capacitación y selección, Eje V: Infraestructura Física y Tecnológica y Eje VI: Socialización del nuevo sistema, instrumento rector que permitirá definir con claridad las líneas de acción, metas y objetivos necesarios para garantizar una transición ordenada, eficiente y conforme a la normatividad aplicable.

En ese sentido, se impulsa que el Poder Judicial del Estado de Hidalgo no solo cumpla con las obligaciones legales y normativas derivadas del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, sino que también se anticipe a los retos futuros mediante políticas de capacitación continua, digitalización de procesos y armonización legislativa.

En síntesis, el Poder Judicial del Estado de Hidalgo ha desplegado una serie de acciones estratégicas destinadas a implementar el referido ordenamiento, garantizando la profesionalización del personal jurisdiccional y administrativo, la homogeneización de criterios y la optimización de los procesos judiciales. Estas medidas reflejan un compromiso institucional sólido, dirigido a consolidar en materia civil y familiar un nuevo sistema de justicia ágil, accesible, transparente cercano a la ciudadanía y acorde con los más altos estándares nacionales e internacionales en el respeto a los derechos humanos.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA

La estrategia de comunicación del Poder Judicial del Estado de Hidalgo tiene como finalidad acercar la institución a la ciudadanía mediante la difusión clara, oportuna y accesible de las actividades que realizan sus órganos y áreas. A través de diferentes canales -incluidas las plataformas digitales, redes sociales, medios de comunicación y materiales informativos- se busca transparentar la labor judicial, dar a conocer los servicios y trámites disponibles y fortalecer la confianza pública en la impartición de justicia.

Más allá de informar, la Coordinación de Comunicación Social cumple una función estratégica al consolidar un puente de apertura institucional con la sociedad que va desde infancias hasta la totalidad de ella. Mediante campañas de orientación ciudadana, cobertura de actividades relevantes, difusión de logros y programas de sensibilización, se promueve una cultura de legalidad y se acerca el quehacer judicial a las personas usuarias.

De esta manera, la comunicación social en el Poder Judicial no solo amplifica las acciones institucionales, sino que también contribuye al ejercicio de la transparencia, la rendición de cuentas y la construcción de una justicia más cercana, incluyente y confiable, permitiendo también que la ciudadanía conozca quiénes son las personas juzgadoras, colaborando así a que la población hidalguense construya una percepción informada y transparente de sus juezas y jueces.


www.nqradio.com
EL CORAZÓN DE LA RADIO
¡¡LA SÚPER ESTACIÓN!!

RESULTADOS

901 *publicaciones en Facebook*

145 *publicaciones en X*

210 *publicaciones en Tik tok*

Contando con **2,232,245** *reproducciones de vídeos institucionales en dichas redes sociales.*

De igual manera, se emitieron **42** *boletines de prensa y tarjetas informativas y coordinó* **40** *entrevistas a prensa. Y dio continuidad a diversas campañas:*

- *Ser jueza y juez (tercera temporada)*
- *Trayectoria Judicial*
- *Recorrido virtual*
- *Breves Judiciales (difusión de noticias)*





Con el propósito de continuar con la sensibilización y concientización de la actividad que realizan personas juzgadoras en la toma de decisiones se realizó la difusión de la obra de teatro "Entre lo legal y lo justo" de la autoría del Poder Judicial de Hidalgo llevando a cabo la puesta en escena en importantes foros como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Centro Cultural Los Pinos, Poderes Judiciales de Morelos, Tlaxcala, Puebla y Estado de México, Trigésimo Encuentro Festival de Teatro Comunitario de la Región de los Volcanes, así como prestigiosas universidades del país, logrando superar 16 mil espectadores en más de 80 funciones.


Optimistic
Optimistic Future
TRUTH

Adicionalmente, en este año de labores se diseñaron nuevas estrategias que se difunden de manera permanente:

Podcast Piezas Judiciales: difusión de las funciones y actividades del Poder Judicial mediante entrevistas al personal

- **Episodios transmitidos: 13**

Ciudad Justicia: cápsulas en video para acercar la justicia a las niñas y niños de una forma lúdica y divertida

- **Episodios transmitidos: 4**

Programa Respuesta Ciudadana: un grupo de especialistas y expertos en diferentes áreas del derecho abordan las interrogantes más relevantes de la ciudadanía

Episodios transmitidos: 13

Hazlo como niña. Hazlo con orgullo: campaña para combatir la violencia de género y transformar estereotipos


SHURE

GALERÍA FOTOGRÁFICA



PRESIDENCIA



SECRETARÍA GENERAL



SECRETARÍA PARTICULAR



DIRECCIÓN JURÍDICA CONSULTIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



MAGISTRADA CLAUDIA LORENA PFEIFFER VARELA

PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA PENAL Y SECRETARÍA DE ACUERDOS Y AMPAROS



MAGISTRADA CLAUDIA LORENA PFEIFFER VARELA

TITULAR DE LA PRIMERA SALA UNITARIA DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
Y DE LA PRIMERA SALA UNITARIA DE EJECUCIÓN Y PERSONAL



MAGISTRADA ARIADNA MARICELA MARTÍNEZ AUSTRIA

INTEGRANTE DE LA PRIMERA SALA PENAL Y PONENCIA



MAGISTRADA ARIADNA MARICELA MARTÍNEZ AUSTRIA

TITULAR DE LA SEGUNDA SALA UNITARIA DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
Y DE LA SEGUNDA SALA UNITARIA DE EJECUCIÓN Y PERSONAL



MAGISTRADO ESTEBAN ESPINOSA RAMÍREZ

INTEGRANTE DE LA PRIMERA SALA PENAL Y PONENCIA



MAGISTRADO ESTEBAN ESPINOSA RAMÍREZ

TITULAR DE LA TERCERA SALA UNITARIA DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
Y DE LA TERCERA SALA UNITARIA DE EJECUCIÓN Y PERSONAL



MAGISTRADA MARÍA BRASILIA ESCALANTE RICHARDS
PRESIDENTA DE LA SEGUNDA SALA PENAL Y SECRETARÍA DE ACUERDOS Y AMPAROS



MAGISTRADA MARÍA BRASILIA ESCALANTE RICHARDS

TITULAR DE LA CUARTA SALA UNITARIA DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
Y DE LA CUARTA SALA UNITARIA DE EJECUCIÓN Y PERSONAL



MAGISTRADA ROSALBA CABRERA HERNÁNDEZ

IINTEGRANTE DE LA SEGUNDA SALA PENAL Y PONENCIA



MAGISTRADA ROSALBA CABRERA HERNÁNDEZ

TITULAR DE LA QUINTA SALA UNITARIA DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
Y DE LA QUINTA SALA UNITARIA DE EJECUCIÓN Y PERSONAL



MAGISTRADO VÍCTOR JUÁREZ GONZÁLEZ

INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SALA PENAL Y PONENCIA



MAGISTRADO VÍCTOR JUÁREZ GONZÁLEZ

TITULAR DE LA SEXTA SALA UNITARIA DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
Y DE LA SEXTA SALA UNITARIA DE EJECUCIÓN Y PERSONAL



MAGISTRADO RAÚL ARROYO GONZÁLEZ

TITULAR DE LA SÉPTIMA SALA UNITARIA DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
Y SÉPTIMA SALA UNITARIA DE EJECUCIÓN Y PERSONAL



MAGISTRADO MARIO ERNESTO PFEIFFER ISLAS

TITULAR DE LA OCTAVA SALA UNITARIA DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
Y DE LA OCTAVA SALA UNITARIA DE EJECUCIÓN Y PERSONAL



PESONAL ADMINISTRATIVO DE SEGUNDA INSTANCIA DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO



MAGISTRADO MARIO ERNESTO PFEIFFER ISLAS

PRESIDENTE DE LA SALA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES
Y SECRETARÍA DE ACUERDOS



MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ RICARDI

PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA CIVIL Y FAMILIAR Y TITULAR DE LA PRIMERA SALA UNITARIA CIVIL Y FAMILIAR Y SECRETARÍAS DE ACUERDOS Y AMPAROS



MAGISTRADA DIANA MOTA ROJAS
INTEGRANTE DE LA PRIMERA SALA CIVIL Y FAMILIAR
Y TITULAR DE LA SEGUNDA SALA UNITARIA CIVIL Y FAMILIAR Y PERSONAL



MAGISTRADA BEATRIZ MARÍA DE LA PAZ RAMOS BARRERA
INTEGRANTE DE LA PRIMERA SALA CIVIL Y FAMILIAR
Y TITULAR DE LA TERCERA SALA UNITARIA CIVIL Y FAMILIAR Y PERSONAL



MAGISTRADA PERCYS SUSANA CRAVIOTO LUNA
PRESIDENTA DE LA SEGUNDA SALA CIVIL Y FAMILIAR
Y TITULAR DE LA CUARTA SALA UNITARIA CIVIL Y FAMILIAR Y PERSONAL



MAGISTRADO JORGE ANTONIO TORRES REGNIER
INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SALA CIVIL Y FAMILIAR
Y TITULAR DE LA QUINTA SALA UNITARIA CIVIL Y FAMILIAR Y PERSONAL



MAGISTRADO DELFINO LEOPOLDO SANTOS DÍAZ
INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SALA CIVIL Y FAMILIAR
Y TITULAR DE LA SEXTA SALA UNITARIA CIVIL Y FAMILIAR Y PERSONAL



MAGISTRADA BLANCA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA TERCERA SALA CIVIL Y FAMILIAR
Y TITULAR DE LA SÉPTIMA SALA UNITARIA CIVIL Y FAMILIAR Y PERSONAL



MAGISTRADO JORGE ALBERTO HUERTA CRUZ
INTEGRANTE DE LA TERCERA SALA CIVIL Y FAMILIAR
Y TITULAR DE LA OCTAVA SALA UNITARIA CIVIL Y FAMILIAR Y PERSONAL



MAGISTRADA MARISOL LÓPEZ BARRERA
INTEGRANTE DE LA TERCERA SALA CIVIL Y FAMILIAR
Y TITULAR DE LA NOVENA SALA UNITARIA CIVIL Y FAMILIAR Y PERSONAL



LICENCIADA LIDIA NOGUEZ TORRES
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL
Y JUSTICIA ALTERNATIVA Y PERSONAL



MAGISTRADO ROMÁN SUVERBIEL GONZÁLEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN,ADSCRIPCIÓN
Y CREACIÓN DE NUEVOS ÓRGANOS Y PERSONAL



JUEZ PORFIRIO CRUZ RAMÍREZ
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA Y PERSONAL



MAESTRO RICARDO PEDRO GUINEA NIETO
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS JURÍDICOS Y PERSONAL

PERSONAS JUZGADORAS POR DISTRITO JUDICIAL

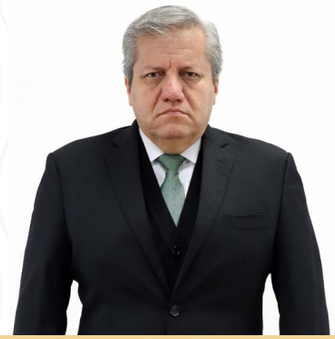
I. Actopan



Mtra. María de la Luz Ramírez Quiroz
Juzgado Primero Civil y Familiar



Lic. Antonio Pérez Portillo
Juzgado Mixto



Lic. Benito Adolfo Vargas Pineda
Juzgado Segundo Civil y Familiar



Lic. Jaquelinne Rubí Hernández Pérez
Juzgado Tercero Civil y Familiar



Mtra. Bárbara Santos Ordóñez
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Mtro. Rafael Souverbille García
Juzgado Penal Acusatorio y Oral

II. Apan



Lic. María de los Ángeles Ramírez García
Juzgado Primero Civil y Familiar



Mtra. Biancca Morales Téllez
Juzgado Segundo Civil y Familiar



Lic. Reyna Falcón León
Juzgado Tercero Civil y Familiar



Mtro. Alejandro Ramírez Roque
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Mtro. Arturo Casiano Reyes Elizondo
Juzgado Mixto

III. Atotonilco el Grande



Lic. María Inés Gómez Chavarín
Juzgado Mixto



Lic. María Soledad Quintanar Moctezuma
Juzgado Penal Acusatorio y Oral

IV. Huejutla de Reyes



Mtra. Brenda Delgadillo Ramírez
Juzgado Primero Civil y Familiar



Lic. Armando Olvera Rendón
Juzgado Segundo Civil y Familiar



Lic. Nelson González Ricardi
Juzgado Penal



Lic. Francisco Isaí Martínez Trejo
Juzgado Penal de Ejecución



Lic. Salatiel Barbosa García
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Lic. Lizbeth Arlene Chávez Rizo
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Lic. José de Jesús Vázquez Contreras
Juzgado Penal Acusatorio y Oral

V. Huichapan



Lic. José Miguel Molina Valenzuela
Juzgado Civil y Familiar



Lic. Paola Velázquez Macías
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Lic. Isabel Luna Mekler
Juzgado Mixto

VI. Ixmiquilpan



Mtra. María del Rocío Barrera Canales
Juzgado Primero Civil y Familiar



Lic. Julián Onésimo Piña Escamilla
Juzgado Segundo Civil y Familiar



Lic. Claudia Cancino Sánchez
Juzgado Mixto



Lic. Rogelio Escamilla Cruz
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Lic. Teresa Berenice Tovar Martínez
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Mtra. Aurelia Peña Pacheco
Juzgado Penal de Ejecución



Lic. Catalina Navarrete Guadarrama
Juzgado Penal Acusatorio y Oral

VII. Jacala de Ledezma



Lic. Edgar Octavio Anaya Picasso
Juzgado Mixto



Mtra. Alma Gisell Mérida Torres
Juzgado Penal Acusatorio y Oral

VIII.Metztitlán



Mtro. Felipe Romero Ramírez
Juzgado Mixto



Lic. María Soledad Quintanar Moctezuma
Juzgado Penal Acusatorio y Oral

IX. Molango de Escamilla



Lic. Adriana Sosa Salazar
Juzgado Mixto



Mtro. Pablo Marcelo Coiffier Martínez
Juzgado Penal Acusatorio y Oral

X. Mixquiahuala de Juárez



Lic. Lilian Rocío Lugo Martínez
Juzgado Civil y Familiar



Lic. Martha Ydalia Hernández Ramírez
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Mtra. Esperanza Berenisse Vera Yáñez
Juzgado Mixto

XI. Pachuca de Soto



Lic. Celia Ramírez Godínez
Juzgado Primero Civil



Mtro. Saúl Ferman Guerrero
Juzgado Segundo Civil



Lic. Arturo Hernández Oropeza
Juzgado Tercero Civil



Mtra. María Isabel Mejía Hernández
Juzgado Cuarto Civil



Lic. Beatriz Nieto Velázquez
Juzgado Primero Familiar



Lic. Laura Grijalva Escamilla
Juzgado Segundo Familiar



Lic. Marco Antonio Chávez Zaldívar
Juzgado Tercero Familiar



Mtra. Erika Acuña Reyes
Juzgado Cuarto Familiar



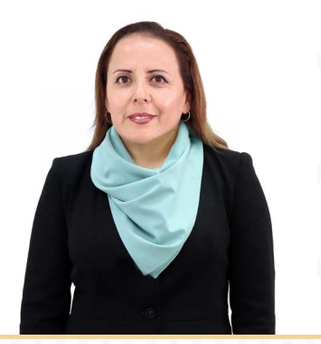
Lic. José Luis Vital Hernández
Juzgado Primero Mercantil



Lic. Moisés Carmona Ramos
Juzgado Tercero Mercantil



Lic. Arturo Jiménez Villanueva
Juzgado Segundo Mercantil



Lic. Yuliana López Rosales
Juzgado Primero Penal



Mtra. Janett Montiel Mendoza
Centro de Justicia para Mujeres



Lic. David Adrián Martínez Santiago
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Mtro. Hibels José Luis Crespo García
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Lic. Luis Raúl González Becerra
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Lic. Jesús Anim Ope Islas
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Mtra. Dalia Ibonne Ortega González
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Lic. Areli Sánchez Lazcano
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Mtro. Benjamín Omar Leal Noguez
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Mtra. Johana Zamora Arteaga
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Mtro. Miguel Ángel Galindo Nájera
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Lic. Karina Vertiz Marín
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Mtro. Alfredo Tovar Ortíz
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Mtra. Norma Sandra Barrones Castillo
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Lic. Miriam Verónica Alcocer Espinoza
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Mtra. Diana Villarreal Quintero
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Mtra. Ariana Itzel Duarte Martínez
Juzgado Primero Especializado en Justicia para Adolescentes



Dra. Martha Leticia Hernández Amador
Juzgado Segundo Especializado en Justicia para Adolescentes



Mtro. Alfredo René Uribe Manríquez
Juzgado Primero Penal de Ejecución



Mtro. Héctor Erasmo Anaya Méndez
Juzgado Segundo Penal de Ejecución



Mtra. María Guadalupe González Olvera
Tribunal Laboral

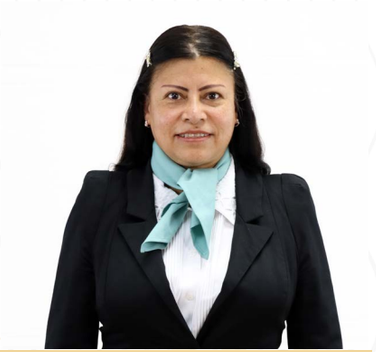


Lic. Homero Mauricio Rodríguez Montalvo
Tribunal Laboral



Lic. Estefany de la Cruz Martínez
Tribunal Laboral

XII. Tenango de Doria



Lic. Guillermina Osnaya Pérez
Juzgado Mixto



Dr. Ciro Juárez González
Juzgado Penal Acusatorio y Oral

XIII. Tizayuca



Lic. Leticia Pastor Rafael
Juzgado Primero Civil y Familiar



Lic. Xóchitl Mirella Piña Camacho
Juzgado Segundo Civil y Familiar



Lic. Anastacio Hernández Rodríguez
Juzgado Mixto



Lic. Juana Amador Hernández
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Mtro. Víctor Manuel Portela Ortiz
Juzgado Penal Acusatorio y Oral

XIV. Tula de Allende



Lic. Janick Aida Salazar Castillo
Juzgado Primero Civil y Familiar



Lic. Olga Trejo Bravo
Juzgado Segundo Civil y Familiar



Lic. Sulem Enit Hernández Cornejo
Juzgado Tercero Civil y Familiar



Lic. Carlos Flores Granados
Juzgado Cuarto Civil y Familiar



Lic. Alma Yuridia Toriz Fernández
Juzgado Mercantil



Mtra. Juana Patricia Lima Ortiz
Juzgado Mixto



Mtro. Raúl Arturo Corrales Vivar
Juzgado Primero Penal



Lic. Jorge Alberto Sinuhe Olvera Cruz
Juzgado Penal de Ejecución



Lic. Rosa María Escamilla Reyes
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Lic. Nohemí Sánchez Molina
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Lic. Rosa María López Aguilar
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Lic. Sonia Magaly Soto Anaya
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Lic. Isela Rubid Barrera Mendoza
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Mtro. Víctor Hugo Matadamas Barranco
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Mtro. Luis Carlos Gutiérrez Espinoza
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Lic. Juan Carmona Ramos
Juzgado Penal Acusatorio y Oral

XV. Tulancingo de Bravo



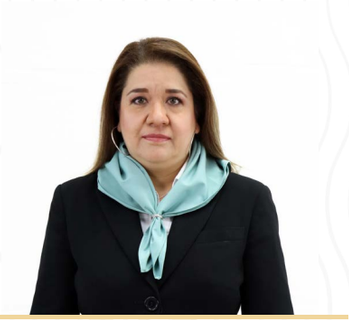
Lic. Oscar Américo Serrano Montoya
Juzgado Primero Civil y Familiar



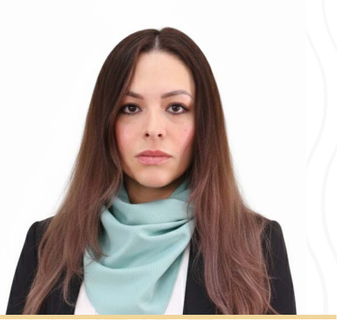
Mtra. Stephania Elizabeth Cruz Castelán
Juzgado Segundo Civil y Familiar



Mtra. Iris Mireya Reyes Hernández
Juzgado Tercero Civil y Familiar



Lic. Verónica Judith Jiménez Mendoza
Juzgado Cuarto Civil y Familiar



Lic. Grace Gutiérrez Jurado
Juzgado Mercantil



Lic. Sidney Escudero Larragoiti
Juzgado Penal de Ejecución



Lic. David Antonio Trejo Islas
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Mtro. Magdaleno López Daniel
Juzgado Primero Penal



Lic. Celsa Aguilar Flores
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Dr. Ciro Juárez González
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Lic. María Bárbara Luna Escamilla
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Lic. Emmanuel Otamendi Hernández
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Lic. Noé Hernández Rivera
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



Lic. Lilia Alamilla González
Juzgado Penal Acusatorio y Oral

XVI. Zacualtipán de Ángeles



Lic. María del Carmen Ortega Santos
Juzgado Mixto



Mtro. Pablo Marcelo Coiffier Martínez
Juzgado Penal Acusatorio y Oral

XVII. Zimapán de Zavala



Lic. Delia Margarita Ordaz Vargas
Juzgado Mixto



Mtra. Alma Gisell Mérida Torres
Juzgado Penal Acusatorio y Oral



II

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

El Poder Judicial del Estado de Hidalgo, como institución pública, no puede ni debe funcionar de manera aislada; su labor exige una interacción permanente con otros entes gubernamentales y con la sociedad. Por ello, la vinculación estratégica constituye un eje fundamental para consolidarnos como una institución cercana, coordinada y comprometida con la sociedad. No se limita únicamente a la asistencia a eventos de otros poderes o actores, sino que representa un ejercicio permanente de diálogo, colaboración y construcción de acuerdos que fortalezcan el sistema de justicia en la entidad.

A través de esta vinculación, se establecen mecanismos de cooperación interinstitucional con los poderes Ejecutivo y Legislativo, organismos autónomos, instituciones académicas, los sectores social y privado, así como instancias nacionales y regionales. Este trabajo coordinado permite generar sinergias en torno a la implementación de políticas públicas, el impulso a reformas legales, la capacitación y profesionalización del personal judicial, y la promoción de una cultura de legalidad y derechos humanos en Hidalgo.

Asimismo, la vinculación con dependencias del Ejecutivo Federal y Estatal, la Legislatura Local y los Ayuntamientos, así como diversos organismos autónomos o desconcentrados, permite consolidar la armonización legislativa, optimizar gestiones administrativas y presupuestales, al igual que fomentar valores cívicos y sociales, en un marco de respeto a la legalidad y a la división de poderes, ya que cada colaboración interinstitucional se traduce en beneficios concretos que fortalecen la estructura normativa y administrativa de nuestro Estado.

En el mismo sentido, la interacción con diversos sectores sociales refleja la cercanía del Poder Judicial con la ciudadanía, pues no se trata únicamente de dar a conocer nuestras resoluciones, sino de que la población conozca a las personas que hay detrás de ellas, comprendiendo el esfuerzo humano y profesional que sustenta cada decisión judicial. Esta vinculación permite, además, participar en iniciativas solidarias que apoyen a quienes más lo requieren.

De esta manera, la vinculación estratégica institucional no solo proyecta la presencia del Poder Judicial en distintos espacios, sino que lo consolida como un actor propositivo, innovador y articulador de esfuerzos orientados al fortalecimiento del Estado de derecho y al desarrollo social de la entidad.



PODER EJECUTIVO

Dentro de las actividades de vinculación estratégica institucional con el Poder Ejecutivo destacan:



Segundo y Tercer Informe del Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, Licenciado Julio Menchaca Salazar

La Magistrada Presidenta Rebeca Aladro, acompañó al Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, licenciado Julio Menchaca Salazar, en la presentación de su Segundo y Tercer Informe de Gobierno. Su asistencia refleja el compromiso del Poder Judicial con el trabajo conjunto entre instituciones, en favor del bienestar y progreso de las familias hidalguenses, así como el esfuerzo en favor del desarrollo de nuestro estado, refrendando la importancia de la colaboración institucional entre poderes para seguir construyendo un Hidalgo más justo y con mayores oportunidades para todas y todos.



Acompañamiento en Comparecencias de Secretarios del Estado de Hidalgo

La rendición de cuentas es un pilar fundamental para fortalecer el Estado de Derecho en Hidalgo. Por ello, la Magistrada Presidenta asistió a la comparecencia del Secretario de Gobierno, Guillermo Olivares Reyna ante el Congreso del Estado, reafirmando la coordinación efectiva con las instancias que colaboran estrechamente con el Poder Judicial para garantizar una justicia accesible y eficaz para la ciudadanía.



Participación en el Consejo Estatal de Protección Civil del Estado de Hidalgo

La protección de la población hidalguense es un compromiso compartido por todas y todos. Como parte de las acciones de coordinación interinstitucional, se participó en la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias 2024, así como en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Estatal de Protección Civil. Estos encuentros fueron encabezados por el Secretario de Gobierno y el Subsecretario de Protección Civil y Gestión de Riesgos del Estado de Hidalgo, y tienen como objetivo fortalecer las estrategias conjuntas para salvaguardar la integridad y el bienestar de la ciudadanía.

Cabe resaltar que durante la primera sesión 2025 se presentaron los resultados 2024, los proyectos 2025 y se llevó a cabo la entrega del Atlas de Riesgos a 12 presidentes municipales.



Reconocimiento a fuerzas policiales

En el marco del Día de la y el Policía, el Secretario General del Tribunal Superior de Justicia en representación de la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro, acompañó al Secretario de Gobierno y al Secretario de Seguridad Pública en la ceremonia de entrega de reconocimientos, estímulos y equipamiento a las fuerzas policiales, con ello se reconoce la dedicación de quienes salvaguardan la seguridad de la ciudadanía y se reafirma la estrecha colaboración entre las instituciones de seguridad y el Poder Judicial, como elemento fundamental para garantizar la paz social y una justicia efectiva en el estado.

Participación en el Consejo Estatal de Seguridad Pública

El trabajo coordinado entre las instituciones encargadas de la impartición de justicia y la seguridad pública es trascendental para garantizar el orden, la legalidad y la protección de los derechos de las personas. Una justicia eficaz y una seguridad pública eficiente fortalecen la confianza de la ciudadanía en las instituciones. En tal virtud el Poder Judicial participó activamente en la Primera y Segunda Sesiones 2024 del Consejo Estatal de Seguridad Pública.


HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028



Segundo Informe DIFH 2023-2024

La construcción de una sociedad más justa y equitativa es un objetivo que el Poder Judicial comparte con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo. En reconocimiento al trabajo comprometido que este organismo ha realizado en favor de los sectores más vulnerables, la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro, junto con magistradas, magistrados, consejera y consejeros, acompañó y felicitó a la **licenciada Edda Vite Ramos**, *Presidenta del Sistema DIF Hidalgo, con motivo de la presentación de su Segundo Informe de Labores.*



Instalación del Gabinete Social del Estado de Hidalgo

La Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría asistió a la Instalación del Gabinete Social del Estado de Hidalgo, que tiene como objetivo principal dar seguimiento a las políticas públicas y planes institucionales de la administración pública del estado, con la finalidad de garantizar el uso eficaz y transparente de los recursos públicos.



Secretaría de Educación Pública

El consumo de drogas y la violencia en el país es una problemática que aqueja a la población, esta temática fue expuesta en la reunión de trabajo de la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría con Jesús López Serrano, representante de la ***Secretaría de Educación Pública*** *en Hidalgo, en la que se intercambiaron diversos planteamientos sobre la estrategia nacional para su combate eficaz.*



Operativos de Semana Santa 2025

El Poder Judicial de Hidalgo estuvo presente en los Arranques Operativos de Semana Santa 2025: Tradicional y Especial. Este último con enfoque en las y los connacionales residentes en el extranjero que visitan México de manera temporal, a través del **Programa Héroes Paisanos**, *estrategia del Gobierno de México integrada por alrededor de 40 dependencias de los tres órdenes de gobierno, que tiene por objetivo llevar a cabo acciones preventivas de asistencia y de orientación para que su ingreso, tránsito y retorno se lleve a cabo con respeto a sus derechos, se garantice la seguridad de sus bienes y el conocimiento de sus obligaciones.*



Firma de convenio de colaboración

En representación del Poder Judicial, la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro asistió a la firma del convenio de colaboración en materia de seguridad, encabezado por los Gobernadores de Puebla e Hidalgo, licenciado Alejandro Armenta y licenciado Julio Menchaca, cuyo propósito es reforzar la coordinación entre entidades para garantizar el bienestar de la ciudadanía. Evento en el que también se llevó a cabo la entrega de equipamiento e infraestructura a cuerpos de seguridad pública.



Presentación de los Programas del Pueblo

En el marco de colaboración entre los poderes del Estado para garantizar los derechos de la ciudadanía y asegurar que los programas sociales tengan un impacto real y efectivo en la vida de las personas, la presidenta Rebeca Aladro acompañó al gobernador Julio Menchaca en la presentación de los 83 Programas Sociales del Pueblo.



Centro de Conciliación Laboral del Estado de Hidalgo

La titular del Centro Estatal de Justicia Alternativa Hidalgo asistió al **Tercer Aniversario del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Hidalgo**, *representando al Poder Judicial, con la finalidad de reconocer el trabajo realizado en resolución de conflictos laborales de manera pacífica y eficiente.*



Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo

Con la convicción de que la capacitación transforma vidas, brinda oportunidades, abre caminos y fortalece el desarrollo de quienes día a día construyen un mejor futuro, la Presidenta Rebeca Aladro acompañó al gobernador Julio Menchaca Salazar en el **30 Aniversario del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo** *(ICATHI). Evento en el que se realizó la develación de la placa conmemorativa, la inauguración y recorrido por la Feria de Vinculación, Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Comunitario.*



Exposición pictórica de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente

La Magistrada Presidenta Rebeca acompañó al Procurador Estatal de Protección al Ambiente, licenciado Hugo Cortés Osorno y a los artistas de la Academia Salvador Dalí, en la inauguración de la exposición pictórica "PROESPA Y EL ARTE", que tuvo como objetivo el cuidado y respeto al medio ambiente.



Homenaje "Leona Vicario"

El Poder Judicial estuvo presente en el homenaje "Leona Vicario: Reivindicación del papel de las mujeres en nuestra Historia", llevado a cabo en el municipio de Apan, evento en el que se reconoció la valentía, inteligencia y compromiso de una de las figuras femeninas más destacadas de la independencia de México.



Inauguración de la exposición “Hidalgo en San Lázaro”

La Presidenta Rebeca Aladro Echeverría acompañó al Gobernador Julio Menchaca Salazar y al Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, en la inauguración de la exposición “Hidalgo en San Lázaro”, un espacio en el que Hidalgo difundió la riqueza de su folklore con el propósito de promover su conocimiento nacional.



Inauguración del Festival Internacional de la Torta 2025

El Poder Judicial apoya las acciones que impulsan el desarrollo económico, promueven la cultura y generan espacios de convivencia para fortalecer el tejido social en Hidalgo, con su asistencia a la inauguración del Festival Internacional de la Torta 2025 (1ª edición), celebrado en el municipio de Villa de Tezontepec.



Encuentro del sector turístico hidalguense

El Poder Judicial de Hidalgo se sumó al encuentro del sector turístico hidalguense, como un motor que incrementa el desarrollo y mejora la paz social de nuestro estado. Este evento fue encabezado por el gobernador Julio Menchaca, la Mtra. Josefina Rodríguez Zamora, titular de la Secretaría de Turismo Federal y la Secretaria de Turismo en Hidalgo, Elizabeth Quintanar Gómez.



Primer concurso de fotografía “Capturando Hidalgo: Carnavales 2025”

Representando al Poder Judicial, la Presidenta Rebeca Aladro asistió a la Ceremonia de Premiación del Primer Concurso de Fotografía “Capturando Hidalgo: Carnavales 2025”, en reconocimiento del valor del arte y la cultura como medios para fortalecer el tejido social y promover el respeto a nuestras raíces, valores esenciales para la construcción de una mejor sociedad.



Entrega de la medalla al mérito ciudadano “Genaro Guzmán Mayer” 2025

En el marco del 479 Aniversario de la fundación del municipio de Actopan, la Magistrada Presidenta Rebeca asistió a la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano “Genaro Guzmán Mayer” 2025, otorgada al sociólogo e historiador Carlos Martínez Assad por su invaluable aportación al conocimiento de la historia y la identidad social de nuestro país. La distinción fue entregada por la Lic. Imelda Cuéllar Cano, Presidenta Municipal de Actopan.



Ceremonia de entrega de la presea al mérito jurídico "Alfonso Cravioto Mejorada"

La defensa de la legalidad, la promoción de la justicia y la consolidación del Estado de Derecho exigen reconocer a quienes han dedicado su vida al ejercicio íntegro y valiente del derecho. Con ese compromiso, nuestra Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura acompañó al Gobernador Julio Menchaca Salazar en la ceremonia de entrega de la Presea al Mérito Jurídico "Alfonso Cravioto Mejorada", otorgada a la licenciada Adela Hernández Serrano por su ejemplar trayectoria en el ámbito jurídico.



Entrega post mortem de la "Medalla Don Miguel Hidalgo y Costilla"

El Poder Judicial del Estado de Hidalgo se sumó con profundo respeto y orgullo, a la entrega póstuma de la "Medalla Don Miguel Hidalgo y Costilla", distinción que el Honorable Congreso del Estado de Hidalgo confirió al insigne artista hidalguense Don Gabriel Vargas Bernal, creador de la emblemática historieta La Familia Burrón, cuya obra constituye un legado invaluable para la cultura y la identidad nacional.



PODER LEGISLATIVO

El Poder Judicial aplica las leyes que crea, reforma y actualiza el Poder Legislativo, de ahí la importancia de promover el trabajo cooperativo para beneficio de la sociedad hidalguense. En este año se realizaron las siguientes actividades:



Primer periodo ordinario de sesiones de la LXVI Legislatura

La Presidenta Rebeca Aladro, acompañada de Magistradas, Magistrados, Consejera y Consejeros, estuvieron presentes en la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la LXVI Legislatura, a fin de fomentar la colaboración institucional para fortalecer la impartición de justicia en Hidalgo.

Décimo Parlamento Infantil

El titular de la Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes estuvo presente en el décimo Parlamento Infantil Hidalgo 2024, como muestra de apoyo del Poder Judicial a las acciones de apertura institucional e integración de la visión de las infancias para construir una sociedad más sensible a las necesidades de dicho sector.

Primer Informe de Actividades legislativas del Presidente de la Junta de Gobierno de la LXVI Legislatura del Congreso de Hidalgo

El Poder Judicial del Estado de Hidalgo, a través de su Titular, acompañó al diputado Andrés Velázquez en la presentación de su Primer Informe de Actividades Legislativas como Presidente de la Junta de Gobierno de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo. Este acto, presidido por el gobernador constitucional Julio Menchaca, refleja el compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la estrecha coordinación entre los Poderes del Estado, en beneficio de las y los hidalguenses.


Andrés



Entrega de la medalla al mérito electoral

El Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa asistió, en representación del Poder Judicial de Hidalgo, a la ceremonia de la 4ta. entrega de la medalla al mérito electoral otorgada a Jesús Orozco Enríquez, por su destacada trayectoria.



Segundo Informe del Tribunal de Justicia Administrativa

En el marco de la presentación del Segundo Informe de Labores del Magistrado Presidente Salvador Franco Assad, la Presidenta Rebeca Aladro reconoció públicamente el esfuerzo y la dedicación del Magistrado, así como el trabajo de todo su equipo cuya labor ha sido clave para fortalecer el funcionamiento del sistema de justicia y garantizar una atención más oportuna y eficaz a la sociedad hidalguense, refrendando con ello el compromiso del Poder Judicial de Hidalgo con una justicia imparcial, eficiente y cercana a la ciudadanía.

Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo



El Poder Judicial, a través de la Directora del Centro Estatal de Justicia Alternativa Hidalgo participó en la entrega de reconocimientos por años de servicio al personal que ha contribuido a fortalecer la justicia restaurativa en la entidad con motivo del XV Aniversario del Centro de Justicia Restaurativa.

BARRAS Y COLEGIOS DE ABOGADOS





Reunión con abogados del Valle del Mezquital

En reunión con personas integrantes de la Asociación de Abogados del Valle del Mezquital, la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro recopiló y se encuentra dando puntual seguimiento a las diversas gestiones solicitadas para las oficinas judiciales a las que acuden de forma cotidiana, además de atender cada una de sus inquietudes en temas de capacitación para un mejor desempeño de la profesión.

Encuentro con integrantes de Asociaciones y Barras de Abogados de la Huasteca en el municipio de Huejutla

La Presidenta del Poder Judicial de Hidalgo sostuvo un encuentro con integrantes de asociaciones y barras de Abogados de la Huasteca en el municipio de Huejutla, en la cual se destacó la importancia de fortalecer la colaboración entre la institución y los litigantes, con el propósito de ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.



Congreso Nacional en Derechos Humanos y Juicios Orales 2025

La Magistrada Presidenta Rebeca Aladro fue condecorada con el **Galardón Águila Real** *por su importante trayectoria profesional en el evento del Congreso Nacional de Derechos Humanos y Juicios Orales 2025 en Pachuca, organizado por la Barra Interamericana de Abogados, A.C., la Asociación de Jóvenes Emprendedores de Hidalgo y la Facultad Interamericana de Litigación en el que se reunieron personas ponentes, académicas, investigadoras, magistradas, juzgadoras y comunidad estudiantil.*

ÁMBITO MUNICIPAL



En representación del Poder Judicial del Estado de Hidalgo el Coordinador General de Administración del Consejo de la Judicatura, asistió a la 8va. Sesión Solemne Pública y al 4to. Informe de Actividades del Presidente Municipal de Pachuca, Sergio Baños Rubio, con el propósito de propiciar mejores resultados en la administración de justicia en favor de las personas hidalguenses.

Se asistió a la ceremonia de toma de protesta de Jorge Reyes Hernández como presidente de Pachuca.





Reunión de Trabajo Interinstitucional con Presidentas y Presidentes Municipales

Con la finalidad de coordinar esfuerzos entre el Gobierno Estatal, el Poder Judicial y los municipios del Estado de Hidalgo, magistradas, magistrados, juezas y jueces participaron en el evento ***"Fortalecimiento de la Normatividad Municipal: Actualización de los Bandos de Policía y Gobierno****", organizado por la Secretaría de Gobierno y liderado por la Subsecretaria de Desarrollo Político, Bertha Miranda Rodríguez.*

Fortalecer el marco legal municipal es clave para garantizar el orden, la seguridad y el bienestar de la ciudadanía. Por ello, con la representación de la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría, participamos en la Reunión de Trabajo Interinstitucional con presidentas y presidentes municipales, abordando temas esenciales como administración pública local, seguridad, movilidad, transporte y capacitación jurídica.

En su mensaje, la Magistrada Presidenta subrayó la relevancia de la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para el fortalecimiento institucional, recordando el apoyo brindado por el Poder Judicial en la elaboración de los Bandos de Policía y Buen Gobierno de cada municipio.



Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

El Poder Judicial acudió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Pachuca en aras de refrendar el compromiso de colaborar en la construcción de políticas públicas justas, equitativas y alineadas con los principios del Estado de Derecho y reconociendo que el desarrollo con justicia comienza desde la planeación.

170



Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo (COPLADEHI) 2025

El Poder Judicial de Hidalgo asistió a esta primera sesión, en la cual se presentaron los avances del Laboratorio de Políticas Públicas y el Ecosistema Digital de Planeación, herramientas clave para fortalecer la toma de decisiones con base en evidencia y promover un desarrollo más eficiente e incluyente.

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

El Poder Judicial mantiene una interacción constante con entes autónomos y organizaciones no gubernamentales, promoviendo un diálogo abierto con los distintos sectores de la sociedad. Esta colaboración interinstitucional permite respaldar estrategias orientadas a fortalecer la impartición de justicia y consolidar la vigencia del Estado de Derecho en Hidalgo.



Consejo Coordinador Empresarial de Hidalgo

Como parte de las estrategias conjuntas para impulsar el bienestar social y el desarrollo económico de la entidad en beneficio de las y los hidalguenses, la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro participó en las ceremonias por el 29° y 30° aniversarios del Consejo Coordinador Empresarial de Hidalgo, encabezadas por el Gobernador constitucional, Julio Menchaca Salazar e integrantes de dicho Consejo.



Cámara Nacional de Comercio

Mediante la firma de **convenio de colaboración** *con la* **Cámara Nacional de Comercio** *(CANACO) y* **Servicios de Turismo Pachuca** *(ServyTur), el Poder Judicial consiguió diversos descuentos en hoteles, restaurantes, escuelas, despachos jurídicos, academias, centros de competencia y consultorías, en beneficio de las personas operadoras judiciales y sus familias. En el acto, la Presidenta Rebeca Aladro destacó que este tipo de alianzas reflejan el compromiso institucional con el desarrollo del estado, la generación de empleo y el fomento al consumo responsable en comercios locales.*



Refugio En Familia Rompamos el Silencio A.C.

Desde su creación la asociación civil "En Familia Rompamos el Silencio" brinda asilo temporal confidencial, seguro y gratuito a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia familiar extrema. Este espacio único en la entidad proporciona atención integral en múltiples áreas con el objetivo de proteger vidas y fomentar la recuperación y autonomía de las sobrevivientes. Reconociendo esta gran labor, la Presidenta Rebeca Aladro acompañó y felicitó a la Asociación por su **20° Aniversario**, *destacando la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad civil para construir un México más seguro, incluyente y libre de violencia.*



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

En la actualidad, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se constituye como una institución de alto nivel con plena autonomía, reconocimiento global y de gran impacto en la academia y en la sociedad estudiantil. Su evolución refleja un enorme liderazgo, compromiso educativo, científico y cultural. En este sentido, la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura asistió al **2do. Informe de Actividades** *del Dr. Octavio Castillo Acosta,* **Rector de la UAEH**.



Toma de Compromiso del Presidente y Consejo Directivo 2025-2027, COPARMEX Hidalgo

El Poder Judicial del Estado de Hidalgo, representado por la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría participó en la Toma de Compromiso del Presidente y Consejo Directivo 2025-2027 de la COPARMEX Hidalgo, reafirmando nuestro compromiso con el fortalecimiento del Estado de Derecho como base para un entorno empresarial seguro, competitivo y transparente.

La alianza entre el gobierno, el sector empresarial y las organizaciones sindicales es esencial para generar confianza, atraer inversiones y detonar el desarrollo económico y social que impulsa el bienestar de las y los hidalguenses.


CONATRIB
3ª ASAMBLEA
PLENARIA ORDINARIA
CONATRIB
CONATRIB
PODER JUDICIAL
PUEBLA
3ª ASAMBLEA
PLENARIA ORDINARIA
CONATRIB
Puebla 2024

COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA (CONATRIB)

Con el firme propósito de fortalecer la cooperación entre los poderes judiciales del país, el Poder Judicial del Estado de Hidalgo participa de manera permanente en las asambleas y actividades convocadas por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB). Esta instancia representa el máximo órgano de coordinación a nivel nacional entre los tribunales locales y constituye un espacio clave para el intercambio de conocimientos, la homologación de criterios y el impulso de iniciativas conjuntas que garanticen el acceso efectivo a la justicia y la protección de los derechos humanos de la ciudadanía.

En este contexto, resulta de especial relevancia destacar que Hidalgo preside la Región Centro de la CONATRIB, lo que coloca a la entidad en un papel estratégico de liderazgo y coordinación con otros poderes judiciales de la región. Esta posición permite a Hidalgo contribuir de manera activa en la definición de políticas judiciales nacionales, participar en la construcción de estándares comunes y fomentar la colaboración interinstitucional para afrontar de manera conjunta los retos que plantea la impartición de justicia en México.

El liderazgo ejercido en la CONATRIB fortalece no solo la presencia del Poder Judicial hidalguense en el ámbito nacional, sino también la confianza y el prestigio institucional, consolidando a Hidalgo como referente en los procesos de modernización, profesionalización e implementación de reformas que buscan una justicia más cercana, eficiente y confiable para la sociedad.



Tercera Asamblea Plenaria Ordinaria 2024, Puebla

El Poder Judicial del Estado de Hidalgo asistió a dicha asamblea en la que se abordaron temas clave como los estándares para la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, así como la importancia de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal.

Hidalgo sede de la Cuarta Asamblea Plenaria Ordinaria 2024 de CONATRIB

En el mes de noviembre, el Estado de Hidalgo fue sede de la Cuarta Asamblea, un espacio de diálogo y coordinación interinstitucional entre los Poderes Judiciales del país. La ceremonia inaugural contó con la distinguida presencia de autoridades de los tres órdenes de gobierno, encabezadas por el Gobernador Constitucional, licenciado Julio Menchaca Salazar; la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez; el Presidente de la CONATRIB, Magistrado Rafael Guerra Álvarez; el Diputado Andrés Velázquez Vázquez, Presidente de la Junta de Gobierno de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado; y el Presidente Municipal de Pachuca de Soto, Licenciado Jorge Alberto Reyes Hernández.

Durante la Asamblea, se abordaron temas clave para el fortalecimiento del sistema de justicia en México, como la cooperación interinstitucional, la implementación de buenas prácticas jurisdiccionales y el respeto a los derechos humanos. El evento contó con la presencia de 27 Presidentas y Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia Locales, 5 representantes de los Poderes Judiciales de las entidades federativas, autoridades estatales y municipales, así como magistradas, magistrados, consejera y consejeros del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Asimismo, en colaboración con el Poder Ejecutivo, se llevaron a cabo actividades culturales y recreativas para promover algunas localidades del territorio hidalguense y fomentar el turismo entre los visitantes de otras entidades federativas.




PODER JUDICIAL
HIDALGO
HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
CONATRIB
4.ª ASAMBLEA PLENARIA ORDINARIA
HIDALGO
2024
PACHUCA DE SOTO, HGO., 15 DE NOVIEMBRE 2024.



Primera Asamblea Plenaria Ordinaria 2025, Veracruz

La Presidenta Rebeca Aladro estuvo presente en la Primera Asamblea Plenaria Ordinaria de la CONATRIB Veracruz 2025, en la inauguración se destacó la importancia de una justicia más cercana, accesible y sensible a las necesidades de la ciudadanía, con la firme intención de reducir obstáculos y seguir avanzando hacia una administración judicial más eficiente y humana.



Segunda Asamblea Plenaria Ordinaria 2025, Quintana Roo

En la Segunda Asamblea Plenaria Ordinaria de la CONATRIB 2025, celebrada en Quintana Roo, donde nuestra Presidenta Rebeca Aladro Echeverría tuvo una destacada participación en los temas fundamentales como la justicia migrante, la plataforma de exhortos electrónicos, los mecanismos alternativos de solución de controversias, la justicia restaurativa, reforma judicial, entre otros.

TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

La coordinación institucional, así como el intercambio de estrategias y buenas prácticas para mejorar la impartición de justicia entre pares es trascendental para atender las áreas de oportunidad y brindar un servicio más eficiente en el Poder Judicial.

El acompañamiento a la presentación de los informes de labores de Tribunales Superiores de Justicia, aporta una visión clara en la instrumentación de políticas al interior de Poder Judicial del Estado de Hidalgo, por esta razón la Magistrada Rebeca Aladro Echeverría, estuvo presente en:



Tercer Informe *de Labores del magistrado Rafael Guerra Álvarez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la* **Ciudad de México.**



Quinto Informe *de Desarrollo Estratégico del doctor Ricardo Sodi Cuellar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del* **Estado de México.**



Segundo Informe *de Actividades de la magistrada Lisbeth Aurelia Jiménez Aguirre, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del* **Estado de Veracruz.**



Primer Informe *de Actividades de la magistrada Anel Bañuelos Meneses, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del* **Estado de Tlaxcala.**



Primer Informe *de Actividades del Magistrado Presidente Carlos Villegas Márquez, del Tribunal Superior de Justicia del* **Estado de Zacatecas.**



Cuarto Informe *de* **Labores** *de la Magistrada Myriam Victoria Hernández Acosta, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del* **Estado de Chihuahua.**



Primer Informe de Resultados *del Magistrado Dr. Fernando Díaz Juárez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del* **Estado de México.**



Representando al Poder Judicial de Hidalgo, la Presidenta de la Segunda Sala Civil y Familiar acompañó al magistrado presidente Fernando Díaz Juárez, en la ceremonia de celebración del **Bicentenario del Poder Judicial del Estado de México**, *evento en el que se entregaron preseas para reconocer a quienes han dejado una huella significativa en la justicia.*



Desafíos de la Reforma Judicial

La Presidenta Rebeca Aladro asistió al Congreso de Federalismo Judicial: "Los Poderes Judiciales de cara a la Reforma Judicial", en compañía de magistrados y el secretario general, con la finalidad de compartir conocimientos y perspectivas acerca de los retos de la reforma judicial llevado a cabo en el Aula Magna "Gustavo A. Barrera Graf" de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de México en octubre de 2024.



La Presidenta Rebeca Aladro impartió la conferencia "La implementación de la Reforma Constitucional Federal en materia del Poder Judicial en el Estado de Hidalgo. Retos y desafíos.", en la Universidad La Salle Pachuca, donde fue recibida por el Rector Óscar Lara Ramos, el Director de la Facultad de Derecho, Christian Negrete Perales y alumnado de dicha institución educativa.

Durante su intervención, subrayó que la reforma a nivel estatal deberá fortalecer la confianza ciudadana en el sistema de justicia, ya que cuando las personas creen en la integridad y eficiencia de la impartición se fomenta una participación activa en la vida cívica y en la construcción de comunidades más sólidas.

PARTICIPACIÓN EN ACTOS CÍVICOS

Durante el periodo de actividades 2024-2025, el Poder Judicial de Hidalgo participó en la celebración de actos cívicos en la entidad, con el propósito de conmemorar los acontecimientos que dieron vida a nuestra patria, así como a los personajes que legaron el reconocimiento de los principales derechos humanos que gozamos con la finalidad de promover vínculos históricos, culturales y jurídicos que unen a la población mexicana.

- *256° Aniversario del Natalicio de Josefa Ortiz de Domínguez*
- *177° Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes*
- *Ceremonia de arriamiento de la Bandera Nacional*
- *Ceremonia de Grito de Independencia*
- *Ceremonia Cívica y Desfile por el 214° Aniversario de la Independencia de México*
- *Lunes cívico*
- *151° Aniversario del Natalicio de Francisco I. Madero*
- *114° Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana*
- *156 Aniversario de la Erección del Estado de Hidalgo*
- *108° Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*
- *Día de la Bandera*
- *219° Aniversario del Natalicio de Benito Pablo Juárez García*
- *Ofrenda Floral en el monumento del Benemérito de las Américas (Tulancingo)*
- *Ceremonia de Guardia de Honor en el monumento a Benito Pablo Juárez García*
- *153° Aniversario luctuoso de Benito Pablo Juárez García*
- *214° Aniversario Luctuoso de Miguel Hidalgo y Costilla*

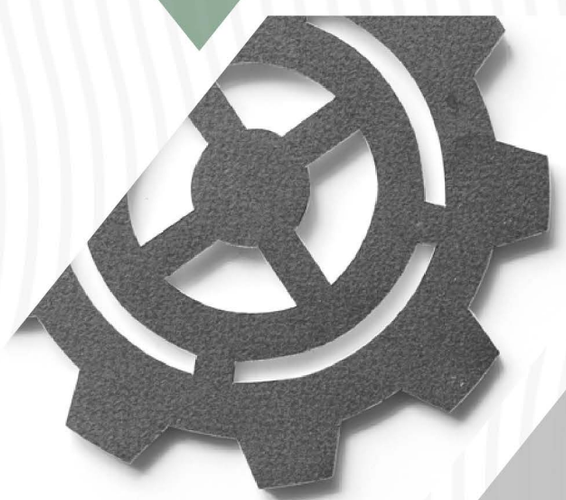

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028
Estado Libre y Soberano de Hidalgo
DE LA BANDERA NACIONAL
Pachuca
Soto, Hgo., 24 de febrero de
025.



153° Aniversario luctuoso Benito Juárez



214° Aniversario luctuoso de Miguel Hidalgo y Costilla



III

ADMINISTRACIÓN CON CALIDAD, EFICIENCIA Y CONFIABILIDAD

En lo relativo a la gestión de los recursos institucionales es necesario subrayar que nuestra actuación se ha orientado a garantizar un uso legal, eficiente, estratégico y responsable de los recursos humanos, financieros y materiales con la finalidad de cumplir plenamente los objetivos y metas trazados por esta Institución.

La administración adecuada de estos recursos no solo es un requisito operativo, sino que constituye un derecho fundamental de la ciudadanía que legitima su exigencia de conocer cómo se asignan, utilizan y aplican los recursos públicos. En consecuencia, nuestra Institución asume la obligación ética, legal y constitucional de transparentar cada acción administrativa y de rendir cuentas de manera clara, comprensible y verificable, asegurando que la confianza depositada por la sociedad en nuestro actuar no se vea vulnerada.

Asimismo, en un Estado democrático y constitucional de derecho, el presupuesto no constituye patrimonio privado de ninguna dependencia, sino que es un bien público cuya custodia y correcta aplicación son un mandato ineludible. El fin último de esta administración es garantizar la protección de los derechos fundamentales de todas las personas, reconociendo que la eficacia en el uso de los recursos públicos es inseparable de la legitimidad de la función jurisdiccional. Por ello, nuestro quehacer administrativo se ha caracterizado por la rectitud, la disciplina financiera y la austeridad responsable, implementando estrategias innovadoras que permitan racionalizar, optimizar y eficientar la gestión de los recursos, asegurando que cada peso invertido contribuya al fortalecimiento de la administración de la justicia.

De igual manera, es preciso destacar que los asuntos administrativos trascienden la mera contabilidad y las cifras, porque constituyen elementos de interés público directo, puesto que toda persona tiene derecho a conocer cómo se destinan los recursos públicos que son, en última instancia, de la sociedad. La administración responsable refuerza la calidad, eficiencia y valor del servicio de impartición de justicia, asegurando que cada decisión, proyecto y gasto administrativo se traduzca en un beneficio tangible para las personas justiciables. Esta visión integral de la gestión permite fortalecer la confianza ciudadana y consolidar la legitimidad del Poder Judicial como garante del orden público y la legalidad.

Finalmente, como responsables de la administración del patrimonio público, tenemos la obligación de promover una rendición de cuentas constante, transparente y fundamentada, explicando de manera clara, objetiva y jurídicamente sustentada cada decisión administrativa.

Este ejercicio no solo fortalece la legitimidad institucional, sino que también garantiza que los recursos se utilicen con eficiencia, integridad y responsabilidad, siempre en favor del interés general y de la sociedad hidalguense. La administración pública eficiente y confiable no es un fin en sí misma, sino un instrumento indispensable para asegurar que la impartición de justicia se mantenga como un servicio cercano, humano y comprometido con los derechos de todas las personas.

Consejo de la judicatura

El Consejo de la Judicatura realiza una administración sólida y confiable, sesionando en Pleno para acordar las medidas necesarias que aseguren un ejercicio eficiente del presupuesto de egresos. Asimismo, emite acuerdos y disposiciones normativas que fortalecen y garantizan el adecuado funcionamiento institucional.

En este marco, el Consejo también actúa a través de Comisiones especializadas, integradas de la siguiente manera:

- *Comisión de* **Administración**, *presidida por la* **Magistrada Rebeca Stella Aladro Echeverría**;
- *Comisión de* **Carrera Judicial y Justicia Alternativa**, *presidida por la Consejera* **Lidia Noguez Torres**;
- *Comisión de* **Planeación, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos**, *presidida por el Magistrado Consejero* **Román Suverbiel González**;
- *Comisión de* **Disciplina**, *presidida por el Juez Consejero* **Porfirio Cruz Ramírez**; *y*
- *Comisión de* **Investigación y Estudios Jurídicos**, *presidida por el Consejero* **Ricardo Pedro Guinea Nieto**.

Cada Comisión del Consejo de la Judicatura tiene la encomienda de coordinar, dirigir y supervisar las actividades, trabajos y proyectos de cada una de las áreas administrativas bajo su adscripción.

Durante el año que se informa el Pleno del Consejo de la Judicatura realizó:

15 sesiones extraordinarias

22 sesiones ordinarias,

y emitió **44** acuerdos.



PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

La **Secretaría Ejecutiva** *del Consejo de la Judicatura tiene entre sus atribuciones la vigilancia del cumplimiento oportuno de los acuerdos, instrucciones y disposiciones administrativas por parte de las personas servidoras públicas del Poder Judicial. Esta función contribuye de manera directa a una gestión institucional de calidad, eficiente y confiable.*

Durante el periodo informado se supervisó la correcta ejecución de las directrices administrativas, lo que permitió fortalecer los procesos internos, mejorar la atención a las personas usuarias y garantizar el apego a los principios de legalidad y transparencia. De las acciones implementadas se incrementó el nivel de cumplimiento institucional, se optimizaron los tiempos de respuesta en los trámites administrativos y se consolidaron mecanismos de seguimiento más eficaces. Lo que permitió fortalecer la gestión operativa.

Durante el periodo que se informa la Secretaría Ejecutiva emitió **949** *comunicados oficiales,* **9** *memorandos y* **4** *circulares, entre otras.*

De igual forma, se dio atención y seguimiento a **3** *amparos interpuestos contra el Secretario Ejecutivo del Consejo y* **2** *amparos contra el Pleno del Consejo de la Judicatura.*

ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE RECURSOS

A través de la Coordinación General de Administración se lleva a cabo el registro contable del presupuesto autorizado al Poder Judicial del Estado de Hidalgo, garantizando el manejo responsable, transparente y eficiente de los recursos públicos. Con la autorización del Pleno del Consejo de la Judicatura se realiza la asignación de recursos necesaria para fortalecer los servicios de impartición de justicia y asegurar que estos lleguen de manera oportuna a la ciudadanía.

La Coordinación tiene bajo su responsabilidad áreas clave como Administración y Finanzas, Recursos Humanos y Servicios Generales, lo que le permite atender de manera integral las necesidades operativas del Poder Judicial. Entre sus funciones destacan: la planeación y ejecución presupuestal; la administración de bienes muebles e inmuebles; el mantenimiento y conservación de la infraestructura; la contratación y capacitación del personal; así como la gestión de los servicios generales que permiten el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos.

Además, la Coordinación impulsa acciones de modernización administrativa orientadas a la eficiencia en el uso de los recursos, la rendición de cuentas y la mejora continua de los procesos internos. Esto contribuye a que el Poder Judicial responda con mayor agilidad a las demandas sociales, refuerce la confianza ciudadana en la Institución y consolide una gestión pública responsable en beneficio del Estado de Hidalgo.



“Considero que cada recurso que gestionamos es una oportunidad para que nuestro trabajo impacte de manera positiva en la justicia y en la vida de quienes servimos”

Marina Leticia Reyes Torres
Encargada de Departamento de la Dirección de Administración y Finanzas

En materia presupuestaria se obtuvieron los siguientes ingresos:

presupuesto autorizado para el ejercicio 2025, **4.1%** *más que el año anterior*

$766,900,632.00

subsidio del **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASPH), 2025**

$9,472,395.76

Con el recurso del FASPH se logrará la ejecución de las siguientes obras:

Mejoramiento del Juzgado Penal Acusatorio y Oral de Actopan, Hidalgo por la cantidad de

$5,002,012.21

Ampliación y mejoramiento del Juzgado Primero Penal de Pachuca de Soto, Hidalgo por un importe de

$4,470,383.55



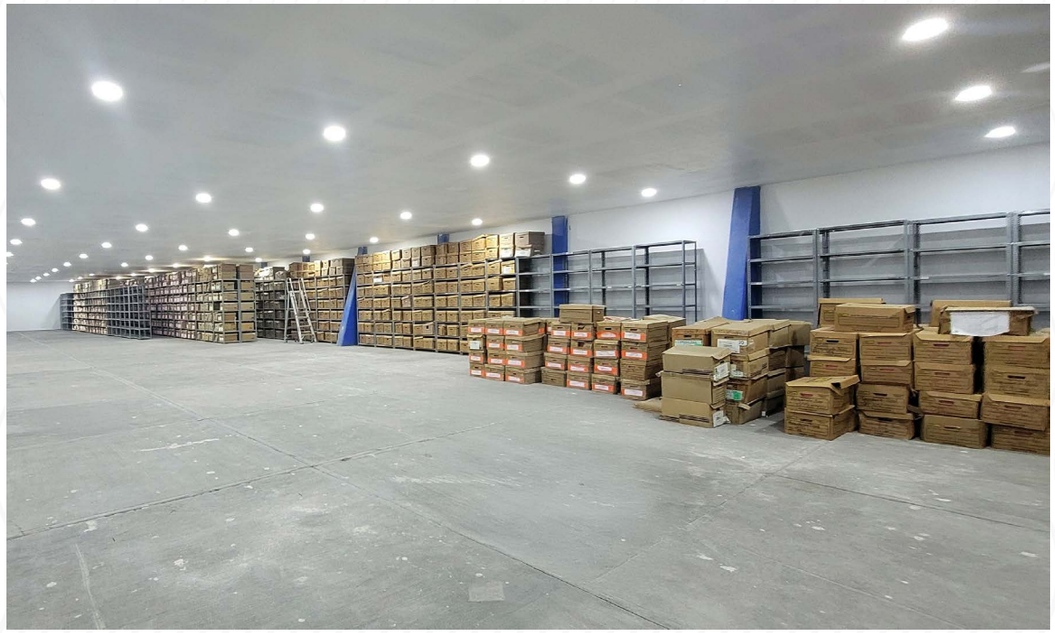
Reunión de concertación de recursos FASPH 2025

$16,797,360.51

Recursos adicionales ejercidos de gasto de inversión

Este recurso se destinó al **Programa de Fortalecimiento del Tribunal Superior de Justicia 2024**, *para los siguientes proyectos:*

RESULTADOS



Modernización de la Concentración Archivística

Con el propósito de garantizar la integridad y el resguardo adecuado de expedientes, causas y tocas en el Archivo de Concentración, se adquirieron 270 anaqueles metálicos. Esta acción permitió optimizar la organización documental y reducir significativamente los tiempos de búsqueda de expedientes y archivos judiciales, mejorando así la eficiencia en el manejo de la información.

Monto de inversión: $1,155,551.40



Actualización y Expansión Tecnológica de Equipos Informáticos

Se adquirieron 10 equipos multifuncionales, 70 computadoras de escritorio, 170 memorias de almacenamiento y 39 impresoras, con la finalidad de renovar el equipo tecnológico en diversas oficinas de los juzgados de los 17 distritos judiciales, con ello se facilita y agiliza el trabajo en los órganos jurisdiccionales y mejora la atención a las personas justiciables.

Monto de inversión: $3,757,224.65

Se fortaleció la seguridad perimetral mediante:

- *Optimización de la iluminación en áreas críticas mejorando la visibilidad del personal y visitantes mediante las cámaras instaladas*
- *Refuerzo de controles de acceso en entradas y salidas*
- *Designación de espacios para el monitoreo en tiempo real equipándolos con tecnología adecuada y personal capacitado*
- *Áreas para audiencias equipadas con cámaras, a fin de garantizar la seguridad y el control del acceso al público*
- *Establecimiento de espacios para almacenar equipos y documentos sensibles, con vigilancia constante para proteger la integridad de la información*

Este proyecto se implementó en diversos órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial entre los cuales destacan los Juzgados Civiles, Mercantil y Cuarto Familiar de Pachuca, los Juzgados ubicados en los distritos judiciales de Actopan, Apan, Atotonilco el Grande, Metztitlán, Tenango de Doria, Tepeji del Río, Tizayuca y Zimapán, oficinas del Archivo Histórico y de Concentración y la Dirección de Servicios Generales.

Expansión de la red de seguridad visual



Monto de inversión: $797,348.91



Estrategia de equipamiento de mobiliario para Salas de Oralidad

Se adquirió mobiliario de mejor calidad, ergonomía y mayor durabilidad para acondicionar los espacios donde se llevan a cabo audiencias orales. Esta acción se tradujo en la reducción significativa de los costos de mantenimiento y reemplazo a largo plazo, así como en la mejora acústica de las salas, ya que permite a las personas intervinientes comunicarse claramente durante las audiencias y, por ende, un desarrollo más ágil y eficiente de los procedimientos judiciales.

Monto de inversión: $1,027,337.10



Estrategia de equipamiento digital para Salas de Oralidad

Se dotó a las salas de oralidad con equipo y tecnología digital avanzada para facilitar los procesos judiciales que se celebran al interior de las mismas, con la finalidad de impulsar una administración de justicia más eficiente y transparente, a través de la digitalización, modernización y mejor gestión documental.

Monto de inversión: $8,977,898.45



Modernización de la flotilla vehicular de carga

A fin de brindar pronta atención a las necesidades operativas de transporte de materiales a las diversas áreas jurisdiccionales y administrativas del Poder Judicial, se adquirió una camioneta de 3 ½ toneladas, con la cual se redujo la dependencia de servicios externos y se genera ahorro en costos a largo plazo, por el traslado y entrega de suministros.

Monto de inversión: $1,082,000.00

De igual manera, se gestionan recursos extraordinarios de gasto de inversión

para el **ejercicio fiscal 2025** *por un monto total de* **$14'401,063.67** *destinados al Programa de Fortalecimiento del Poder Judicial, para llevar a cabo las siguientes acciones:*



Remodelación de la Sala de Plenos, Secretaría General y oficinas de segundo piso del edificio central del Poder Judicial del Estado de Hidalgo

Ampliación y remodelación de la Primera y Segunda Salas Civiles y Familiares y de las Salas Penales del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo

El **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Judicial** *llevó a cabo un total de* **29** *licitaciones públicas, con un importe global de* **$55,700,009.80**, *destinadas a la adquisición de diversos bienes y servicios necesarios para el adecuado funcionamiento institucional.*

Estas licitaciones permitieron garantizar procesos de contratación transparentes y competitivos, así como asegurar la obtención de insumos de calidad a precios justos. Como resultado, se fortaleció la infraestructura operativa, se mejoraron las condiciones de trabajo del personal jurisdiccional y administrativo, y se optimizó la prestación de servicios hacia la ciudadanía.

Licitaciones Públicas del PJEH	
Material de oficina	**$ 2,694,218.04**
Material de limpieza	**$ 1,766,115.00**
Material para bienes informáticos	**$ 8,395,386.22**
Combustibles y lubricantes	**$ 1,227,840.00**
Vestuarios y uniformes	**$ 324,000.00**
Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	**$ 3,849,999.98**
Arrendamiento de activos intangibles	**$ 809,626.42**
Servicio de fotocopiado	**$ 5,375,000.00**
Mantenimiento de maquinaria y equipo	**$ 709,336.52**
Parque vehicular	**$ 1,082,000.00**
Muebles de oficina y estantería	**$ 2,980,237.41**
Bienes informáticos	**$ 12,929,585.69**
Edificación no habitacional	**$ 12,889,991.41**
Adquisición de materiales y útiles de impresión y reproducción	**$ 357,359.11**
Mantenimiento de vehículos	**$ 309,314.00**



En materia de inventarios se atendieron solicitudes de equipo, asignando un total de 219 bienes informáticos y 172 bienes muebles nuevos, así como la reasignación de 73 bienes informáticos y 202 bienes muebles en diferentes áreas administrativas y jurisdiccionales.



Con el objetivo de promover una gestión responsable y sostenible de los recursos materiales, el **Comité de Afectación, Baja y Destino Final de Bienes Muebles del Poder Judicial** *llevó a cabo la desincorporación de 325 bienes muebles y 689 bienes informáticos obsoletos. Esta acción se realizó en el marco del programa* **"Reciclando Transformamos Hidalgo 2024"**, *diseñado y coordinado por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, lo que contribuyó al adecuado manejo de residuos tecnológicos y al fortalecimiento de las políticas institucionales en materia de sustentabilidad.*



“Me gusta mi trabajo porque me ha permitido desarrollarme profesionalmente y me gusta también la convivencia con mis compañeros que me motivan día a día con su trabajo”

Javier Baños Mejia
Jefe de Oficina del Fondo Auxiliar

CUSTODIA DE VALORES INSTITUCIONALES

El **Fondo Auxiliar** *del Poder Judicial es el área encargada de administrar los recursos derivados de depósitos por concepto de pensiones alimenticias, multas, sanciones, cauciones y fianzas, en cumplimiento de las resoluciones emitidas por las personas juzgadoras. Asimismo, gestiona el fondo de ahorro de las personas trabajadoras de la institución. La adecuada operación de esta área contribuye de manera significativa a una administración judicial caracterizada por su calidad, eficiencia y confiabilidad.*

Durante este periodo de actividades que se informa, el Fondo Auxiliar administró y resguardó los recursos provenientes de procedimientos jurisdiccionales por los siguientes montos y conceptos:

Concepto: Pensiones alimenticias			
Distrito Judicial	**Trámites realizados**	**Monto**	**Tarjetas emitidas**
Pachuca de Soto	**15,503**	**$ 66,216,859.70**	**611**
Tulancingo de Bravo	**12,831**	**$ 51,777,181.00**	**699**
Tula de Allende	**3,770**	**$ 14,723,631.00**	**214**
Ixmiquilpan	**3,729**	**$ 14,115,955.56**	**156**
Tizayuca	**2,128**	**$ 7,556,811.00**	**132**
Total	**37,961**	**$154,390,438.26**	**1,812**

Recursos provenientes de procedimientos jurisdiccionales:

Concepto	Importe	No. operaciones
Fianzas	**$373,942.50**	**13**
Consignación de pago	**$ 64,070,422.27**	**2,079**
Reparación de daño	**$ 7,288,466.16**	**395**
Multas	**$ 6,300,050.86**	**885**
Total	**$ 78,032,881.79**	**3,372**

En materia de fondo de ahorro se reportan:

1,296
empleados inscritos

167
Personas servidoras públicas beneficiadas con créditos

$ 2,543,100.00
monto total de los créditos otorgados

PROYECTOS ESTADÍSTICOS

Una administración con calidad, eficiencia y confiabilidad requiere de diagnósticos previos que reflejen la situación real en la que se encuentra la impartición de justicia en nuestra entidad federativa para la toma de decisiones asertivas que impacten en el mejoramiento del servicio que ofrece el Poder Judicial, por ello, la información estadística que generan los órganos jurisdiccionales y administrativos, la cual es recopilada por la **Coordinación de Planeación y Programas,** *permite realizar el análisis cuantitativo y cualitativo de esta información para creación de políticas públicas en beneficio de la población justiciable.*



“Me gusta mi trabajo porque me enseña que todo esfuerzo tiene su recompensa; estar hoy aquí es el resultado de planear con dedicación y constancia”

Lizbeth López Cerón
Auxiliar Administrativo de la Coordinación de Planeación y Programas

El Poder Judicial participó en los siguientes proyectos estadísticos:

Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE) 2024

Por décima cuarta ocasión el Poder Judicial participó en la construcción del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE) 2024 coordinado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El levantamiento del CNIJE se realizó del 6 de mayo al 3 de octubre de 2024 con información correspondiente al año 2023 y con el objetivo de producir estadística que se vincule con el diseño, implementación monitoreo y evaluación de las políticas públicas.

En el mes de noviembre 2024 se dieron a conocer los resultados, dentro de los cuales, para el Estado de Hidalgo destacan los siguientes:

En relación con las sentencias emitidas y publicadas en el año de estudio (2023), Hidalgo ocupó la posición 11, lo que representa el 3.09% del total nacional.

En el desglose por materia de las sentencias emitidas publicadas, se advierte que la materia familiar es la de mayor porcentaje con un 43.5% a nivel nacional, y para el estado de Hidalgo un 51.74%.

Respecto a los asuntos ingresados, la entidad federativa con mayor cantidad de ingresos es Ciudad de México (264,177), con la menor cantidad Baja California Sur (11,845). Hidalgo se ubica en el lugar número **15** *en asuntos ingresados a nivel nacional con 61,273.*

Al respecto, el índice de litigiosidad, es decir, la proporción de expedientes ingresados por cada 100 mil habitantes en Hidalgo fue 1,988 asuntos.

Entidad Federativa		Población INEGI 2020[1]	Asuntos ingresados 2023[2]	Indice de Litigiosidad
Estados Unidos Mexicanos		126,014,024	2,190,592	1,738
01	Aguascalientes	1,425,607	51,079	3,583
02	Baja California	3,769,020	84,442	2,240
03	Baja California Sur	798,447	11,845	1,484
04	Campeche	928,363	13,938	1,501

Entidad Federativa		Población INEGI 2020[1]	Asuntos ingresados 2023[2]	Indice de Litigiosidad
05	Coahuila de Zaragoza	3,146,771	80,295	2,552
06	Colima	731,391	18,227	2,492
07	Chiapas	5,543,828	34,931	630
08	Chihuahua	3,741,869	87,231	2,331
09	Ciudad de México	9,209,944	264,177	2,868
10	Durango	1,832,650	35,822	1,955
11	Guanajuato	6,166,934	173,977	2,821
12	Guerrero	3,540,685	23,442	662
13	**Hidalgo**	**3,082,841**	**61,273**	**1,988**
14	Jalisco	8,348,151	132,397	1,586
15	México	16,992,418	225,799	1,329
16	Michoacán de Ocampo	4,748,846	82,218	1,731
17	Morelos	1,971,520	27,471	1,393
18	Nayarit	1,235,456	39,530	3,200
19	Nuevo León	5,784,442	128,080	2,214
20	Oaxaca	4,132,148	23,276	563
21	Puebla	6,583,278	81,669	1,241
22	Querétaro	2,368,467	75,672	3,195
23	Quintana Roo	1,857,985	25,253	1,359
24	San Luis Potosí	2,822,255	40,042	1,419
25	Sinaloa	3,026,943	41,944	1,386
26	Sonora	2,944,840	74,755	2,539
27	Tabasco	2,402,598	41,968	1,747
28	Tamaulipas	3,527,735	61,742	1,750
29	Tlaxcala	1,342,977	17,984	1,339
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	8,062,579	80,172	994
31	Yucatán	2,320,898	25,802	1,112
32	Zacatecas	1,622,138	24,139	1,488

1 Fuente de información: Censo Nacional de Población y Vivienda 2020
2 Fuente de información: Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2024



Acto de entrega de cuestionarios CNIJE, edición 2025

En relación con impartición de justicia en materia penal, en el Estado de Hidalgo, las causas ingresadas reflejaron un incremento del **29%** *respecto del año inmediato anterior.*

De los delitos registrados en las causas penales a nivel nacional, el estado de Hidalgo se ubicó en el lugar número **12** *concentrando el* **2.6%** *de los delitos.*

Asimismo, en el marco de cooperación permanente, recibimos a la Lic. Laura Silvia González Quintos, Coordinadora Estatal del INEGI, quien hizo entrega formal de los cuestionarios del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE) 2025 y presentó los resultados del ejercicio 2024.

Por otra parte, en materia de acceso a información pública estadística se brindó atención a **107** *solicitudes relativas a los asuntos ingresados en los órganos jurisdiccionales de las diversas materias (civil, familiar, mercantil, laboral, justicia especializada para adolescentes, penal del sistema tradicional y del acusatorio), así como a los procesos judiciales concluidos o resueltos. Esta cantidad representa el 36% del total de solicitudes de acceso a la información pública ingresadas al Poder Judicial.*



“Nunca dejes de soñar por lo que quieres, ya que la constancia es clave del éxito, igual que en el archivo, donde el orden diario nos asegura grandes resultados”

Daniel Medina Ortíz
Auxiliar Técnico del Archivo de Concentración

ARCHIVO DEL PODER JUDICIAL

El acervo documental generado por los órganos jurisdiccionales y las áreas administrativas del Poder Judicial constituye un testimonio del trabajo institucional realizado por su personal. Este acervo posee valor fiscal, al servir como prueba del cumplimiento de obligaciones tributarias, así como valor administrativo y legal, al respaldar derechos y obligaciones derivados de las actuaciones judiciales, como causas penales, carpetas, tocas y, en general, los expedientes judiciales.

Debido a su relevancia es indispensable implementar medidas eficientes para su adecuada conservación.

Durante este periodo de actividades que se informa, en materia de Archivo, se llevaron a cabo:

- *Estabilización de* **241** *expedientes equivalentes a* **18,010** *fojas del Juzgado Primero Civil y Familiar de Tula de Allende dentro de las acciones de rescate y conservación derivado de la inundación ocurrida en esa ciudad en el año 2021*

- *Digitalización de* **10,682** *expedientes de causas penales, equivalentes a* **766,599** *fojas en resguardo del Archivo de Concentración*

- *Digitalización de* **2,015** *fojas de series documentales en resguardo del Archivo Histórico*

- *Estabilización de* **896** *fojas de correspondencia oficial (cartas, telegramas, oficios, etc.) así como* **150** *gacetas oficiales y* **300** *periódicos oficiales*

- **Rescate** *de* **diarios oficiales** *por siniestro de agua, lográndose recuperar un total de* **1,227** *documentos*

- *Como resultado del trabajo conjunto y colaborativo con el Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado México se lograron localizar y obtener en versión digital,* **documentos** *relacionados con la* **creación del estado de Hidalgo** *correspondientes al último tercio del siglo XIX, esto con la finalidad de complementar la memoria histórica institucional*



Resguardo del acervo archivístico

Durante el periodo de actividades que se informa se logró un avance del 46% en el acondicionamiento de las instalaciones de la bodega asignada al Archivo de Concentración para el resguardo de expedientes, causas y tocas. Este progreso incluyó la colocación de anaqueles, equipo de cómputo, sistema de alarma, escaleras, sensores de humo, deshumificadores y un sistema de videovigilancia, garantizando así la seguridad y conservación óptima de los documentos.

Actualmente, en estas instalaciones se resguardan **11,300** *cajas de archivo y* **863,630** *expedientes, lo que representa un impacto significativo para la ciudadanía al asegurar la preservación y disponibilidad oportuna de información judicial. Esta adecuada gestión documental fortalece la transparencia, facilita el acceso a la justicia y contribuye a la confianza pública en el Poder Judicial.*



Prestación de servicios que brinda el Archivo a personas usuarias:

ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	
Consultas de expedientes en mostrador	**819**
Transferencias recibidas	**58**
Número de expedientes recibidos	**124,752**
Préstamos de expedientes	**389**
Trámite de copias simples y certificadas	**611**
Número de expedientes devueltos a su lugar de origen	**5,017**
ARCHIVO HISTÓRICO	
Consultas de documentos con fines de investigación	**67**

Estos servicios permiten a las personas usuarias acceder de manera ágil y segura a la información judicial necesaria para la defensa de sus derechos, la presentación de pruebas o la realización de estudios especializados. Además, facilitan la continuidad y eficiencia en los procesos judiciales al garantizar la disponibilidad oportuna de los documentos. De esta forma, se contribuye a una atención más transparente, eficiente y cercana a las necesidades de la ciudadanía, fortaleciendo la confianza en el sistema de justicia.

Reuniones de seguimiento con el Archivo General del Estado

Reuniones de trabajo con la Dirección del Sistema Estatal de Archivos del Archivo General del Estado:

1ª. *En noviembre de 2024, se acordó la búsqueda de los antecedentes de integración y validación del Cuadro General de Clasificación Archivística 2014*

2ª. *En diciembre de 2024, con el propósito de que el personal de la Coordinación de Archivos del Poder Judicial reciba la capacitación correspondiente que le permita elaborar la línea del tiempo normativa institucional (jurídico-administrativa). Asimismo, se estableció la programación de una mesa de trabajo en coordinación con la Dirección del Sistema Estatal de Archivos, Departamento de Procesos Técnicos y Vinculación*

MEMORIAS DEL ARCHIVO JUDICIAL

Recordar los sucesos de la historia a través de la conmemoración de los acontecimientos más relevantes permite a la población comprender la evolución de las instituciones, los usos y costumbres de distintas épocas y, de manera especial, el camino recorrido en la consolidación de los derechos de las personas.

El Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo resguarda colecciones documentales que constituyen un legado invaluable. En ellas se conservan expedientes, registros y resoluciones que no solo documentan la vida jurídica de la entidad, sino que también reflejan la memoria colectiva, la transformación de la justicia y el devenir social del estado.

Gracias a este acervo, ha sido posible realizar exposiciones que acercan la historia judicial a la ciudadanía, convirtiendo al archivo en un espacio de aprendizaje, identidad y participación. Estas actividades fortalecen el vínculo entre pasado y presente, permiten valorar el patrimonio documental como un bien común y reafirman el compromiso del Poder Judicial con la transparencia, la preservación cultural y la memoria institucional.



“Amo mi trabajo porque la memoria histórica nos invita a reflexionar y a vivir con fuerza, dejando huella para las generaciones que vienen”

Karina Oropeza García
Responsable de paleografía, clasificación y catalogación en el Archivo Histórico



Lucha por la independencia de México

En esta exposición sobre el inicio de la lucha y la consumación de la Independencia de México se presentaron láminas sobre la sociedad en la época virreinal, imágenes e información sobre los protagonistas del inicio de la guerra, Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama y José Mariano Jiménez, José María Morelos y Pavón. Además, los sucesos en Huichapan y la figura de Julián Villagrán, así como el documento "Los Sentimientos de la Nación" y cartografía sobre la ruta de la Independencia.



Inicio de la revolución mexicana

Exposición acerca de las causas y la lucha armada de la Revolución de 1910, en la cual se presentaron los antecedentes políticos, económicos y sociales durante el Porfiriato, los clubes antirreeleccionistas, la figura de Francisco I. Madero, las propuestas que surgieron en Hidalgo y los personajes que lucharon en el estado y fuera de el como Felipe Ángeles, para finalizar con el Congreso Constituyente, convocado por Venustiano Carranza, así como la Constitución de 1917.



Con gusto le canto a Hidalgo. 156 Aniversario de la Creación del estado de Hidalgo

Exposición que partió del Decreto de Don Benito Juárez por el que se crea el estado de Hidalgo en 1869 y para presentar la evolución de la entidad, sus personajes ilustres y mujeres relevantes en los campos de las artes, la literatura, la cultura y el deporte, los atractivos naturales, la gastronomía, los nueve pueblos mágicos, etc. para mostrar la grandeza del pueblo hidalguense durante su caminar histórico hasta la actualidad.



Día de las Juzgadoras y Juzgadores: Día del Juez Mexicano

Exposición en homenaje a las personas juzgadoras: Juezas, Jueces, Magistradas y Magistrados, según la propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 2009, en recuerdo del primer Supremo Tribunal de Justicia de la América Mexicana, instaurado por José María Morelos y Pavón en Ario de Rosales, Michoacán, en 1815. Se presentaron los símbolos de la impartición de justicia y las imágenes de las personas juzgadoras del estado de Hidalgo, para terminar con un panel In memoriam en recuerdo de las personas juzgadoras que han fallecido en las últimas décadas.



156 Aniversario de la Instalación Constitucional del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo

La exposición tuvo como propósito difundir las circunstancias históricas en las que se instaló, primero provisionalmente y más tarde constitucionalmente el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, además de mostrar la evolución que ha experimentado a la fecha.

Exposición de fotografías y objetos de valor histórico incalculable como el libro que contiene memorándum sobre un proceso instruido por el Juzgado del Distrito Judicial de Tula de Allende con motivo del asalto y robo perpetrados en la Venta de Bata, la noche del 20 de diciembre de 1877, entre otros.



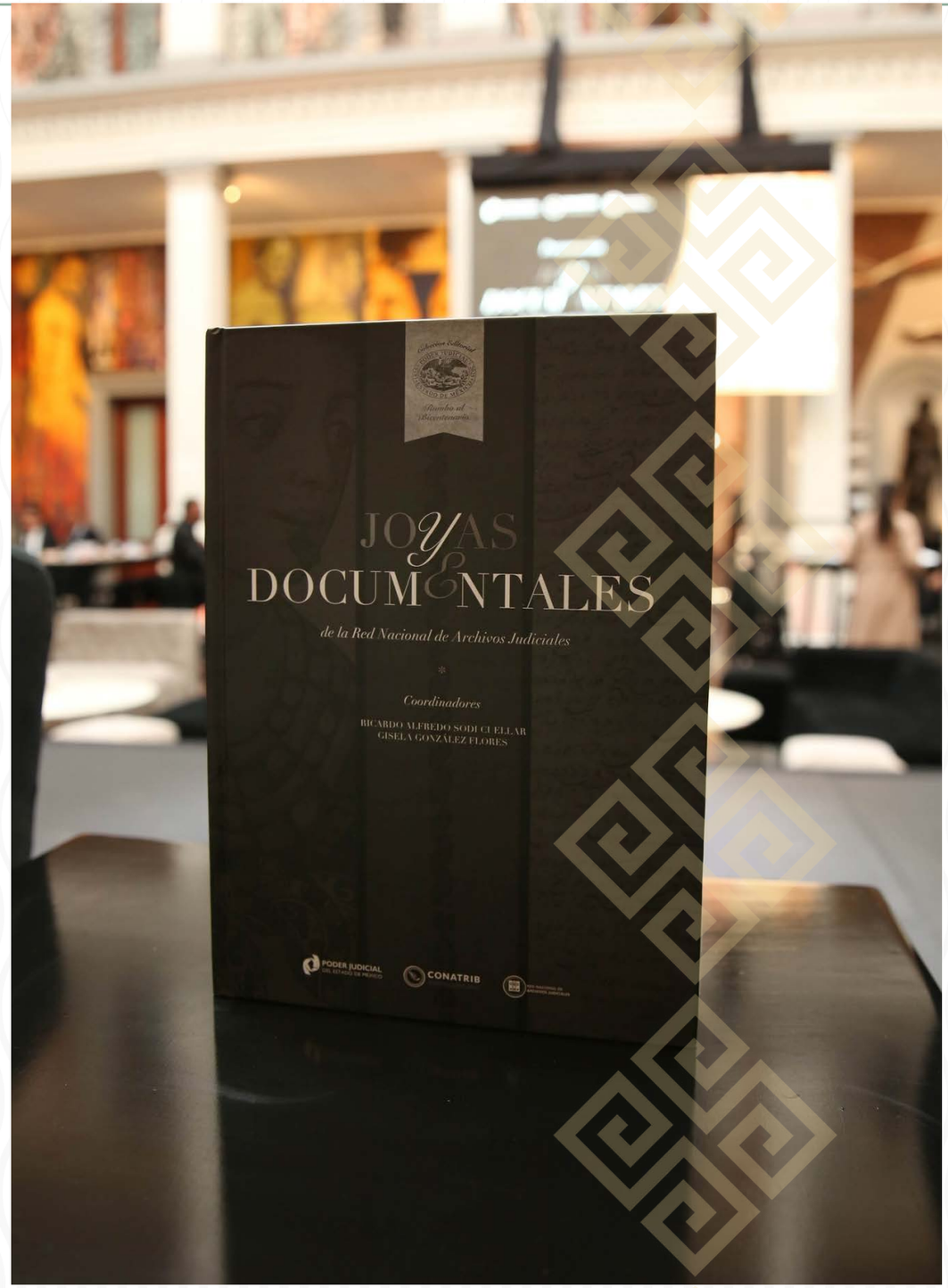
Asimismo, se llevaron a cabo **6** *campañas de difusión documental a través de medios digitales, con el objetivo de promover el conocimiento y valorización de la memoria institucional. De igual manera, se organizaron y llevaron a cabo* **8** *visitas guiadas al Archivo Histórico, en las que participaron estudiantes de diversas instituciones educativas, personas litigantes y público en general, con una asistencia total de* **156** *personas.*

Las visitas guiadas constituyen una valiosa herramienta para la vinculación estudiantil, al acercar a los jóvenes al acervo histórico y jurídico de la institución, fomentando su interés por el conocimiento del sistema judicial y fortaleciendo su formación académica, a través de la experiencia directa con documentos y procesos institucionales.

Participación en los proyectos de la Red Nacional de Archivos Históricos Judiciales

Participamos en la presentación de la obra "Joyas Documentales de la Red Nacional de Archivos Judiciales" en la sede del **Poder Judicial del Estado de México**.

Esta obra recopiló 23 casos históricos que abarcan del siglo XVI al XX, un esfuerzo colectivo que preserva la memoria viva de los tribunales de varios estados, incluyendo Hidalgo, quien participó con el documento más antiguo de esta colección, el 'Denuncio de dos minas por Francisco Pérez de Gavilanes, de 1553', descrito por la cronista hidalguense Sara Montes Romero.



Control Interno

El **Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)** *celebró* **tres sesiones ordinarias**, *abordando temas como el seguimiento de acuerdos, la verificación del cumplimiento de metas e indicadores y el avance en la implementación del sistema de control interno. Durante la tercera sesión ordinaria celebrada en el mes de mayo 2025, el Comité aprobó los siguientes instrumentos de control interno:*

- *Matriz de Riesgos 2025*
- *Mapa de Riesgos 2025*
- *Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2025*
- *Programa de Control Interno 2025*

Algunas otras acciones destacadas en materia de control interno fueron:

- *Seguimiento a las observaciones realizadas a la cuenta pública 2023 en materia de control interno, dando como resultado acciones de mejora*
- *Integración de un diagnóstico al Sistema de Control Interno con el objetivo de identificar áreas de mejora*
- *Elaboración de Reportes de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y Programa de Trabajo de Control Interno 2024, así como Reportes de Avances Trimestral enero-marzo y abril-junio 2025*
- *Participación activa en acciones formativas especializadas para mejorar la eficiencia y calidad en el desempeño de las funciones impartida por el Instituto de Profesionalización e Investigaciones Jurídicas y la Secretaría de la Función Pública*



Por otra parte, con la finalidad de garantizar a las y los justiciables, un servicio más cercano, eficiente y con sentido humano, a través de procesos de reingeniería y acciones de simplificación de trámites y servicios, el Poder Judicial participó en las I, II y III sesiones del **Consejo Estatal de Mejora Regulatoria**.



IV

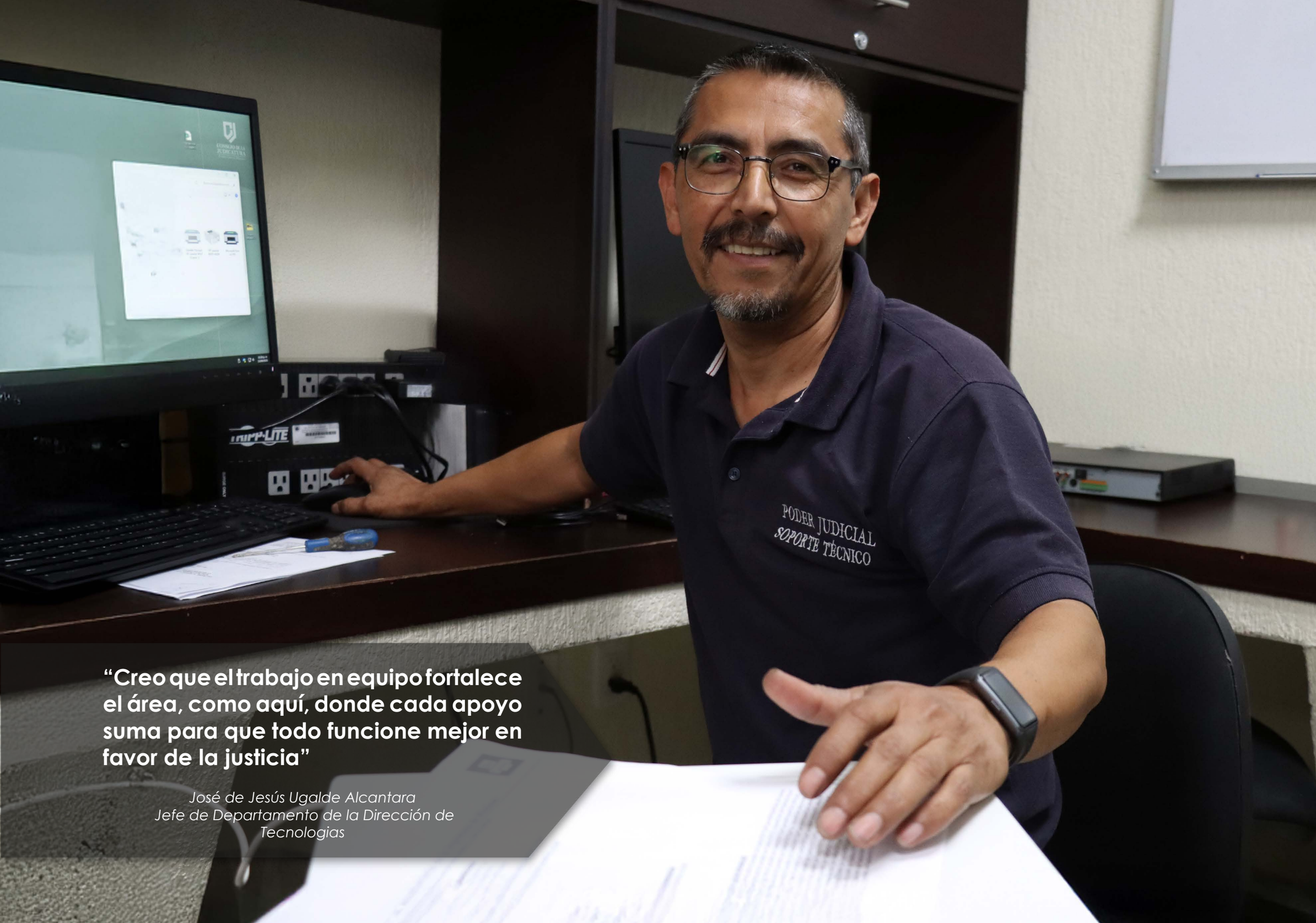
DIGNIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Es indispensable reconocer que el derecho humano de acceso a la justicia no se limita únicamente a la existencia de leyes, tribunales y procedimientos que garanticen su ejercicio, requiere también que los espacios e instalaciones donde se brinda este servicio público sean accesibles, funcionales, seguros y dignos, asegurando un entorno propicio para que la ciudadanía reciba la atención que le corresponde. La justicia, para ser eficaz, debe estar acompañada de un entorno físico adecuado, que refleje respeto y consideración por quienes acuden a los tribunales.

En virtud de ello, el Poder Judicial del Estado de Hidalgo ha mantenido una política sostenida de mejora, renovación y mantenimiento de su infraestructura, ajustada a nuestras posibilidades presupuestales, orientada a garantizar que cada instalación cumpla con los más altos estándares de seguridad, funcionalidad y confort. Estas acciones buscan no solo preservar la integridad física de quienes laboran y acuden a nuestros tribunales, sino también brindar a las personas justiciables un trato digno, humano y respetuoso, reafirmando nuestro compromiso con la calidad del servicio público de impartición de justicia.

De igual manera, nuestra política de modernización incluye la incorporación de mobiliario y equipo tecnológico adecuado, diseñado para optimizar los procesos judiciales y crear entornos seguros, saludables y eficaces. Estas medidas no son meramente estéticas o funcionales, constituyen instrumentos estratégicos para mejorar la prestación de justicia, agilizar procedimientos, fortalecer la eficiencia institucional y garantizar que la ciudadanía perciba un servicio moderno, confiable y de calidad.

En definitiva, es menester destacar que nuestra labor también comprende la implementación de proyectos innovadores y tecnologías de vanguardia, orientados a poner al servicio de la sociedad los beneficios del desarrollo tecnológico. Cada innovación que se introduce en nuestras instalaciones no solo busca eficiencia operativa, sino también aproximar la justicia a la gente, facilitando la interacción con los tribunales, reduciendo barreras y consolidando la percepción de un Poder Judicial cercano, accesible y plenamente comprometido con la mejora continua en beneficio de las personas justiciables.



“Creo que el trabajo en equipo fortalece el área, como aquí, donde cada apoyo suma para que todo funcione mejor en favor de la justicia”

José de Jesús Ugalde Alcantara
Jefe de Departamento de la Dirección de Tecnologias

La **Dirección de Tecnologías** *tiene a su cargo el desarrollo, diseño y operación de los sistemas de gestión e innovación tecnológica del Poder Judicial. Esta área es clave para la modernización de los procesos institucionales, al proporcionar herramientas digitales que fortalecen la eficiencia, seguridad y transparencia en la administración de justicia.*

JUSTICIA INNOVADORA

La Firma Electrónica Judicial es un conjunto de datos digitales que se adjuntan a un documento electrónico para identificar al firmante, con ello se garantiza la integridad del documento. Con su implementación en algunos trámites dentro de los procesos judiciales, simplifica la substanciación de los juicios ante los órganos jurisdiccionales y permite el desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas, así como de servicios en línea que coadyuven a mejorar la prontitud en la impartición de la justicia.

RESULTADOS

En el periodo que se informa se expidieron 416 *certificados de Firma Electrónica Judicial del Estado de Hidalgo (FEJEH), haciendo en conjunto en los 3 años de gestión de la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro, un total de* 1,603 *firmas emitidas.*

Se emitieron 1,747 *notificaciones electrónicas enviadas y recibidas mediante el sistema informático institucional (SINEJ).*

Implementación del Sistema de Gestión de Exhortos Electrónicos

Permite el envío y recepción de exhortos a través de un proceso de interconexión con las demás entidades del territorio nacional, para generar una consulta y seguimiento, cuya seguridad y validez jurídica de los documentos está garantizada con el uso de la firma electrónica. Este sistema agiliza la tramitación de los mismos, pues evita el traslado de las personas justiciables para las diligencias procesales necesarias al lugar donde se inician los procedimientos judiciales.

En una primera etapa, se tienen consideradas las materias civil, familiar, mercantil, penal de ambos sistemas, al igual que en el Sistema Integral de Justicia para adolescentes.

OPERATIVIDAD TECNOLÓGICA

La actualización y mejoramiento de las herramientas digitales e informáticas, así como el mantenimiento y configuración de los dispositivos tecnológicos del Poder Judicial optimizan su funcionalidad, facilitando la operación de las personas operadoras judiciales y, por tanto, mejorando los servicios que se brindan a los justiciables. Durante el presente periodo de labores se realizaron las siguientes acciones:

RESULTADOS

Reestructuración de 2 SITES del sector primario ubicados en la Dirección de Servicios Generales y en Oficialía de Partes

Incorporación de nuevas funcionalidades en:

- *Sistema de Gestión de Salas Civiles y Familiares*
- *Sistema de Coordinación de Actuarios*
- *Sistema de Pago de Pensión del Fondo Auxiliar*
- *Sistema de Gestión Laboral*
- *Sistema de Inventarios y Requisiciones*

Actualización en Juzgados del Sistema de Declaración Patrimonial y de Modificaciones

Instalación y puesta en operación de checadores faciales de la asistencia del personal de diversos distritos judiciales

Actualización y mejoras al micrositio del Archivo de Concentración y Archivo Histórico

Habilitación del apartado para el registro y clasificación de expedientes del Archivo Histórico en el Sistema Integral de Administración y Gestión de Archivos Judiciales (SIAGA)

Habilitación de módulo para la recopilación de información personal y curricular de las personas trabajadoras del Poder Judicial

Adicionalmente, el Poder Judicial busca garantizar que los procesos judiciales sean ágiles, transparentes y se apeguen a las formalidades previstas en la ley, a través del uso y aprovechamiento de las tecnologías, permitiendo que la distancia y el tiempo no sean obstáculo para atender a la ciudadanía de manera oportuna.



Durante el periodo de labores 2024-2025 se llevaron a cabo **2,684** *servicios de mantenimiento y* **653** *de soporte técnico, consistentes en la limpieza, instalación de sistemas operativos y programas, configuración de dispositivos y verificación de software en equipos de cómputo e impresión, así como asistencia telefónica y presencial para resolver incidencias relacionadas con equipos de cómputo, impresión, escáneres y otros dispositivos.*

De igual forma, se brindó **apoyo extraordinario a los órganos jurisdiccionales de primera instancia para la videograbación de audiencias**, *registro y seguimiento de diligencias con la finalidad de coadyuvar en el desahogo de la carga de trabajo y agilizar la tramitación de los procesos judiciales, al respecto se llevaron a cabo:*

473
Audiencias en materia **mercantil**

17
Entrevistas de **Consejo de Familia**

En materia penal

168
Audiencias extraordinarias presenciales

2,417
Audiencias agendadas mediante **Plataforma Zoom**

Por otra parte, se proporcionó asistencia de audio y video en la celebración de **147** *eventos institucionales.*

Se instalaron **95** *cámaras de video vigilancia y* **16** *equipos NVR´s (Network Video Recorder) en los distritos judiciales de Actopan, Apan, Atotonilco, Huejutla, Huichapan, Metztitlán, Pachuca de Soto, Tenango, Tepejí, Tizayuca, Tula, Tulancingo y Zimapán, a fin de fortalecer tanto la seguridad institucional como la de las personas justiciables.*

INFRAESTRUCTURA JUDICIAL

La **Magistrada Presidenta Rebeca Stella Aladro Echeverría** *ha impulsado permanentemente la construcción de nuevas instalaciones, la rehabilitación y el mantenimiento de los espacios para hacerlos más dignos, funcionales y accesibles para todas las personas usuarias.*

La administración del trámite de los recursos asignados para el desarrollo de los proyectos de obra pública autorizados, así como el seguimiento financiero, se encuentra a cargo de la **Dirección de Administración y Finanzas**, *de igual forma, la supervisión de la ejecución y seguimiento de las obras públicas y los servicios relacionados con las mismas, está a cargo de la Dirección de Servicios Generales.*

En materia de obra pública, con los recursos autorizados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASPH) y Fondo General de Participaciones (FGPAR) correspondientes al ejercicio fiscal 2024, se llevaron a cabo:

RESULTADOS

Mejoramiento del Juzgado Penal Acusatorio y Oral de Tula de Allende



Ampliación del Juzgado Penal Acusatorio de Mixquiahuala de Juárez



ANTES


DESPUÉS

Construcción del Almacén General Interior



ANTES


DESPUÉS

Construcción del Almacén General Exterior



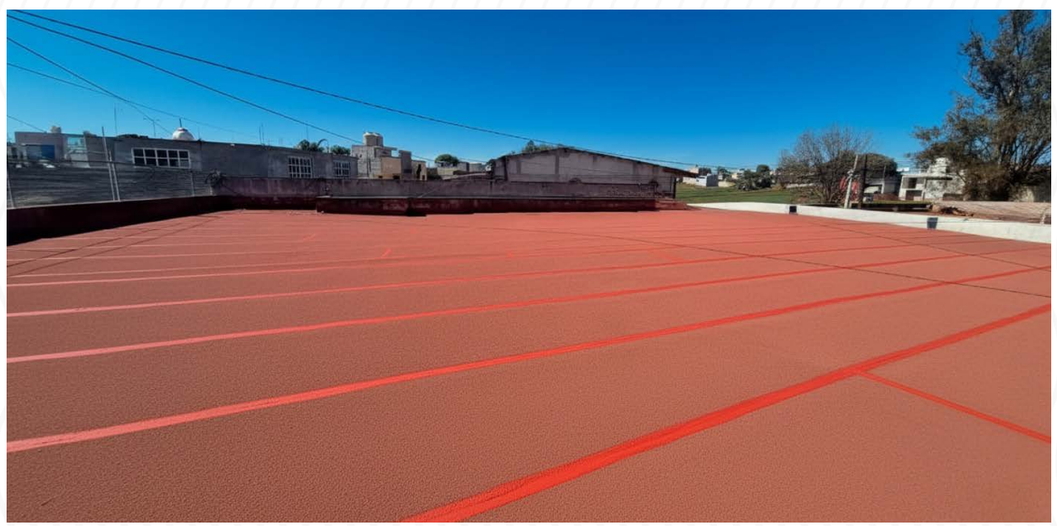
ANTES


DESPUÉS

Rehabilitación e impermeabilización de lozas de azotea en distintos inmuebles



ANTES



DESPUÉS

Ampliación y remodelación del inmueble de la Coordinación de Actuarios



ANTES



DESPUÉS

Ampliación y remodelación de la Primera y Segunda Salas Civiles y Familiares



Remodelación de la Sala de Plenos, Secretaría General y oficinas del segundo piso del Edificio Central





Inauguración del Juzgado Penal Acusatorio y Oral de Tenango de Doria

Gracias al impulso y trabajo coordinado por la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro, en el mes de agosto de 2024, se llevó a cabo la Inauguración del Juzgado Penal Acusatorio y Oral del Segundo Circuito Judicial con sede en el municipio de Tenango de Doria, en compañía del Gobernador Constitucional del Estado, licenciado Julio Menchaca Salazar, magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Justicia Administrativa, consejera y consejeros de la Judicatura, así como personal administrativo y jurisdiccional.

Dentro de las modificaciones de mejora al juzgado destacan:

- *Accesos adaptados para personas con discapacidad*
- *Planta de energía eléctrica propia*
- *Sistema de internet por microondas*

Monto de inversión:

$9,368,502.00


ENTREGA DEL EDIFICIO QUE ALBERGARÁ
EL JUZGADO PENAL ACUSATORIO DE TENANGO DE DORIA
SIENDO GOBERNADOR DEL ESTADO DE HIDALGO EL
LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR
Y PRESIDENTA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO
MAGISTRADA REBECA S. ALADRO ECHEVERRÍA
QUE ESTE ESPACIO SIRVA PARA EL CRECIMIENTO
Y BIENESTAR COLECTIVO
TENANGO DE DORIA, HIDALGO, A 1 DE AGOSTO DEL 2024

Juzgado Penal Acusatorio y Oral Tenango de Doria



ANTES


DESPUÉS



Atención emergente en los juzgados civiles y mercantiles

Se acudió de manera inmediata a los juzgados civiles y mercantiles de Pachuca donde el 8 de mayo una parte del techo del pasillo principal colapsó a causa de la caída de granizo, esto a fin de darle el mantenimiento correspondiente.



Ampliación y remodelación de Juzgados

La Magistrada Presidenta Rebeca Aladro, en compañía de las Magistradas, el Secretario General y el Coordinador General de Administración, acudió a la conclusión oficial de la obra del Juzgado Penal Tradicional y del Juzgado Penal Acusatorio y Oral de Huejutla, con sede en Jaltocán, para reafirmar su compromiso de adecuar las instalaciones, optimizar su funcionamiento y brindar un mejor servicio de impartición de justicia.

Servicios de mantenimiento e intendencia

En este rubro, resulta importante destacar y reconocer la labor de las personas servidoras públicas que llevan a cabo los trabajos de mantenimiento en los inmuebles del Poder Judicial. Su compromiso, profesionalismo y disposición son fundamentales para garantizar espacios seguros, funcionales y dignos tanto para las personas usuarias como para el personal que desempeña funciones jurisdiccionales y administrativas.

Gracias a su trabajo constante y especializado que incluye acciones de reparación, conservación, intendencia, adecuación y mejora de instalaciones, se asegura la continuidad operativa de los servicios de impartición de justicia. Su labor, muchas veces silenciosa, pero esencial, refleja los valores de responsabilidad, vocación de servicio y compromiso institucional que fortalecen el funcionamiento del Poder Judicial y generan un impacto positivo directo en la ciudadanía.



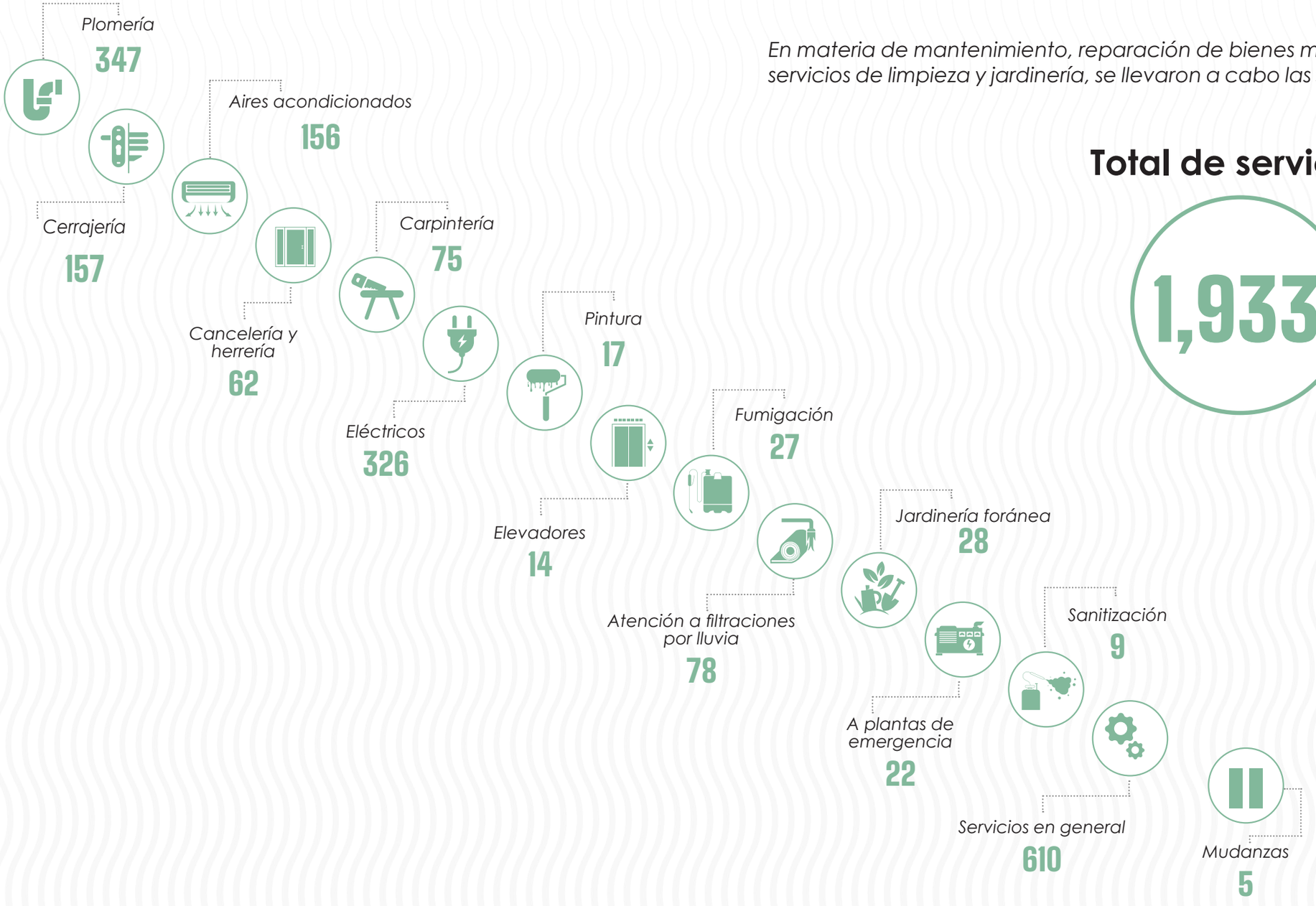
“Me gusta mi trabajo porque mantener en óptimas condiciones los espacios donde trabajamos es mi manera de contribuir al bienestar y al buen desempeño de todos en el Poder Judicial”

Marcos Antonio Juárez Monrroy
Jefe de Sección de Servicios Generales

En materia de mantenimiento, reparación de bienes muebles e inmuebles, servicios de limpieza y jardinería, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Total de servicios

1,933



V



JUSTICIA INTEGRAL CON IGUALDAD DE GÉNERO Y PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS

Es fundamental reconocer que el principal activo del Poder Judicial del Estado de Hidalgo es su capital humano, compuesto por 2,231 personas de las cuales 68% son mujeres y 32% son hombres. Este equipo constituye la fuerza motriz que día a día da sentido y movimiento al sistema de impartición y administración de justicia. Por ello, resulta prioritario garantizar plenamente los derechos laborales de nuestro personal, mediante acciones afirmativas que incluyen el acceso a la salud, las incapacidades médicas, las licencias de maternidad y paternidad, fomentando nuevas masculinidades y promoviendo la corresponsabilidad de los padres en la crianza y cuidado de sus hijos.

Asimismo, la defensa y protección de los derechos de las mujeres hidalguenses se erige como un eje estratégico del Poder Judicial. El derecho fundamental de toda mujer a vivir una vida libre de violencia es una obligación del Estado que requiere la colaboración interdisciplinaria y coordinada de todas las autoridades. En el ámbito de nuestra competencia, promovemos acciones orientadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar cualquier forma de violencia, mediante programas como las Jornadas por la Paz y el Bienestar del Pueblo y la participación activa en la Red Estatal para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, así como en otros mecanismos institucionales que fortalecen la protección de su integridad física y emocional.

Con absoluto compromiso institucional, todas estas acciones se orientan a consolidar una sociedad igualitaria, inclusiva y libre de toda forma de discriminación, estableciendo un marco de equidad en derechos y oportunidades para todas las mujeres. La perspectiva de género se incorpora de manera transversal en cada actuación del Poder Judicial, fortaleciendo la impartición de justicia con un enfoque humano y garantizando que la igualdad efectiva no sea solo un principio normativo, sino una realidad tangible en el ejercicio de nuestra función jurisdiccional. En el ámbito de la justicia alternativa, nuestra Institución se mantiene como referente nacional por la atención oportuna y la resolución eficaz de conflictos, reduciendo significativamente el desgaste económico, emocional y psicológico que conllevan los procesos judiciales tradicionales. La mediación, tanto extrajudicial como intrajudicial, posibilita que las personas usuarias alcancen acuerdos voluntarios y convenios efectivos, solucionando sus controversias de manera ágil, segura y confiable.

Este modelo de intervención refleja la eficiencia, imparcialidad y transparencia que caracterizan al Poder Judicial de Hidalgo, constituyendo una práctica innovadora que ha sido reconocida, estudiada y replicada por otros órganos jurisdiccionales e instituciones gubernamentales a nivel nacional.

De manera prioritaria, el Poder Judicial del Estado de Hidalgo asume un compromiso firme y permanente con la protección del interés superior de la infancia y la adolescencia, implementando programas y acciones orientadas a garantizar plenamente sus derechos humanos fundamentales. Esta labor comprende no solo asegurar la visibilidad de sus necesidades y escuchar sus opiniones, sino también respetar y proteger su derecho a la educación, salud, adopción, igualdad de trato y desarrollo integral, previniendo cualquier acto que pueda limitar o vulnerar sus derechos. Nuestra actuación se guía por el principio rector del interés superior del menor, priorizando su bienestar, seguridad y desarrollo pleno, de manera que cada decisión del sistema de justicia refleje un enfoque humanista, inclusivo y jurídicamente sólido, reafirmando el papel del Poder Judicial como garante efectivo de sus derechos.



“Creo que lo que hacemos aquí es muy importante porque al promover un entorno justo y respetuoso, fortalecemos la función del Poder Judicial y aseguramos que todas, todos y todes sean escuchados y tratados con equidad.”

Catalina Guerrero Nájera
Auxiliar Operativo UNIGEDH

RESULTADOS

26
Licencias de maternidad

12
Licencias de paternidad

24
Adecuaciones del periodo de lactancia

5
Adecuaciones de la licencia de maternidad al periodo vacacional

La Unidad para la Igualdad de Género y Derechos Humanos (UNIGEDH) es el área encargada de promover el respeto a los derechos humanos, la no discriminación, la perspectiva de género e inclusión social tanto al interior del Poder Judicial como en los servicios que se brindan.

En reconocimiento a los derechos en igualdad de condiciones de los integrantes de la familia judicial, se gestionaron y autorizaron los siguientes beneficios:

Dentro de las acciones de prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual, así como laboral, se iniciaron 2 actas las cuales fueron debidamente atendidas y canalizadas oportunamente para salvaguardar la integridad y dignidad de las personas afectadas.



Campañas de difusión sobre igualdad de género

La Unidad para la Igualdad en coordinación con el Archivo Histórico, llevó a cabo 5 exposiciones fotográficas con más de 1,400 asistentes. Por medio de estos proyectos visuales e informativos se dio a conocer la importancia de la participación activa de las mujeres en los conflictos armados del país en la lucha por las garantías y derechos sociales de las mujeres, haciendo visible en estas exposiciones la motivación a la reflexión sobre la igualdad de las mujeres en su lucha por ser visibilizadas en igualdad de condiciones y de oportunidades para ser reconocidas y participar en todos los ámbitos político y privado.

Mexicanas al Grito de Guerra

Una exposición histórica que recupere la participación activa de las mujeres como combatientes, estrategas, espías y cuidadoras es indispensable para reconstruir una narrativa más justa e incluyente. Reconocer el papel de estas mujeres es reconocer la verdadera dimensión colectiva de la lucha por la soberanía, y dignificar la memoria de quienes desafiaron los roles impuestos por una sociedad profundamente patriarcal. Esta exposición honra a aquellas que, desde todas las trincheras, pusieron el cuerpo, el alma y hasta la vida por una nación libre.

Fue entonces que la sociedad dejó de verlas como "accesorios", "acompañantes" o como "las esposas de". Aquellas mujeres a las que habían subestimado fueron una parte fundamental de la independencia de México.

Las mujeres participaron desde todas sus trincheras, como enfermeras, propagandistas, proveedoras de víveres, etc., y aun así han quedado fuera de la narrativa histórica. No se olvida su herencia por la independencia de nuestro país, rebelándose así a la "tradición femenina" de esta época, entre las que destacaron: María Luisa Martínez de García Rojas, Altagracia Mercado, Manuela Herrera, Maria Josefa Martínez Navarrete y Manuela Medina, entre otras.



La Revolución de las Mexicanas

La Revolución Mexicana es un capítulo crucial en nuestra historia, pero también uno que ha silenciado la participación valiente y decidida de miles de mujeres. A través de esta exposición fotográfica, buscamos rescatar sus rostros, sus historias y su legado. Las soldaderas, enfermeras, cocineras, mensajeras y muchas más, no solo acompañaron el movimiento revolucionario: fueron parte integral de el. Incluirlas en la narrativa visual de nuestra historia permite desmontar estereotipos de género y visibilizar la lucha femenina por la libertad, los derechos y la autodeterminación, incluso en contextos de máxima violencia. Su contribución no fue secundaria: fue revolucionaria. Entre las mujeres más sobresalientes se encuentran: Amelia Robles Ávila "La Coronela", Margarita Neri, Rosa Bobadilla "La Coronela" y Carmen Vélez "La Generala", entre otras.



Pa' mujeres en Hidalgo

Exposición relacionada con la participación de mujeres hidalguenses en los Juegos Olímpicos, así como la historia de las mujeres pioneras en sectores como la medicina, la aviación, el derecho y otras disciplinas, rompiendo los techos de cristal y abriendo camino para muchas más.
Ello permitió reflexionar sobre los avances y pendientes en materia de equidad de género y como a pesar de las múltiples barreras a las que se han enfrentado las mujeres para acceder y destacar en el deporte, llegaron a competencias mundiales, que permitieron su reconocimiento y contribución a una sociedad más justa e igualitaria, entre las que destacan: Adriana Ángeles Lozada, Martha Fernanda del Valle, María José Fassi Álvarez, Josefina José Tavera, Bertha Zerón Nava y Columba Rivera Osorio, entre otras.



El corazón de Hidalgo

Con el propósito de visibilizar la riqueza cultural y social de los pueblos originarios de Hidalgo, se llevó a cabo la exposición "El corazón de Hidalgo". Este espacio buscó reconocer y difundir las herencias vivas de los pueblos Otomí, Tepehua y Nahua, quienes, a pesar de enfrentar procesos históricos de exclusión, han mantenido firmes sus tradiciones, valores y formas de organización comunitaria. La muestra se convirtió en un recordatorio del compromiso que como personas servidoras públicas tenemos de impulsar el respeto a sus derechos, fomentar su participación efectiva y fortalecer políticas interculturales que promuevan su desarrollo con dignidad y autonomía.

“De la protesta a la conquista”, en conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”

El 8 de marzo no es una fecha para celebrar; es una jornada de memoria, lucha y exigencia de justicia.

Esta exposición histórica buscó conectar las raíces del movimiento feminista internacional con las luchas actuales por la igualdad de género. Recordar los hechos de 1857 en Nueva York, donde trabajadoras textiles murieron reclamando condiciones dignas, es fundamental para comprender por qué el Día Internacional de la Mujer existe y sigue siendo necesario. Con cada fotografía, reafirmamos el compromiso con una sociedad donde todas las mujeres puedan vivir con libertad, seguridad y dignidad.

Entre las mujeres que sobresalieron se encuentran: Mary Wollstonecraft, Olympe de Gouges, Rita Cetina Gutiérrez, Elvia Carrillo Puerto, Hermila Galindo, entre otras.



El Alma del Poder Judicial" (conmemoración del 156 Aniversario del PJEH)

En esta exposición, quedaron impresas las huellas de quienes hacen posible la existencia del Poder Judicial de Hidalgo: mujeres y hombres que, desde sus trincheras, sostienen con compromiso, esfuerzo y vocación el ideal de justicia. Cada mano es un símbolo, un trazo de identidad, una marca viva de quienes, más allá del cargo o el espacio físico, dan alma a esta Institución. Porque una institución no se construye con piedras ni expedientes, sino con el esfuerzo y dedicación de las personas, personas que creen en la legalidad, que actúan con integridad y que, con sus manos, trabajan todos los días por una justicia más cercana, más humana, más viva.

La historia que faltaba

"La historia que faltaba" recoge en imágenes la presencia firme de las mujeres que hoy ocupan espacios de decisión que construyen justicia desde su experiencia, su trayectoria y su diferencia.
Esta exposición no es únicamente una reparación visual, es una invitación a releer la historia con ojos más completos. A entender que el poder también se escribe en femenino, aunque, por mucho tiempo, se haya borrado esa parte del relato.

Otra de las acciones realizadas durante el periodo que se informa, con la finalidad de promover la correcta aplicación de las normas, asegurar la coherencia en la toma de decisiones, específicamente en casos que involucran a personas de grupos en situación vulnerable, se hicieron llegar a quienes imparten justicia, las actualizaciones de los Protocolos de actuación emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como sus publicaciones relevantes y un enlace de acceso a capacitación.

Por otra parte, se realizó la promoción y difusión entre el personal del Poder Judicial de las diversas conferencias virtuales, cursos y talleres que el Instituto de Justicia Procesal Penal, A.C., puso a disposición de la ciudadanía en el marco de celebración de la "Semana GESI" para fomentar la igualdad de género y la inclusión social.

En este mismo sentido se extendió la invitación a magistraturas y personas Juzgadoras de Primera Instancia para participar en las conferencias virtuales por la SCJN y la Casa de la Cultura Jurídica:

- *El Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Infancia y Adolescencia*
- *Jornadas de difusión y consulta de jurisprudencia con ejercicios prácticos sobre temas que involucran Niñas, Niños y Adolescentes*
- *Ciclo de conferencias sobre justicia penal con perspectiva de género*
- *Jornadas itinerantes para juzgar con enfoques diferenciados: Justicia Intercultural y Antirracista*



Acciones de capacitación y sensibilización

La capacitación en materia de perspectiva de género constituye un eje estratégico para el fortalecimiento del Poder Judicial, ya que asegura que el personal jurisdiccional y administrativo cuente con las herramientas necesarias para responder de manera eficaz a los retos actuales de la impartición de justicia. A través de procesos formativos permanentes se fomenta no solo la actualización de conocimientos técnicos y jurídicos, sino también el desarrollo de habilidades que permiten aplicar la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y una atención más cercana y sensible hacia la ciudadanía.

Este esfuerzo formativo, posible gracias al liderazgo y la sensibilidad de la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro, contribuye a consolidar una institución más profesional, incluyente y comprometida con la prevención y atención de las diversas manifestaciones de violencia, así como con la promoción de una cultura de igualdad, legalidad y respeto. La actualización constante, además, fortalece la capacidad de análisis, la reflexión crítica y la empatía del personal, elementos indispensables para garantizar una justicia más humana, integral y efectiva.

En este marco, y con el propósito de dar continuidad al compromiso institucional de capacitación en materia de derechos humanos y perspectiva de género, se llevaron a cabo diversas acciones de capacitación y sensibilización, entre las que destacan:

- *Curso "Atención a casos de hostigamiento sexual y acoso sexual en la APF"*
- *3 Capacitaciones sobre el uso y manejo de la plataforma del Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)*
- *Diplomado "Perspectiva de género, infancias y adolescencias"*
- *Curso virtual "Perspectiva de género en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias"*
- *Actividad del Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, Octubre Rosa*
- *Proyección de la Película "Te doy mis ojos"*
- *Conferencia "Prevención y sensibilización de la violencia contra las mujeres"*
- *Campaña de "Planificación Familiar*
- *Presentación de la obra "Apuntes sobre igualdad de género. Violencia familiar"*
- *Curso "Principales Figuras Jurídicas del Derecho de la Familia. Identidad de Género"*
- *Presentación del Libro "ANTI-MANUAL de la lengua española para un lenguaje no sexista"*
- *Participación en el Reconocimiento al proyecto videográfico "Mujer es Hidalgo"*
- *Serie de publicaciones digitales, incluido un video y un reel en la página web institucional, colocación de pósters alusivos en los edificios del Poder Judicial, envío de trípticos vía electrónica, a las personas juzgadoras de todos los distritos judiciales del estado de Hidalgo, con el objetivo de promover y difundir la Campaña Nacional "México sin tortura" 2025*
- *Conversatorio de buenas prácticas de las Unidades de Derechos Humanos e Igualdad de Género - CONATRIB*

291


ALZA la VOZ ROMPE el silencio
#DíaNaranja



Acciones de colaboración institucional

Inauguración de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género

Con el propósito de unir esfuerzos para construir una sociedad más justa, equitativa y libre de violencia, el Poder Judicial del Estado de Hidalgo participó en el acto inaugural de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género celebrado en el Auditorio del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia.

Inauguración de la Campaña Nacional "México sin tortura" 2025

En el marco del compromiso con la protección de los derechos humanos y la erradicación de prácticas que vulneren la dignidad de las personas, el Poder Judicial del Estado de Hidalgo se sumó a la campaña nacional México sin tortura 2025, impulsada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y diversas instituciones del Estado mexicano, celebrada en el Auditorio "Jesús Reyes Heroles" de la Secretaría de Gobierno en la Ciudad de México, en la semana del 23 al 27 de junio de 2025.

Esta participación refuerza el compromiso institucional de garantizar procesos judiciales con apego a la legalidad, al debido proceso y a los estándares nacionales e internacionales en materia de prevención de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.



Participación en el Tercer Encuentro Nacional de Unidades de Género CONATRIB 2024

Con el objetivo de dotar de herramientas teórico – prácticas para el desempeño de las funciones de las Unidades de Género de los poderes judiciales de las diversas entidades federativas, así como establecer criterios y pautas homologadas y fortalecer el quehacer institucional en temas de interés común, el Poder Judicial de Hidalgo participó en el Tercer Encuentro Nacional CONATRIB 2024. "Intercambio de Experiencias entre Unidades de Género: Políticas Judiciales de Inclusión y Enfoque Diferenciado para Todas las Personas".



Entrega de la medalla Aurora de Plata

Acompañando a integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, el Poder Judicial acudió a la entrega de la medalla Aurora de Plata edición 2024, premiación a la excelencia humanista al mérito en Derechos Humanos, celebrado en Plaza de Armas del municipio de Tenango de Doria, Hidalgo.


Luis Madrigal
Presidente Municipal
Constitucional
LA REFORMA
GONZA

Hidalgo Libre de Violencia

Previo al inicio de la Jornada por la Paz y Bienestar del Pueblo con énfasis en el tema "Violencia Contra la Mujer", el Poder Judicial participó en la Mesa de Coordinación para la Construcción de Paz y Seguridad en el Estado de Hidalgo con autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Jornadas por la Paz y el Bienestar del Pueblo

Con el propósito de unificar esfuerzos y fortalecer el trabajo coordinado de los tres órdenes de gobierno para erradicar la violencia contra las mujeres y garantizar su acceso pleno a la justicia, bajo la coordinación de la Secretaría de Gobierno del Estado de Hidalgo, el Poder Judicial de Hidalgo, acompañando a las autoridades involucradas en labores de **procuración, salud, bienestar, educación y seguridad pública,** *participó activamente en cada una de las mesas de diálogo que brindaron* **atención a** *cientos de* **mujeres** *que acudieron a la convocatoria en las diversas sedes de celebración de la jornada, tales como:*

- *Palacio de Gobierno, 30 septiembre 2024 (apertura)*
- *Cuautepec de Hinojosa, 08 y 22 de octubre 2024*
- *Plaza de la Justicia de Mineral de la Reforma, 13 enero y 6 febrero 2025*
- *Reloj Monumental Pachuca de Soto, 25 enero y 13 febrero 2025*
- *Atotonilco el Grande, 20 febrero y 06 marzo 2025*
- *Tezontepec del Aldama, 27 febrero y 19 marzo 2025*
- *Metepec, 28 marzo y 24 abril 2025*
- *San Agustín Metzquititlán, 10 abril 2025*
- *Atotonilco de Tula, 11 abril 2025*
- *Huejutla, 23 abril y 14 junio*
- *Chapulhuacán, 2 mayo y 9 de julio*
- *Ixmilquilpan, 8 mayo Y 6 de agosto*
- *San Cayetano, 26 julio*
- *Villa de Tezontepec, 30 julio*
- *San Felipe Orizatlán, 8 agosto*
- *Tula de Allende, 14 y 15 agosto*
- *San Juan Tizahuapan, Epazoyucan, 21 agosto*

En las que se contó con la decidida participación de la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro, quien con gran sensibilidad atendió de manera inmediata los casos expuestos durante cada una de las mesas, con el apoyo del Secretario General del Tribunal Superior de Justicia y la Visitaduría Judicial.

Durante las sesiones de respuesta, las participantes expresaron su agradecimiento por la pronta atención a sus inquietudes, reconociendo la importancia de esta cercanía social. Confiadas, invitaron a más mujeres a participar sin miedo y aprovechar estos espacios que realmente generan cambios.


HIDALGO
HIDALGO | GOBIERNO
Lic. Guillermo Olivares Reyna
Secretario de Gobierno
HIDALGO | GOBIERNO


HIDALGO | GOBIERNO
Lic. Bertha Miranda Rodriguez
Subsecretaria Desarrollo Político
HIDALGO | GOBIERNO
Lic. Guillermo Olivares Reyna
Secretario de Gobierno
HIDALGO | GOBIERNO
Magistrada Lic. Rebeca Stella Aladro Echeverria
HIDALGO | GOBIERNO
Lic. Salvador Cruz Neri
Secretario de Seguridad Pública
HIDALGO | GOBIERNO
Lic. Francisco Fernández Hasbun
SECESP


L PUEBLO
O DE JULIO DE 2025
HIDALGO | GOBIERNO
Lic. Miguel Moisés González Bautista
HIDALGO | GOBIERNO
Lic. Guillermo Olivares Reyna
Secretario de Gobierno
HIDALGO | GOBIERNO
Profr. Luciano Cornejo Barrera
HIDALGO | GOBIERNO
Mtro. Reynaldo Soto Ponce



Red Operativa para el Fortalecimiento de la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

La creación de esta Red tiene como propósito fungir como mecanismo interinstitucional para la coordinación de esfuerzos, políticas y servicios que garanticen la atención de las mujeres, adolescentes, niñas y niños víctimas de violencia y su canalización de manera oportuna, así como de sus hijas e hijos menores de edad, al refugio que tutela la Asociación en Familia Rompamos el Silencio, protegiendo su derecho a una vida libre de violencia, optimizando recursos y fortaleciendo los mecanismos de protección.

Así, el pasado 03 de marzo de 2025, el Poder Judicial participó en la reunión informativa para la celebración del acuerdo operativo que permitirá combatir de manera integral la violencia hacia las mujeres y brindarles apoyo efectivo.
Posteriormente, el 06 de marzo en el marco del Día Internacional de la Mujer se llevó a cabo la firma del Acuerdo de Voluntades para el Fortalecimiento

de la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres entre las siguientes instancias de gobierno estatal, municipal de Hidalgo y asociaciones civiles:

- *Patronato del Sistema DIF*
- *Poder Judicial*
- *Subsecretaría de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno*
- *Ayuntamiento de Pachuca de Soto*
- *Secretaría de Seguridad Pública*
- *Coordinación Estatal de los Servicios de Salud del Órgano Público Descentralizado IMSS-Bienestar en el Estado*
- *Subdelegación Médica del ISSSTE*
- *Secretaría de Salud y Dirección General de Servicios de Salud*
- *Secretaría de Turismo*
- *Secretaría de Educación Pública*
- *Secretaría del Trabajo y Previsión Social*
- *Procuraduría General de Justicia*
- *Fiscalía Especializada en Delitos de Género y Trata de Personas*
- *Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social*
- *Unidad Especializada para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual*
- *Comisión de Derechos Humanos de Hidalgo*
- *Secretaría Ejecutiva del SIPINNA*
- *Centro de Justicia para Mujeres*
- *Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la Familia*
- *Instituto Hidalguense de las Mujeres*
- *Ciudad de las Mujeres*
- *Asociación Civil "En Familia Rompamos el Silencio", A.C.*


NCIÓN, ATENCIÓN,
N Y ERRADICACIÓN
LENCIA CONTRA LAS MUJERES
DIF HIDALGO
GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
PODER JUDICIAL HIDALGO
HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
SEGURIDAD
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CJMH
CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES DEL ESTADO DE HIDALGO
PROCURADURIA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE HIDALGO
SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
PACHUCA
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
2024 2027
IMSS
BIENESTAR
ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
Lic. Bertha Miranda Rodríguez
Mtra. Rebeca S. Aladro Echeverría
IRMA DE ACUERDO
VOLUNTADES
RA EL FORTALECIMIENTO DE LA
REVENCIÓN, ATENCIÓN,
ANCIÓN Y ERRADICACIÓN
E LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Los intervinientes en el Acuerdo Operativo establecieron el compromiso de designar un enlace, mismo que formará parte integrante del equipo operativo de la Red, quienes, en sus respectivos ámbitos de competencia y disponibilidad presupuestal, elaborarán un plan de trabajo y generarán los mecanismos de articulación necesarios para cumplir con el objetivo planteado.

Encuentro de Mujeres Presidentas de los Tribunales Superiores de Justicia

Durante su participación en el diálogo entre Mujeres Presidentas de Tribunales Superiores de Justicia de las Entidades Federativas realizado en el marco del Día Internacional de las Mujeres Juezas, organizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en colaboración con el Poder Judicial de Oaxaca, la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro hizo un llamado a fortalecer el liderazgo y representación femenina en el sector judicial y la promoción de una respuesta integral con perspectiva de género, particularmente al abordar la violencia por razones de género.

Asimismo, enfatizó que el compromiso con la igualdad debe traducirse en programas y acciones tangibles, como la reciente firma del Acuerdo de Voluntades para el Fortalecimiento de la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, el cual sienta un precedente para ser replicado en otras entidades del país.



Participación en la Comisión del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres

El trabajo coordinado entre instituciones es fundamental para garantizar una sociedad más justa y segura. Es por ello que el Poder Judicial de Hidalgo estuvo presente en las sesiones XXXV, XXXVI, XXXVII y XXXVIII del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con el propósito de coadyuvar en la construcción de una justicia más equitativa y una sociedad más inclusiva.

La participación de personas juzgadoras en el Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres tiene como objetivo fortalecer la coordinación interinstitucional en el diseño e implementación de políticas públicas con perspectiva de género, así como garantizar el acceso efectivo a la justicia para las mujeres víctimas de violencia.

De igual manera, se participó en las Tercera y Cuarta sesiones 2024 y Primera y Segunda sesiones 2025 de la Comisión de Sanción del Subsistema de Acción del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como en la XIII Sesión Ordinaria de la Comisión para la Igualdad y No Discriminación, con el propósito de contribuir con la erradicación de la violencia y promover un entorno seguro, a través de estrategias y acciones en materia de igualdad de género.

Durante estas sesiones, el Poder Judicial dio a conocer algunas de las acciones que se encuentra desarrollando para contribuir al logro de los objetivos establecidos en dicho Sistema:

- *Capacitación para personal jurisdiccional y administrativo*
- *Fortalecimiento del sistema de justicia para mujeres (Juzgados Especializados en Violencia de Género en Materia Familiar y Penal)*
- *Monitoreo y evaluación de los procesos*
- *Garantizar el conocimiento, aplicación, evaluación y mejora de los protocolos especializados de aplicación para la atención, investigación y administración de justicia con perspectiva de género en los casos de delitos de violencia contra las mujeres*
- *Análisis e implementación de medidas de ajuste para eliminar el rezago de carpetas de investigación y causas penales en materia de violencia contra las mujeres*


DÉCIMO ANIVERSARIO DEL
NTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES
EL ESTADO DE HIDALGO
uca de to, Hgo., 19 vie
HIDALGO | GOBIERNO | CIMH
$12,000.00 M.N.
Doce mil Pesos 00/100 M.N
"Transfórmate: Haz crecer tus Sueños, Cambia Tu Historia"

Coordinación con el Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Hidalgo

El Poder Judicial acompañó al Centro de Justicia para Mujeres en su Décimo Aniversario, reconociendo su arduo trabajo en favor de las mujeres hidalguenses.

Empoderar a las mujeres económicamente es un paso fundamental para romper ciclos de violencia y construir una sociedad más justa. Con este objetivo, la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro, en compañía de la titular del Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Hidalgo, y el Secretario de Gobierno, realizaron una visita a usuarias que han recibido apoyo económico para impulsar sus proyectos productivos, fortaleciendo su autonomía y garantizando oportunidades para transformar sus vidas.

Estas acciones demuestran el poder del trabajo conjunto entre instituciones para generar un impacto profundo y sostenible con igualdad de género y un entorno de justicia para todas.

Empoderar a las mujeres económicamente es un paso fundamental para romper ciclos de violencia y construir una sociedad más justa. Con este objetivo, la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro, en compañía de la titular del Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Hidalgo, y el Secretario de Gobierno, realizaron una visita a usuarias que han recibido apoyo económico para impulsar sus proyectos productivos, fortaleciendo su autonomía y garantizando oportunidades para transformar sus vidas. Estas acciones demuestran el poder del trabajo conjunto entre instituciones para generar un impacto profundo y sostenible con igualdad de género y un entorno de justicia para todas.



Presentación del Protocolo Violeta

El fortalecimiento del marco jurídico para la protección de los derechos humanos de las mujeres requiere del compromiso de todos los actores del sistema de justicia, es así que estuvimos presentes en la Presentación del Protocolo Violeta, desarrollado por Mujeres Transformando México A.C.



Conferencia magistral “La agenda de género en el momento actual e igualdad sustantiva”

Asistimos a la Conferencia Magistral “La agenda de género en el momento actual e igualdad sustantiva”, un espacio de reflexión y análisis que impulsa la construcción de una sociedad más equitativa e incluyente.





Jornada Nacional del Notariado Mexicano y Jornada Nacional con perspectiva de género "notaria Guadalupe Díaz Carranza"

Muestra del trabajo coordinado para reforzar la justicia incluyente, con perspectiva de género y vinculada con los valores fundamentales de legalidad y servicio público, la Presidenta Rebeca Aladro acompañó al Gobernador Julio Menchaca en la celebración de la Jornada Nacional del Notariado Mexicano y Nacional con perspectiva de género, en las que se reconoció a la notaria decana Guadalupe Díaz Carranza por su amplia trayectoria y valiosas aportaciones al desarrollo del notariado en México.

Reparación integral del daño

Participamos en la presentación del documento "Reparación integral del daño a víctimas por el delito de feminicidio: Desafíos para el sistema de procuración de justicia en Hidalgo", elaborado por la organización civil Seiinac (Organización de la Sociedad Civil dedicada a promoción, defensa e investigación de los Derechos Humanos) con el apoyo del programa Conjusticia de USAID México.



Prevención de la violencia escolar

Constituyéndose como un paso concreto hacia la eliminación de conductas de riesgo en las escuelas, el Poder Judicial, la Secretaría de Educación Pública y autoridades de los tres niveles de gobierno, bajo el liderazgo del gobernador constitucional, licenciado Julio Menchaca, se unieron al esfuerzo interinstitucional de Instalación del Comité para la Atención y Erradicación de la Violencia Escolar para construir una sociedad en la que la educación y la justicia aseguren un futuro próspero para la comunidad educativa, promoviendo y fortaleciendo una cultura de prevención y acciones eficaces contra la violencia.



Derivado de la emergencia nacional con motivo de las medidas migratorias implementadas por el Gobierno de los Estados Unidos, el Poder Judicial de Hidalgo participó en las reuniones de trabajo entre autoridades federales, estatales y municipales convocadas por el Ejecutivo Estatal con la finalidad de coadyuvar en el fortalecimiento de las estrategias de atención y reinserción para las personas migrantes, mexicanas y mexicanos deportados con un enfoque de derechos humanos, llevadas a cabo los días 29 de enero y 05 de febrero del presente año.



Sesión de Instalación de la Comisión Especial de Diversidad Sexo Genérica

En el marco de protección de la diversidad y el respeto a la identidad de género como principios esenciales en un Estado de Derecho que garantiza la igualdad y la no discriminación, la Titular de la Unidad para la Igualdad de Género y Derechos Humanos del PJEH asistió a la Sesión de Instalación de la Comisión Especial de Diversidad Sexo genérica del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, encabezada por el presidente municipal Jorge Alberto Reyes y el regidor Arlan Cruz Olvera.



Lucha contra la homofobia

Con motivo de la celebración del día estatal de la lucha contra la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia, la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro asistió a la firma del Tratado por el Orgullo y la Transformación, como parte de las acciones de construcción de una justicia accesible, incluyente y con perspectiva de derechos humanos.



Integración Social de las personas con discapacidad

Garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad es un mandato legal y un compromiso institucional. Por ello, con la representación de la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría, participamos en la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad, un espacio clave para coordinar acciones y fortalecer la igualdad sustantiva.

En cada paso hacia una justicia inclusiva reafirmamos que trabajando para
promover, proteger y garantizar la participación plena y en condiciones de igualdad de todas las personas.

JUSTICIA ALTERNATIVA

La solución de conflictos mediante el diálogo, la voluntad y la colaboración entre las partes es el objetivo primordial del Sistema de Justicia Alternativa. El Poder Judicial del Estado de Hidalgo se ha consolidado como un referente nacional e internacional en este ámbito, al impulsar mecanismos que ofrecen a la ciudadanía vías más ágiles, pacíficas y accesibles para resolver sus controversias.

En nuestra entidad, la mediación se desarrolla en diferentes modalidades: extrajudicial e intrajudicial (en las materias familiar, civil, mercantil, escolar, vecinal, penal y adolescentes) e indígena, a través del Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJAH) y sus sedes regionales. Estos espacios garantizan a la ciudadanía pueda encontrar soluciones prontas y efectivas.

El fortalecimiento de la difusión de estos mecanismos responde al propósito de sensibilizar y acercar a las personas una cultura de diálogo y paz social, a través de campañas de orientación, talleres comunitarios y acciones de capacitación. Gracias a ello, cada vez más personas conocen y confían en la mediación como una herramienta que protege sus derechos, preserva relaciones comunitarias y familiares, y contribuye a la disminución de la conflictividad social.

Con estas acciones, Hidalgo no solo cumple con el mandato constitucional de garantizar el acceso a la justicia, sino que se posiciona como líder en la implementación y promoción de la justicia alternativa, sirviendo de modelo para otros poderes judiciales en el país y fortaleciendo su presencia en foros internacionales.



“Me gusta mi trabajo porque creo en la mediación y en que cada acuerdo que logramos es un paso firme hacia la paz.”

Marco Antonio Arana Hernández
Facilitador del CEJAH

RESULTADOS

En mediación y conciliación se aperturaron:

1,743
Expedientes en Mediación Intrajudicial

3,873
Expedientes de Mediación Extrajudicial

Digitalización de convenios

Con la finalidad de garantizar la organización, conservación, disponibilidad y localización de los acuerdos y convenios derivados de los servicios MASC se digitalizo:

1,192
Convenios

2,384
Personas usuarias beneficiadas

MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En materia de evaluación del servicio de Mecanismos

Alternativos de Solución de Controversias se reportan:

5,083
Encuestas aplicadas del servicio otorgado

98%
De las personas encuestadas otorgaron una calificación del servicio como "Excelente y Muy bueno"

Asimismo, de manera periódica, se revisan y analizan los expedientes concluidos de manera física y virtual de las distintas sedes, así como los expedientes correspondientes al área de psicología, con el objetivo de obtener información confiable de los procesos de mediación y conciliación, evitando que dichos procesos cuenten con rezago y se brinde servicio eficiente a las y los justiciables. Durante el año de labores que se informa se realizaron 16 revisiones, verificando 1,240 expedientes.

89
Cursos de capacitación especializados en mecanismos alternativos de solución de controversias para integrantes del CEJAH

85
Número de instituciones visitadas

El uso de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias agiliza y economiza la resolución de los conflictos; la promoción de los servicios que brinda el CEJAH y sus sedes regionales es indispensable en el aprovechamiento de los mismos por la población. En materia de difusión y sensibilización se han llevado a cabo:

7,560
Personas sensibilizadas, a través de entrega de trípticos, volantes y folletos

3,006
Personas sensibilizadas a través de pláticas a escuelas, visitas a instituciones, entre otras

588
Personas beneficiadas mediante servicio comunitario

De igual forma, se impulsa de manera permanente, el inicio de los procedimientos en MASC de manera virtual, lográndose integrar **143** asuntos por esta vía.

65
Acciones de sensibilización

85
Programas de radio transmitidos





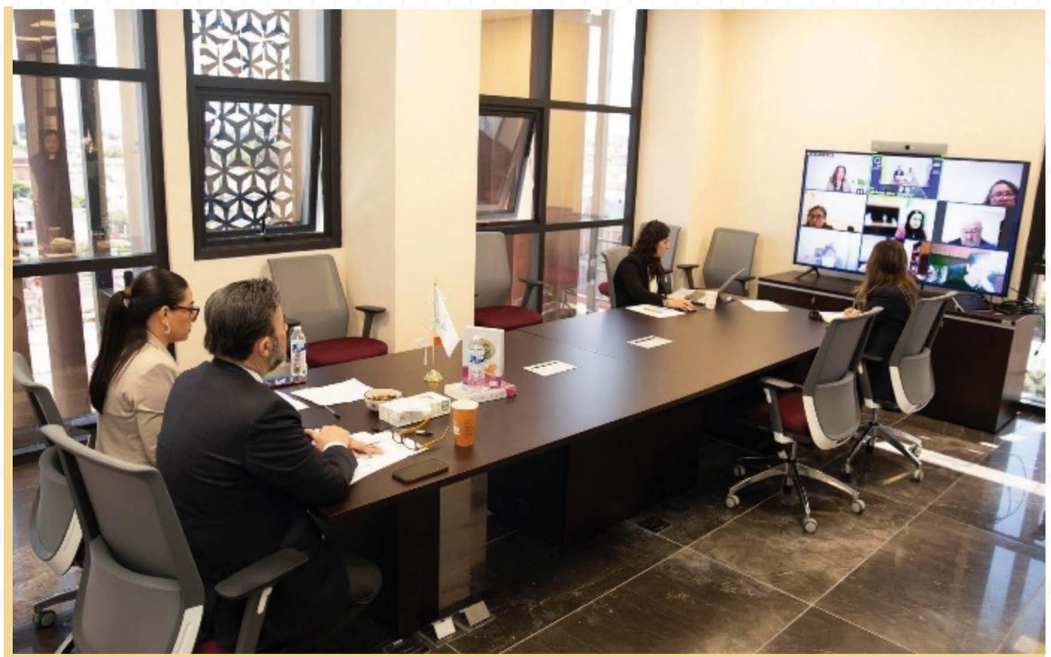
Conmemoración del Día Internacional de la Paz

Nuestro personal de Justicia Alternativa de las diferentes sedes (Apan, Huejutla de Reyes, Ixmiquilpan, Pachuca de Soto, Centro de Justicia para Mujeres, Tenango de Doria, Tula de Allende, Tulancingo de Bravo,) realizaron una serie de actividades para concientizar a la población sobre la importancia de promover la paz en todos nuestros entornos. Con esta campaña se logró sensibilizar a 1,409 personas.



Participación en las Sesiones del Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

En las instalaciones del Poder Judicial de Hidalgo, se celebró la tercera sesión ordinaria 2024, del Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, encabezada por el magistrado Sergio Valls Esponda y la titular del Centro Estatal de Justicia Alternativa de Hidalgo, Presidente y Secretaria Técnica, respectivamente, de dicho Consejo, con sus integrantes de manera presencial y en línea.



Por otra parte, en la Primera Sesión 2025 del año celebrada en febrero de 2025 por el CNMASC en la ciudad de Toluca, se aprobaron los Lineamientos de capacitación para la formación, actualización y especialización de personas facilitadoras, así como los Lineamientos para la evaluación, certificación, renovación, suspensión y revocación de personas facilitadoras y demás dispuestos en el artículo 18 de la ley general de MASC.

Asimismo, en junio de 2025, se acudió a la Tercera Sesión Ordinaria 2025, llevada a cabo con motivo de la conmemoración del Primer Aniversario del Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, en Ciudad Juárez, Chihuahua.



Foro de Tributación

La titular del CEJAH en su carácter de Secretaria Técnica del CNMASC participó como panelista con el tema "Medios Alternativos de Defensa y de Resolución de Controversias" en la Décima Segunda Edición del Foro de Tributación llevado a cabo en el mes de octubre de 2024 en la Ciudad de México, contando con la participación de los socios del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas. A.C.



Conferencia MASC materia familiar

Con la finalidad de difundir los beneficios y bondades de la Justicia Alternativa, así como los servicios que ofrece el Centro Estatal de Justicia Alternativa, se asistió a la Conferencia sobre Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Familiar impartida por el licenciado Juan José Hernández Zuvirie, en la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, en la que se contó con la participación de 80 asistentes.

Invitados especiales en las instalaciones del CEJAH

Durante el periodo de actividades que se informa, el Poder Judicial de Hidalgo tuvo el honor de recibir a diferentes personalidades en las instalaciones del CEJAH, en virtud del reconocimiento a nivel nacional que tiene como un espacio innovador y único en su tipo.

- *Lic. Rafael Lobo Niembro, Titular del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Poder Judicial de la Federación*
- *Lic. Juan Manuel Lobo Niembro, socio fundador de Alinea Consultores S.A. de C.V.*
- *Magistrado Sergio Valls Esponda, Director del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado de México y Presidente del Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias*
- *Gilda Lizette Ortiz, Coordinadora de la Red Nacional de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias*
- *Mag. Rafael Guerra Álvarez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y presidente de la CONATRIB*
- *Integrantes de la Cámara Nacional de Comercio, delegación Pachuca*
- *Dra. Alejandra Ríos Cázares, directora de la Oficina de México del World Justice Project*
- *Dra. Ana Cárdenas González de Cosío, directora de Proyectos de Justicia del World Justice Project*





Conferencia “Hacia un Nuevo Paradigma de la Justicia en México”

Se capacitó al personal del CEJAH respecto al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, así como la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, por medio de la Conferencia impartida por el Mtro. Alejandro Zegbé, contando con la participación de 30 asistentes, con el propósito de que actualicen sus conocimientos y brinden un mejor servicio a la población.



Programa “Círculos Restaurativos en el Centro de Internamiento para Adolescentes del estado de Hidalgo” (CIPA)

El programa “Círculos Restaurativos” en el Centro de Internamiento para Adolescentes en el estado de Hidalgo” implementado por el Centro Estatal de Justicia Alternativa de Hidalgo participó y resultó ganador en el foro denominado “Repositorio de Soluciones Innovadoras” convocado y organizado por el Laboratorio Mexicano para la innovación de la Justicia Penal (LabMex), the World Justice Project (WJP) y Documenta Análisis y acción para la justicia A.C. El programa Círculos Restaurativos destacó por su enfoque innovador de justicia centrada en las personas, su capacidad para romper barreras específicas en el acceso a la justicia y su potencial para generar resultados significativos.

En representación del Poder Judicial del Estado de Hidalgo participaron Ariana Duarte Martínez y Martha Hernández, juezas especializadas en justicia para adolescentes; Norma Sepúlveda, Directora del Centro de Internamiento para Adolescentes del estado de Hidalgo; Maestra Maribel Valencia, facilitadora adscrita a la sala penal de justicia para adolescentes, Bruno Rangel y Adalid Melo, personas facilitadoras; Miriam Cruz y Daniel Zamorano, psicólogos del CEJAH.

En este contexto, en el mes de diciembre, la maestra Maribel Valencia participó en el conversatorio “Justicia Restaurativa y Reinserción Social” organizado por LabMex, para presentar las soluciones innovadoras de justicia para adolescentes y personas liberadas con habilidades socioemocionales que fueron elegidas dentro de dicho repositorio de soluciones innovadoras. El evento virtual se realizó vía zoom y se compartió en las redes sociales del LabMex de Justicia, Documenta y WJP.



Clínica Espejo en práctica de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

Con el objetivo de generar, construir espacios de diálogo y acompañamiento entre personas facilitadoras para que a través de experiencias significativas fortalezcan el desarrollo y ejecución de los procedimientos MASC, se llevan a cabo de forma permanente las Clínicas Espejo con la intervención de ponentes que permiten lograr la sensibilización mediante la meditación grupal y gestión de emociones. En el proyecto participaron 43 personas facilitadoras.





Visitas guiadas al Centro Estatal de Justicia Alternativa

Para ampliar la perspectiva profesional de estudiantes de diferentes planteles educativos de nivel universitario se llevaron a cabo 3 visitas guiadas al CEJAH, con la participación de 106 alumnas y alumnos de las Universidades Científica Latino Americana UCLAH, Centro Universitario Continental (CUC) y Autónoma del Estado de Hidalgo.

Mediación Privada

El Centro Estatal de Justicia Alternativa de Hidalgo, con el propósito de verificar que los Centros de Mediación Privada cuenten con los elementos necesarios para aplicar los mecanismos alternativos de solución de controversias, realizó visitas de inspección y supervisión a las instalaciones ubicadas en:

- *Notaría Pública No. 21 de la Ciudad de Pachuca de Soto (9° Centro)*
- *Notaría Pública No. 1 en Tulancingo de Bravo (10° Centro)*
- *Notaría Pública No. 24 en Pachuca de Soto (11° Centro)*



“La mediación indígena es para mí una gran oportunidad de servir a mis hermanas y hermanos indígenas ayudando a resolver sus conflictos de una manera pacífica”

Héctor Baxcajay Nopal
Facilitador Indígena de Justicia Alternativa

MEDIACIÓN INDÍGENA

El Poder Judicial del Estado de Hidalgo ha destacado a nivel nacional e internacional por su modelo de mediación indígena como un mecanismo de justicia accesible e incluyente para los pueblos originarios; las buenas prácticas generadas en su implementación lo han posicionado como un referente para otras instancias de distintas latitudes. En esta materia se han llevado a cabo:



541
Sesiones de mediación en campo

564
Expedientes ingresados de mediación indígena



Segundo encuentro de Justicia Alternativa, dirigida a pueblos originarios

Las personas facilitadoras indígenas del Poder Judicial de Hidalgo participaron en el Segundo encuentro de Justicia Alternativa, dirigida a pueblos originarios en el que también estuvieron presentes personas operadoras de los Centros Comunitarios de Paz y Diálogo del Estado de México, Personas Juzgadoras Mayas, personas mediadoras públicas de los Poderes Judiciales del Estado de México y Quintana Roo, el Magistrado de Asuntos Indígenas del Poder Judicial de Quintana Roo Francisco Javier Reyes Hernández, personas investigadoras de The World Justice Project, personas de la embajada de Canadá y personas representantes de la Embajada de Estados Unidos (USAID).

Hidalgo participó en el panel denominado: "Modelos de Intervención: Vinculación centros de mediación / justicias indígenas y Poderes Judiciales"; Así como en la mesa de diálogo para el intercambio de casos y en el panel denominado "Casos Exitosos".

Semana de la Mediación

La Directora General del Centro Estatal de Justicia Alternativa Hidalgo fue parte del conversatorio "Mediación en pueblos y comunidades indígenas" en el marco de la semana de la mediación celebrada en el Poder Judicial del Estado de Nuevo León.


PODER JUDICIAL
ESTADO DE NUEVO LEÓN


"JUSTICIA Y LEGALIDAD
CON SENTIDO HUMANO
INDEPENDENCIA
PODER

Fortalecimiento de las prácticas en mediación indígena

En la reunión de la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría con las doctoras Alejandra Ríos Cázares, directora de la Oficina de México del World Justice Project y Ana Cárdenas González de Cosío, directora de Proyectos de Justicia de esta organización internacional, se conversó sobre cómo el modelo de mediación indígena, construido desde las comunidades con personas facilitadoras que hablan la lengua originaria y comprenden sus normas internas, ha permitido avanzar hacia una justicia más accesible, sostenible y culturalmente sensible. También se destacó el papel clave de las mujeres mediadoras y el uso de datos para fortalecer la transparencia.

Lecturas por la paz

En el marco de celebración del "Día internacional del libro y día de la niñez", con el propósito de fomentar la lectura, se llevó a cabo una dinámica en redes sociales para obsequiar libros infantiles a los participantes que comentaran en la publicación realizada por el CEJAH. De esta forma, la publicación original con más likes se hizo acreedora a recibir un libro, material bibliográfico que fue donado por personal de las sedes de justicia alternativa en el Estado.

1er. Congreso Internacional de Mecanismos Alternos y Justicia Restaurativa

En la celebración del 1er. Congreso Internacional de Mecanismos Alternos y Justicia Restaurativa, llevado a cabo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, la Directora General del CEJAH en representación del Poder Judicial, participó como disertante en el panel "Los aportes de la multiculturalidad a los mecanismos alternativos".

ACCIONES PARA FORTALECER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS

El perfeccionamiento de las habilidades y conocimientos de quienes aplican
mecanismos alternativos de solución de controversias es una estrategia permanente del Poder Judicial de Hidalgo para mejorar continuamente la calidad del servicio que se brinda a la ciudadanía, al resolver los conflictos planteados de manera pacífica, mediante la guía y asesoramiento de una persona facilitadora-mediadora. En este sentido, en el periodo que se informa se implementaron y desarrollaron las siguientes acciones:



Círculo de Masculinidades

Personal masculino del CEJAH fue convocado para participar en el foro "Círculo de masculinidades", moderado por el maestro Julián Nava Hernández, docente de la maestría en MASC en la institución, contando con la participación de 17 personas servidoras públicas.

La actividad "Círculo de masculinidades" tuvo como objetivos:

- *Desaprender roles, conceptos y comportamientos ligados a una masculinidad hegemónica*
- *Construir relaciones más igualitarias, equitativas y de buen trato*
- *Sanar heridas y reconstruir una nueva manera de vivir la masculinidad*
- *Explorar las formas de masculinidades, tanto la propia como la colectiva*
- *Promover una masculinidad basada en la colaboración y el cuidado*

En esta dinámica, los participantes tuvieron la oportunidad de expresarse libremente sin juicio y con respeto de las opiniones de los demás. El grupo nutre y ofrece apoyo para atravesar los momentos de dificultad, los miembros se aceptan como son y se sienten comprendidos, comparten experiencias de la vida diaria en un entorno de apoyo, aceptación, seguridad y confidencialidad.

Sesiones para manejo del estrés laboral

Con el objetivo de promover la autorregulación emocional, estados de plenitud y armonía, se llevaron a cabo dos ciclos de cuatro sesiones de meditación con duración de una hora cada una, en los meses de mayo y agosto.

En las cuales se abordaron los temas de:

- *Introducción teórica acerca de los antecedentes de la Meditación*
- *Práctica de respiración*
- *Práctica de energía*
- *Sesión práctica "yo"*

En dichas sesiones participaron 12 personas servidoras públicas adscritas al CEJAH, sede Pachuca.



Campaña de Donación de Libros

Se incrementaron 66 libros al acervo de la Biblioteca CEJAH, habilitada al interior de las oficinas que ocupa el CEJAH con el objetivo de contar con libros de temas que permitan fortalecer las herramientas y conocimientos del personal que participan en la aplicación de procedimientos de mecanismos alternativos de solución de controversias, durante el año de labores 2024-2025, gracias a la campaña permanente de donación, logrando un total a la fecha de 260 textos.



Identificadores de escritorio

El personal del CEJAH desarrolló el proyecto "identificadores de escritorio", los cuales pretenden convertirse en una herramienta de comunicación visual y digital entre personas facilitadoras y personas usuarias de los servicios de mecanismos alternativos de solución de controversias, para fomentar la conexión, disposición y productividad del personal.

Los personalizadores contienen la fotografía y nombre de las personas facilitadoras, así como los datos de contacto del CEJAH y un código QR que direcciona a un buzón virtual de felicitaciones o sugerencias del servicio.
Igualmente, en la parte posterior, se incluyó el Aviso de privacidad simplificado para el acceso y consulta ágil por parte de las y los usuarios. Sumando un total de 38 identificadores colocados a la fecha.

Rally Alternativo

Con la participación de 62 personas servidoras públicas adscritas al CEJAH se desarrollaron 6 dinámicas grupales de integración con la finalidad promover la práctica de valores como confianza, motivación, trabajo en equipo, sentido de pertenencia y compromiso, entre otros. La actividad tuvo lugar en el Valle de los Enamorados, Mineral del Chico, Hidalgo.



“Me siento feliz con mi labor porque trabajar aquí me permite cuidar y procurar el bienestar emocional de niñas, niños y adolescentes, buscando siempre lo mejor para su desarrollo y su futuro.”

María Guadalupe Vite Escamilla
Psicóloga del Consejo de Familia región Pachuca

INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ E INTEGRIDAD FAMILIAR

Los Consejos de Familia están integrados por profesionistas en derecho, psicología, medicina general y trabajo social, quienes realizan entrevistas, valoraciones, investigaciones de campo o estudios socioeconómicos así como la supervisión de convivencias. Lo anterior, con el propósito de emitir opiniones relacionadas con integrantes del núcleo familiar a petición de las personas juzgadoras que auxilian en la impartición de justicia en los procesos en los que se encuentran involucradas infancias y adolescencias.

RESULTADOS

Los Consejos de Familia llevaron a cabo:

5,885
Justiciables atendidos

3,551
Intervenciones en expedientes

2,421
Investigaciones de campo

4,024
Presencia en audiencias de juicios familiares

1,104
Intervenciones Médicas

4,856
Valoraciones psicológicas

14,085
Informes rendidos a la autoridad jurisdiccional

3,140
Intervenciones de Trabajo Social

1,651
Valoraciones médicas



De igual forma, se realizaron visitas de supervisión a sedes regionales ubicadas en Actopan, Apan, Atotonilco el Grande, Huejutla, Ixmiquilpan, Mixquiahuala de Juárez, Tizayuca, Tula de Allende, Tulancingo de Bravo y Zimapán, a fin de generar estrategias para brindar mejor atención a las personas usuarias.

6,020
Convivencias supervisadas

877
Entrega recepción de NNA en convivencias libres

76
Restitución de menores

2,604
Visitas domiciliarias

35
Entrevistas de interacción. “Antenas por los niños”

2,852
Otros requerimientos judiciales

834
Orientaciones a usuarios

34,181
Notificaciones recibidas de los órganos jurisdiccionales

Por otra parte, las sedes de Consejos de Familia ubicadas en Ixmiquilpan, Huejutla de Reyes, Tulancingo de Bravo y Tula de Allende llevaron a cabo reuniones de trabajo con personal de los Juzgados Familiares de Pachuca de Soto, en las cuales se buscaron estrategias de colaboración para eficientar el desempeño y los resultados de este órgano, en aras de garantizar el acceso a una justicia expedita.



Inauguración CECOFAM en Nicolás Romero, Edomex

Personal de las áreas jurídica y psicológica de la Coordinación de Consejos de Familia del Estado de Hidalgo asistieron a la inauguración del Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM) en Nicolás Romero, Edomex.

Durante la visita, el personal realizó un recorrido por las instalaciones, participó en los conversatorios, manifestando la disposición para colaborar en beneficio de las y los justiciables.

Visita al CEJAH

La Coordinadora de Consejos de Familia, acompañada de personal del Consejo de Familia Región I Pachuca, formaron parte de una visita guiada a las instalaciones del Centro Estatal de Justicia Alternativa de Hidalgo, con el objetivo de conocer sus procedimientos y actividades no jurisdiccionales para solucionar conflictos y así enriquecer los procesos de atención del Consejo de Familia.

Igualmente, han participado en las conferencias mensuales, capacitaciones y congresos anuales organizados por CONATRIB y CECOFAM en diversas plataformas digitales, con el propósito de reforzar sus habilidades y mejorar la intervención con infancias y adolescencias, así como actualizar los conocimientos en relación con las nuevas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Ponencia “Operatividad de los Consejos de Familia”

Con la finalidad de dar a conocer a personas litigantes y público en general el funcionamiento y regionalización del Consejo de Familia, la Coordinadora presentó la Ponencia “Operatividad de los Consejos de Familia” en la Casa de la Cultura Jurídica del Estado de Hidalgo.



Se llevó a cabo la Primera Reunión de trabajadores sociales de los Consejos de Familia

del Poder Judicial de Hidalgo, con el objetivo de fortalecer estrategias y mecanismos para identificar las necesidades de los justiciables, así como los factores sociales, económicos, emocionales y ambientales causantes de las problemáticas en los entornos familiares y sus posibles soluciones en apoyo de las familias.

En el marco del Proyecto “Antenas por los Niños”,

se llevó a cabo el curso teórico-práctico para la certificación y recertificación del personal del área de Psicología, sobre el manejo de la aplicación de la herramienta informática interactiva por medio de la cual opera el proyecto.



Con el compromiso de acercar la justicia y el conocimiento jurídico a la sociedad,

el Magistrado Presidente de la Sala Especializada en Justicia para Adolescentes impartió la conferencia “Alienación parental” en el Colegio Anglo Americano de Hidalgo, campus Actopan, dirigida a madres y padres de familia, promovida por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; esta actividad destaca la importancia de que las familias conozcan temas fundamentales para proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo su bienestar y desarrollo integral.



En la búsqueda por contar con el respaldo de todos los sectores de la sociedad

para brindar entornos seguros a niñas, niños y adolescentes se brindó acompañamiento en la Sesión Informativa sobre el Programa de Familias Temporales celebrada en CANACO SERVYTUR Pachuca.


pción u

Transformando vidas

Con plena convicción de seguir trabajando por el bienestar y los derechos de la niñez, visualizando en el centro de las decisiones, sus voces, así como asegurar un futuro más justo para todas y todos, el Poder Judicial colabora en actividades e iniciativas de distintas instancias gubernamentales y asociaciones civiles que promueven la protección y defensa de los derechos e intereses de la infancia y la unión familiar. Participamos en el diálogo sobre la creación de una agenda prioritaria para atender las necesidades urgentes de la niñez y adolescencia en México dentro del marco de celebración del Encuentro Nacional de Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA.



Asistencia a la presentación estatal de resultados de la Consulta Nacional "¿Me escuchas? 2024", organizada por los sistemas DIF Nacional y Estatal de Hidalgo.



Presencia en la Sesión Informativa sobre el Programa "Familias Temporales", organizada por el DIF Hidalgo, importante iniciativa para brindar un hogar temporal lleno de cuidado y protección a niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable.



Participación en la Segunda, Tercera Sesión Ordinaria 2024, Primera y Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Técnico de Adopciones con el objetivo de analizar y proponer procesos de adopción de niñas, niños y adolescentes que permitan brindar un entorno familiar lleno de amor y estabilidad, asegurando su bienestar y desarrollo integral.



La Presidenta Rebeca Aladro participó en dos sesiones de adopción "Puente de Amor" al lado de la licenciada Edda Vite Ramos, magistradas, magistrados, juezas y jueces familiares, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de los procesos de adopción.


DIF
HIDALGO
Primer Encuentro
de Familias Adoptivas



Foro "México Unido contra el ciberacoso sexual a niñas, niños y adolescentes"

Dentro de las acciones de colaboración interinstitucional para la protección de la infancia y adolescencia, el Poder Judicial participó en el Foro "México Unido contra el ciberacoso sexual a niñas, niños y adolescentes", encabezado por la senadora Simey Olvera, donde la Presidenta Rebeca Aladro propuso la realización de conversatorios entre operadores de justicia y autoridades de primer contacto con víctimas, capacitación especializada en la materia y la implementación de campañas de prevención en centros escolares. Asimismo, planteó la creación de una unidad de investigación especializada para centralizar la atención de estos casos y garantizar su adecuada judicialización.



Inauguración de albergue para la atención de infancias migrantes en situación de movilidad

A fin de garantizar condiciones más justas, incluyentes y sensibles a las realidades que enfrentan niñas, niños y adolescentes debido a la migración, la representante del Poder Judicial acompañó a la Presidenta del Patronato del Sistema DIF Hidalgo, Edda Vite Ramos y al Gobernador Julio Menchaca en la inauguración del nuevo albergue para la atención de infancias migrantes en situación de movilidad, ubicado en Pachuca. Espacio que brindará alojamiento temporal, atención médica, apoyo psicológico y acompañamiento legal, bajo un enfoque de derechos humanos. Con el esfuerzo conjunto a nivel federal y estatal se garantizó un entorno seguro, digno y humano con capacidad para 150 personas.



Sesión informativa “tu hogar, puede ser mi hogar”

El Poder Judicial de Hidalgo se sumó a la Sesión Informativa “Tu hogar, puede ser mi hogar”, organizada por el DIF Hidalgo y celebrada en el Congreso del Estado de Hidalgo, con la anfitrionía del presidente de la Junta de Gobierno, diputado Andrés Velázquez Vázquez, iniciativa que tiene el objetivo principal de captar a núcleos familiares interesados en participar como cuidadores temporales de niñas, niños y adolescentes, con el fin de prevenir estancias prolongadas en centros de asistencia social.



Firma del “Decálogo contra el trabajo infantil en el Estado de Hidalgo”

Con motivo del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, el Poder Judicial reafirma su compromiso con la protección de los derechos de la niñez, participando en la toma de acciones y firma del “Decálogo contra el trabajo infantil en el Estado de Hidalgo”, organizado por el Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado (SIPINNA).



Entrega de constancias de capacitación

Con el propósito de coadyuvar en el fortalecimiento del marco legal y la garantía efectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes, el Poder Judicial participó en la entrega de constancias a municipios que concluyeron la capacitación "Protección, Restitución de Derechos y Representación de Niñas, Niños y Adolescentes", evento encabezado por el Gobernador Julio Menchaca, la Presidenta de Sistema DIF Hidalgo y la Procuradora Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

VI

EXCELENCIA EN LA FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN JUDICIAL



Las Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces que integran nuestro Poder Judicial se distinguen por una trayectoria profesional sólida, cimentada en el conocimiento jurídico, pero sobre todo en la práctica constante dentro de los órganos jurisdiccionales. Esta combinación de saberes y experiencias no sólo fortalece la calidad de su labor, sino que garantiza que cada resolución emitida tenga como fundamento la preparación, la reflexión y la madurez que demanda la delicada responsabilidad de impartir justicia.

Estos logros en la función jurisdiccional no se obtienen de manera súbita, sino que responden a un proceso paulatino y permanente de formación, disciplina y práctica profesional; la madurez judicial se gesta en la práctica constante y en la experiencia acumulada, lo cual resulta indispensable para resolver con solvencia asuntos que repercuten directamente en la vida, el patrimonio y la dignidad de las personas.

Por tal motivo, nuestra Institución está comprometida con una oferta educativa que cumple con los más altos estándares de calidad, con el propósito de impulsar el desarrollo profesional de quienes la integran, pues no se trata únicamente de transmitir conocimientos, sino de proporcionar herramientas, habilidades y destrezas que permitan desempeñar la función jurisdiccional con responsabilidad ya que nuestra misión, en este sentido, es formar profesionales del Derecho cada vez más capacitados en el ámbito judicial, a través de maestrías y doctorados de carácter especializado que fortalezcan la impartición de justicia desde una perspectiva no sólo legal, sino también ética y con profundo sentido humano.

La oferta educativa que hemos consolidado es plural, incluyente y abierta a la sociedad, no se limita a nuestro personal judicial, sino que se extiende a la comunidad jurídica en su conjunto: Defensoría de oficio, Agentes del Ministerio Público, Notariado, personas postulantes y académicas, entre muchos otros operadores del derecho, con ello, buscamos generar un impacto positivo más allá de nuestras fronteras institucionales, fortaleciendo la cultura jurídica en beneficio de toda la sociedad.

Con orgullo y satisfacción, constatamos que nuestras maestrías y doctorados son cada vez más reconocidos y valorados por profesionales externos a nuestra Institución, quienes depositan en nosotros su confianza, siendo ésta, un reconocimiento a la calidad de nuestros programas y al prestigio de nuestro claustro académico, integrado por docentes de alto nivel y gran experiencia en el ámbito judicial.

En suma, la excelencia en la formación y profesionalización no es únicamente un ideal, sino un compromiso permanente que asumimos con plena convicción, porque estamos conscientes de que la justicia solo puede impartirse con calidad cuando quienes la ejercen cuentan con la preparación, la experiencia y los valores necesarios para honrar la alta responsabilidad que la sociedad les ha confiado.

Asimismo, mantenemos una estrecha vinculación con las universidades, a través del servicio social y las prácticas profesionales, esta articulación nos permite conectar la formación académica de los estudiantes con las necesidades reales de la sociedad, logrando que los conocimientos teóricos adquiridos en las aulas se consoliden y se apliquen en la práctica cotidiana, este proceso no solo contribuye a su desarrollo profesional, sino que también fomenta valores, habilidades y aptitudes que fortalecen su compromiso con la justicia y con la sociedad.



“Aquí he encontrado un espacio que me inspira a crecer y a cumplir mis propósitos, mientras ayudo a que otros también alcancen los suyos”

Nubia Pérez Vera
Auxiliar de área en el Instituto de Profesionalización e Investigaciones Jurídicas

PROFESIONALIZACIÓN, FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN

A través del **Instituto de Profesionalización e Investigaciones Jurídicas** *se imparten cursos, talleres, diplomados, especialidades, maestrías y doctorados, dirigidos al personal jurisdiccional, administrativo, así como al público en general.*

RESULTADOS

El Instituto de Profesionalización llevó a cabo las siguientes acciones:

Acciones de Profesionalización	Participantes
Ceremonia de fin de curso del Doctorado en Derecho, primera generación	20
Inicio del Doctorado en Derecho, segunda generación	16
Maestría en Medios Alternos de Solución de Conflictos (segundo y tercer semestre)	21
Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Juicios Orales (segundo y tercer semestre)	32
Renovación de Certificación de Facilitadores Privados Especializados en Mediación y Conciliación	3
Expedición de títulos de posgrado	21
Presentación de exámenes profesionales	17



Ceremonia de Fin de Curso de la primera generación del Doctorado en Derecho



Maestría: "Medios Alternos de Solución de Conflictos"



Maestría: "Derecho Procesal Penal Acusatorio y Juicios Orales"

Ceremonia de entrega de títulos de maestría y especialidad

La Magistrada Presidenta Rebeca Stella Aladro Echeverría, en compañía de la Presidenta de la Comisión de Carrera Judicial y Justicia Alternativa, así como el Director del Instituto de Profesionalización e Investigaciones Jurídicas, encabezó la ceremonia de entrega de títulos de maestría y especialidad a las personas egresadas que concluyeron su formación académica en diversas áreas del derecho.

Esta formación especializada responde al compromiso institucional de fortalecer las capacidades del personal jurisdiccional y administrativo, con el objetivo de mejorar la calidad en la impartición de justicia y consolidar un servicio público más profesional, eficiente y con enfoque en los derechos humanos.



Se impartieron cursos de capacitación dirigidos a personas servidoras públicas integrantes del Poder Judicial, así como de las diversas dependencias de la administración pública estatal, capacitando a 556 personas, con una duración total de 496 horas de trabajo académico, entre ellos el "Curso de Homologación para Personas Facilitadoras", "Curso: Control Interno Logro de Objetivos Institucionales", "Curso en Materia de Control Interno", así como:



Congreso teórico-práctico en contrainterrogatorio



Curso: Sentencia, amparo y ejecución en materia laboral



Curso: Principales figuras jurídicas del derecho de familia



Curso: Conflictos Individuales de Seguridad Social en la nueva justicia laboral

374



Curso: Lectura rápida y comprensión óptima de textos



Curso: Visión práctica de los derechos humanos en el sector público



Capacitación para la evaluación de Adoptantes, Cuidadores, Tutores y Mediadores. CUIDA



Curso: Conflictos Laborales y Aplicabilidad de la Justicia Restaurativa

Primer Congreso Nacional de Operadores del Sistema Penal

Con la firme convicción de que el intercambio de experiencias y buenas prácticas permitan la construcción de estrategias de impartición y administración de justicia más eficientes, el Poder Judicial estuvo presente en el **"Primer Congreso Nacional de Operadores del Sistema Penal"**, *organizado por el Instituto Congresista de las Ciencias Jurídicas, donde especialistas y profesionales del derecho penal asistieron con el objetivo de enriquecer el análisis, la práctica y la profesionalización en la materia. Espacio de reflexión jurídica, donde la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro recibió un reconocimiento por su destacada trayectoria en el ámbito jurídico.*



Conferencia Magistral “Mama África: La Carta del Manden

El Poder Judicial del Estado de Hidalgo fue sede de la conferencia magistral “Mama África: La Carta del Manden, o los orígenes del constitucionalismo moderno”, impartida por el Dr. Lucio Pegoraro, reconocido investigador y catedrático de Derecho Público Comparado en las Universidades de Padua y Trieste, en Italia. Este evento, organizado por el colectivo Pláticas Jurídicas Informales, refleja el compromiso del Poder Judicial con la promoción de espacios académicos de alto nivel que enriquecen la formación jurídica desde una perspectiva comparada e intercultural.

La realización de esta conferencia fortaleció los vínculos de cooperación académica con instituciones internacionales y permitió al personal judicial, comunidad estudiantil y público asistente ampliar su visión sobre los orígenes y evolución del constitucionalismo, destacando aportaciones históricas no occidentales. Con ello, se fomenta una justicia más informada, reflexiva y sensible a la diversidad cultural y jurídica en un contexto global.





Fortalecimiento de habilidades emocionales

El fortalecimiento de habilidades emocionales del personal judicial constituye un componente esencial para el adecuado desempeño de sus funciones, particularmente en contextos de alta exigencia, presión y sensibilidad social. La inteligencia emocional, que incluye autocontrol, empatía, gestión del estrés y la comunicación asertiva, permite a personas juzgadoras, personal jurisdiccional y administrativo actuar con mayor objetividad, equilibrio y humanismo en la toma de decisiones.

Fomentar estas competencias no solo mejora el clima laboral y la salud mental de quienes integran la institución, sino que también contribuye directamente a una impartición de justicia más ética, cercana y centrada en las personas. Además, fortalece la capacidad del Poder Judicial para atender con sensibilidad a grupos en situación de vulnerabilidad, reduciendo el riesgo de prácticas revictimizantes y promoviendo una atención digna y respetuosa para todas las personas usuarias.

En este sentido, los desafíos diarios, tanto en el ámbito laboral como personal, hacen necesario proveer las herramientas que permitan a los integrantes de la familia judicial, gestionar sus emociones, reprogramar pensamientos y proyectarse de manera más efectiva ante los cambios en su entorno, por lo que se desarrolló un ciclo de talleres impartidos por la **maestra Alba Valverde Castillo** *de Costa Rica, con una duración total de* **11** *horas.*

Taller	Participantes
Gestión del lenguaje y emociones	55
Objetivo: Brindar herramientas para reconocer la calidad de las conversaciones, pensamientos y emociones internas en relación al contexto institucional actual, y de ser necesario de transformarlas por declaraciones más poderosas.	
Herramientas para la adaptación y el éxito	58
Objetivo: Brindar herramientas para la adecuada gestión del cambio institucional a nivel individual y colectivo.	
Gestión de marca personal y carrera profesional	68
Objetivo: Brindar una perspectiva moderna sobre el valor del cambio en las organizaciones modernas y la manera en que el cerebro percibe el cambio, a fin de poder gestionar consistentemente el pensamiento, emociones, acciones y resultados en los procesos de cambio organizacional.	
Estrategias de comunicación de alto impacto	69
Objetivo: Brindar herramientas de comunicación de alto impacto para que los profesionales puedan proyectar su imagen de forma efectiva a nivel personal o profesional.	
Total participantes	**250**



Congreso Internacional de Educación Judicial 2025

En búsqueda de la excelencia formativa y la construcción de una justicia vanguardista, el Instituto de Profesionalización e Investigaciones Jurídicas participó en el Congreso Internacional de Educación Judicial 2025: "Los Retos de la Educación Judicial frente a la Reforma", celebrado en la Escuela Judicial del Estado de México, los días 18, 19 y 20 de junio con duración de 20 horas.



COOPERACIÓN ACADÉMICA INTERNACIONAL

El estudio del derecho comparado permite incorporar al sistema jurídico local las buenas prácticas desarrolladas en las semejanzas de los sistemas jurídicos de distintos países, así como considerar los casos de éxito derivados de las diferencias entre estos. Es por esta razón que en el Poder Judicial del Estado de Hidalgo se fomenta la cooperación académica internacional.

El Consejo General del Poder Judicial de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, con el aval del Poder Judicial a través del Instituto de Profesionalización e Investigaciones Jurídicas, capacitó a personal jurisdiccional en temas jurídicos de relevancia nacional e internacional en las siguientes actividades académicas:

-Curso virtual "Ética Judicial y Potestad Disciplinaria", celebrado del 15 al 25 de octubre de 2024. Participante Mtra. María Isabel Mejía Hernández, Jueza Civil en el Distrito Judicial de Pachuca, Hidalgo.

-Curso presencial "Independencia Judicial y Crisis del Estado de Derecho. Primera Edición", celebrado en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias, Colombia, del 2 al 6 de diciembre de 2024. Participante Lic. Luis Raúl González Becerra, Juez Penal del Sistema Acusatorio y Oral, en el primer circuito del Distrito Judicial de Pachuca, Hidalgo.

-Curso presencial "Enjuiciamiento con Perspectiva de Género y Principio de Igualdad. Primera Edición", celebrado en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias, Colombia, del 16 al 20 de junio de 2025. Participantes Mtra. Janett Montiel Mendoza y Lic. Karina Vertiz Marín, Juezas en materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral, en el primer circuito del Distrito Judicial de Pachuca, Hidalgo.


RECONOCIMIENTO

Presentación del Libro Teoría del Delito (Evolución, conceptos, fundamentos y casos prácticos)

El Poder Judicial de Hidalgo recibió en las instalaciones del Auditorio Jesús Ángeles Contreras al doctor Enrique Díaz Aranda para la presentación del libro de su autoría titulado "Teoría del Delito (Evolución, conceptos, fundamentos y casos prácticos)".

Esta obra explora la evolución de la teoría del delito, desde el sistema clásico hasta el enfoque funcionalista social, proporcionando una perspectiva clara y accesible para estudiantes y operadores del sistema de justicia penal.

SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

La realización del servicio social, o prácticas profesionales, en los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas, fortalece su aprendizaje práctico y les aporta experiencia en el campo laboral. De igual forma, incentiva la posibilidad de emplearse en la Institución y proyectar su carrera judicial.

Se expidieron:

445
Cartas de asignación

384
Cartas de terminación

Es este contexto se firmaron **6** *convenios de colaboración con instituciones educativas, existiendo actualmente* **49**.

Y se llevó a cabo la renovación con **2** *instituciones educativas.*

BIBLIOTECA DEL PODER JUDICIAL

La Biblioteca del Poder Judicial actualmente tiene en resguardo material bibliográfico integrado por más de **21,354***; asimismo, cuenta con acervo hemerográfico de más de* **1,941** *ejemplares que data de los años* **1869 a 2018***, disponible para la consulta en sala del público en general y préstamo al personal de la institución y alumnado del Instituto de Profesionalización e Investigaciones Jurídicas.*

Por otra parte, es importante mencionar que se cuenta con el funcionamiento de una página digital denominada Tirant Prime que permite consultar aproximadamente 12,684 títulos y revistas jurídicas para el personal del poder judicial, así como los abogados postulantes y demás interesados; en el periodo que se informa se han realizado 110 capacitaciones sobre el funcionamiento de la misma.



"Cada vez que alguien consulta un libro en nuestra biblioteca, siento que es un pequeño gran éxito personal, porque el conocimiento compartido siempre abre puertas al crecimiento"

Lilia Patricia Fernández Ruiz
Encargada de Hemeroteca de la Biblioteca del PJEH

Durante el periodo de actividades que se informa, en la Biblioteca se llevaron a cabo:

460
Préstamo de libros

9
Visitas guiadas

691
Consulta de libros en sala

15
Credenciales expedidas

1,512
Consulta de libros en la plataforma Tirant Prime México

12
Consultas vía WhatsApp y telefónicas

1,371
Descarga de documentos digitales

116 títulos
Donaciones recibidas



Se llevaron a cabo 9 visitas guiadas de diversas instituciones académicas

Asimismo, dentro de las acciones de fomento de la cultura jurídica se realizaron **228** *publicaciones en sus redes sociales Facebook y X con la siguiente temática semanal:*

Lunes	“Libro de la semana” (primer fragmento)
Martes	“Libro de la semana” (segundo fragmento)
Miércoles	“¿Sabías qué?”
Jueves	“Libro de la semana” (tercer fragmento)
Viernes	“Te presentamos la materia”

Comisión de Investigación y Estudios Jurídicos

La difusión oportuna de los criterios jurídicos vigentes entre el personal jurisdiccional fortalece la impartición de justicia, en virtud de que la interpretación correcta del sentido de las normas facilita su aplicación a los casos concretos.

Durante el periodo de actividades que se informa, la Comisión de Investigación y Estudios Jurídicos realizó la difusión de:

Jurisprudencias	672
Tesis aisladas	1,024

La publicación de artículos jurídicos fomenta el conocimiento de la población sobre sus derechos y obligaciones que tiene, de igual forma, hace comprensible el lenguaje jurídico y los procesos judiciales. Se llevaron a cabo:

Publicaciones dirigidas a las mujeres del estado de Hidalgo a través de la revista “Alas mujeres”	10
Publicaciones electrónicas a través del medio “El Huarache”	26



VII

CULTURA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En la actualidad, la transparencia se ha consolidado como un principio esencial del servicio público y, particularmente, de la función jurisdiccional. Para el Poder Judicial del Estado de Hidalgo, ser transparentes implica asumir el compromiso de difundir y dar la más amplia publicidad a nuestras actuaciones judiciales y administrativas, a fin de que la ciudadanía conozca con claridad, apertura y accesibilidad el quehacer de esta institución y de sus servidoras y servidores públicos.

La transparencia, entendida como un pilar imprescindible de la gestión pública, nos obliga a que toda decisión adoptada se visibilice, se haga del conocimiento general y se encuentre al alcance de la sociedad de manera clara, sencilla y veraz. Ello con el propósito de someter nuestra labor al escrutinio público, permitiendo que la ciudadanía ejerza una vigilancia constante sobre el uso de los recursos públicos, verificando que éstos se apliquen con estricto apego a la legalidad. Solo de esta manera es posible generar credibilidad, confianza y legitimidad en las instituciones de justicia.

Conscientes de esta responsabilidad, hemos reforzado de manera permanente los canales de comunicación con la sociedad, nuestra página institucional, las redes sociales oficiales, las visitas guiadas, la atención directa a la ciudadanía, la difusión cultural a través de la obra puesta en escena, así como la pronta y oportuna respuesta a las solicitudes de información, todas ellas constituyen mecanismos estratégicos que permiten dar a conocer los resultados de nuestro quehacer institucional. De esta forma garantizamos que la población tenga acceso a la información de manera amplia, oportuna y confiable.

De igual importancia es la rendición de cuentas, entendida como la obligación jurídica y ética de informar, explicar y justificar a la sociedad hidalguense el ejercicio de nuestras atribuciones jurisdiccionales y administrativas. Esta práctica fortalece la democracia al permitir que sea la ciudadanía quien, con plena libertad, evalúe los resultados y el desempeño de este Poder Judicial.

Adicionalmente, nuestra Institución se somete a procesos de fiscalización externa, encabezados por la Auditoría Superior del Estado, que verifica el manejo y aplicación de nuestros recursos públicos, estos mecanismos confirman nuestra indeclinable responsabilidad de actuar con eficiencia, eficacia y honradez, asegurando que cada peso del erario se destine con transparencia y en estricto cumplimiento de la normativa aplicable.

La transparencia judicial, además, no se limita a la rendición de cuentas administrativas, sino que se extiende al ámbito jurisdiccional. Hemos dado pasos firmes al publicar versiones públicas de nuestras sentencias y acuerdos administrativos, consolidando con ello un ejercicio de justicia abierta que permite a la sociedad conocer, comprender y analizar las decisiones de los órganos jurisdiccionales. La existencia de una Unidad de Transparencia refuerza este compromiso, asegurando la disponibilidad de la información pública y garantizando que ésta se administre bajo el principio del interés público.

Este esfuerzo tiene un objetivo claro: combatir de manera frontal cualquier indicio de corrupción, garantizar la rendición de cuentas y fortalecer la confianza ciudadana en la impartición de justicia.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

La **Unidad de Transparencia** *es el área responsable de la recepción de solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales, así como de su gestión ante los órganos que integran al Poder Judicial.*

Durante el periodo que se informa, en materia de transparencia y protección de datos personales, se dio atención a:

298
Solicitudes de acceso a la información pública

19
Solicitudes de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales)

2
Recursos de revisión tramitados y resueltos

27,938
Publicaciones de versiones públicas de sentencias

ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSPARENCIA

El Poder Judicial recibió dictamen de cumplimiento del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH), por haber obtenido la calificación de **10** *(diez) como resultado del proceso de verificación de las obligaciones comunes y específicas en materia de transparencia que se encuentran publicadas en su portal de internet.*



"Realizo mi trabajo con amor y compromiso, porque estoy convencida de que la transparencia es el primer paso para construir la confianza y garantizar a la ciudadanía una auténtica rendición de cuentas"

Selene Guzmán Noguera
Encarga de Departamento en la Unidad de Transparencia

Participación en el Índice de Transparencia Pasiva de la Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA)

El Poder Judicial participó por tercer año en la construcción del Índice de Transparencia Pasiva, proyecto de justicia abierta desarrollado por la Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA), que brinda la oportunidad de realizar una autoevaluación del desempeño para encontrar puntos de mejora dentro de los trámites de solicitudes de acceso a la información, logrando un resultado del **91.91%** *lo que refleja su capacidad de respuesta institucional.*

Colaboración interinstitucional

La Unidad de Transparencia del Poder Judicial asistió a la Instalación de la Red Local de **Plan DAI** *(Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información), política pública del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH), que busca el aprovechamiento del derecho de acceso a la información para la solución de problemáticas cotidianas de la ciudadanía.*

De igual forma, acudió a la Presentación del libro **"Inteligencia Artificial y los Archivos en México:** *análisis de política pública, regulación y buenas prácticas" obra impulsada por el Comité Editorial del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; la obra da cuenta del estado que guarda la inteligencia artificial y en cómo se ve relacionada por otras materias como el acceso a la información y la protección de datos personales.*

"Avisos de privacidad"

En el marco del Programa de Fortalecimiento de Capacidades para el Acceso a la Información, la Transparencia, la Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales, se generaron **30** *avisos de privacidad integrales y* **30** *avisos de privacidad simplificados de las áreas integrantes de este Poder Judicial, que realizan tratamiento de datos personales con la finalidad de informar a la población sobre los alcances, términos y condiciones del uso de sus datos.*


20.-
21.-
22.-
23.-
LIGHT COLOR

Comité de Transparencia

El Comité de Transparencia, entre otras funciones, confirma, modifica o revoca las determinaciones relativas a la ampliación del plazo de respuesta de las solicitudes, clasificación de la información como reservada o confidencial, declaración de incompetencia para darles trámite. Durante este periodo de actividades que se informa, este Comité llevó a cabo:

2
Sesiones ordinarias

130
Sesiones extraordinarias

150
Resoluciones

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

El Poder Judicial partícipe del fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público, de la rendición de cuentas, transparencia, fiscalización y control de los recursos públicos, también forma parte del Sistema Estatal Anticorrupción, a fin de cooperar con las distintas autoridades en las acciones de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.

Durante este periodo de actividades que se informa, en el ámbito del Sistema Estatal Anticorrupción, se participó en:

2
Sesiones ordinarias del Comité Coordinador

5
Sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno

3
Sesiones Extraordinarias del Órgano de Gobierno



“Siento orgullo de mi trabajo, porque cada caso que atendemos con responsabilidad y cuidado nos permite fortalecer la justicia y la confianza de quienes dependen de ella”

María del Pilar Roqueñi Gutiérrez
Auxiliar administrativo de la Comisión de Disciplina

RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

El personal del Poder Judicial, en el desempeño de sus funciones, tiene el deber de conducirse observando los principios y valores éticos para brindar un servicio de administración de justicia confiable, con profesionalismo y sentido humano. La Comisión de Disciplina brindó atención a 160 personas sobre temas de índole laboral.

La contravención a las reglas de integridad y las faltas administrativas reportadas por la ciudadanía son sancionadas por la Unidad de Responsabilidades.

Durante el periodo que se informa, en materia de responsabilidades administrativas, se atendieron:

249 *Denuncias*

85 *Expedientes en etapa de investigación*

2 *Expedientes en etapa de substanciación*

5 *Resoluciones emitidas en las que fueron sancionadas personas servidoras públicas*

157 *Expedientes concluidos en las que, después del análisis realizado, no se determinó responsabilidad del personal*

Es importante resaltar que **122** *personas fueron atendidas de manera inmediata, mismas que no fue necesaria la interposición de una queja, gestionando de forma pronta y con sentido humano sus peticiones (atendidas por la Comisión de Disciplina).*



Panel “El Procedimiento de Responsabilidades Administrativas relacionado con Faltas Administrativas Graves”

En el marco de celebración del 15 aniversario de la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo, el Poder Judicial participó en el panel “El Procedimiento de Responsabilidades Administrativas relacionado con Faltas Administrativas Graves” con la finalidad de afianzar la colaboración estratégica y coadyuvar en el establecimiento de esquemas de responsabilidad sólidos que fortalezcan la transparencia y el combate a la corrupción.

VISITADURÍA JUDICIAL

La Visitaduría Judicial es un órgano auxiliar de la Comisión de Disciplina con competencia en las materias penal, civil, familiar y mercantil. Su principal propósito es verificar el debido funcionamiento de los Juzgados, de la Coordinación de Actuarios y áreas de competencia del Consejo de la Judicatura como son los órganos auxiliares y las unidades administrativas, conforme a los lineamientos emitidos.

Entre sus principales atribuciones se encuentran la supervisión, evaluación y seguimiento del funcionamiento de los órganos jurisdiccionales. Esto incluye verificar la asistencia del personal adscrito a los juzgados; constatar que los valores estén debidamente resguardados o depositados en instituciones de crédito autorizadas; supervisar que los sistemas institucionales de información y gestión se encuentren actualizados, así como vigilar el cumplimiento de las disposiciones administrativas relativas al registro y control de los expedientes y causas penales.

Estas acciones permiten asegurar el cumplimiento de los principios de legalidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en el quehacer judicial.



53
Visitas en materia penal

50
Visitas en materia civil, familiar y mercantil

2
Quejas de los justiciables recibidas y remitidas a la Unidad de Responsabilidades

293
Personas usuarias atendidas durante las visitas de inspección a los juzgados y en la oficinas de la Visitaduría



“Para mí, trabajar aquí es honrar la confianza ciudadana y defender la justicia con integridad y compromiso todos los días”

Cristhian Pérez Vega
Actuario de la Coordinación de Actuarios



“Me inspira mi trabajo porque, al velar por la transparencia y la honestidad, sé que contribuyo a que nuestra institución funcione con integridad y en beneficio de todas y todos”

Hinah Zayit Arias Suazo
Subdirectora de la Contraloría General

CONTRALORÍA GENERAL

La práctica de auditorías internas a las áreas del Poder Judicial, el seguimiento de las declaraciones patrimoniales, así como la tramitación y resolución de las inconformidades presentadas en los procesos de licitación son acciones de control administrativo para el buen funcionamiento institucional, llevadas a cabo por la **Contraloría General**.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento oportuno de esta obligación por parte de todos los integrantes de la familia judicial, la Contraloría General instaló un **módulo de atención** *durante el mes de mayo para brindar asesoría y ayudar paso a paso en la captura y presentación de la declaración de modificación de situación patrimonial y de intereses en el sistema informático institucional, el cual es actualizado de manera permanente, logrando el* **100% de cumplimiento** *de todo el personal del Poder Judicial de Hidalgo.*

En este periodo se realizaron las siguientes:

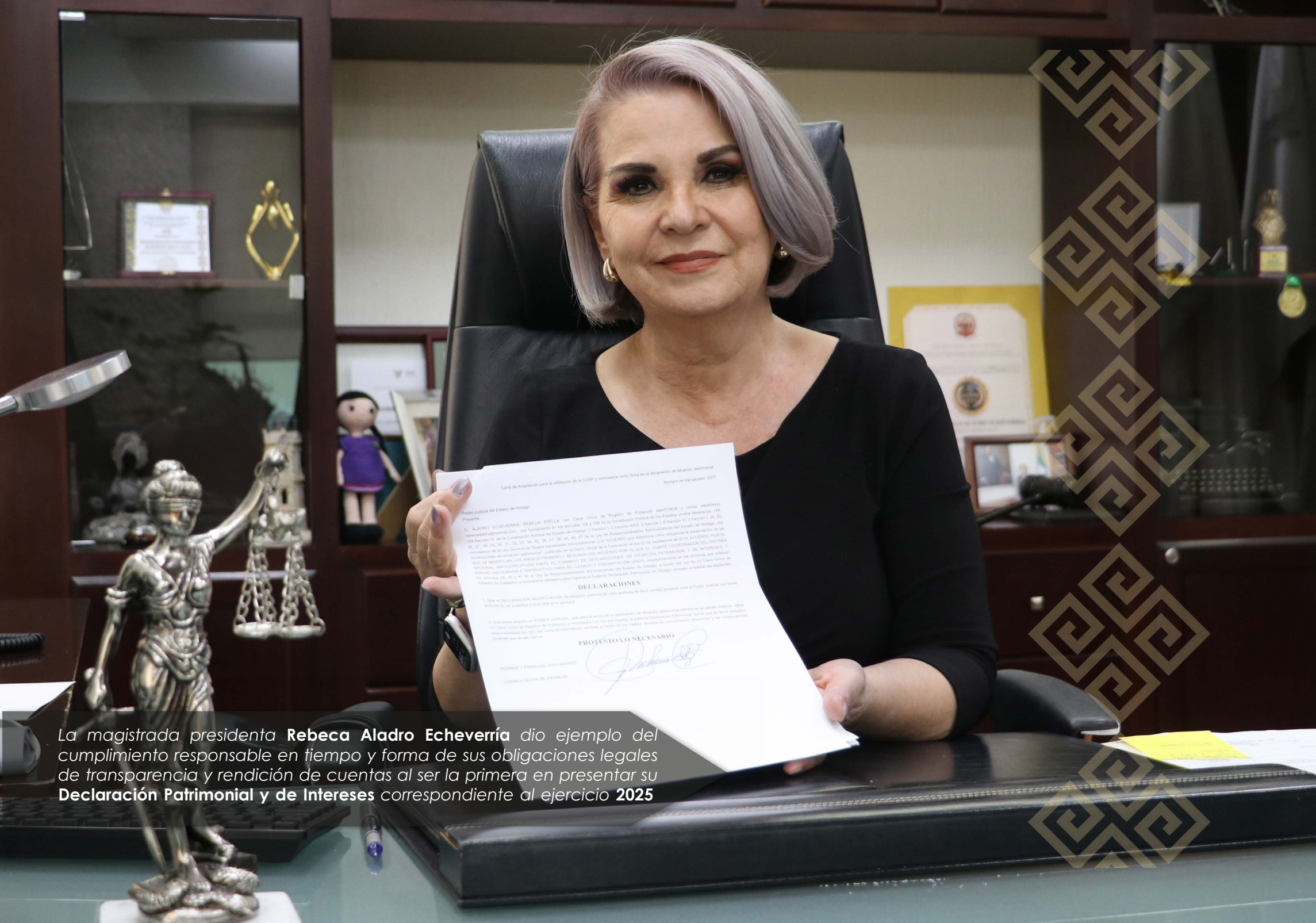
RESULTADOS

149
Procedimientos de entrega-recepción

2,429
Recepción y registro de declaraciones patrimoniales y de intereses en sus diferentes modalidades: modificación, inicial y de conclusión

3
Registro y control de auditorías internas

137
Asesoría en procesos relacionados con contrataciones públicas



La magistrada presidenta **Rebeca Aladro Echeverría** *dio ejemplo del cumplimiento responsable en tiempo y forma de sus obligaciones legales de transparencia y rendición de cuentas al ser la primera en presentar su* **Declaración Patrimonial y de Intereses** *correspondiente al ejercicio* **2025**



1er. Simposio para el Intercambio de Experiencias en Fiscalización y Rendición de Cuentas

En el marco de celebración del 15 aniversario de la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo y con el propósito de compartir experiencias y buenas prácticas, el Poder Judicial se hizo presente en la inauguración del 1er. Simposio para el Intercambio de Experiencias en Fiscalización y Rendición de Cuentas en el que participaron auditores de toda la República Mexicana.



ARMONIZACIÓN CONTABLE

La uniformidad de las normas y registros contables, así como de los sistemas de administración financiera y presupuestal, entre los tres órdenes de gobierno, contribuye en la fiscalización y evaluación de la gestión de los recursos públicos, lo cual favorece la rendición de cuentas a la población hidalguense. En materia de armonización contable se atendieron **4** *evaluaciones, a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), obteniendo el Poder Judicial un promedio de cumplimiento del* **99.71%**.

El Poder Judicial de Hidalgo, partícipe de la mejora de los sistemas de adaptación de la contabilidad gubernamental, estuvo presente en la **Tercera, Cuarta Sesiones Ordinarias 2024, Primera y Segunda Sesiones Ordinarias 2025** *del* **Consejo de Armonización Contable**.

Atención de requerimientos de auditorías

El Poder Judicial cumple con la rendición de cuentas, contribuyendo a las auditorías de participaciones federales a entidades federativas que la Auditoría Superior de la Federación practica a la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo, respecto a los recursos transferidos en el ejercicio fiscal 2023.

Durante este periodo de actividades se brindó atención puntual a:

- *Los requerimientos de información por parte de la Dirección General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de Contraloría, con la finalidad de contribuir a las Auditorías de Participaciones Federales a Entidades Federativas que la Auditoría Superior de la Federación practicó a la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo, respecto a los recursos transferidos en el ejercicio fiscal 2023*
- *Atención y seguimiento a los requerimientos de información para la auditoría denominada "Participaciones federales a entidades federativas (Cumplimiento del Artículo 3-b de la Ley de Coordinación Fiscal) de la cuenta pública 2024"*
- *Auditoría de tipo financiera y de cumplimiento practicada por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo al ejercicio fiscal 2024*
- *Auditoría denominada "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" (FASP) de la Cuenta Pública 2024*

En el mes de junio de 2025, el Poder Judicial recibió al equipo de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), encabezada por el Mtro. Jorge Valverde Islas para dar inicio a la **Auditoría del Ejercicio Fiscal 2024** *con el propósito de dar certeza jurídica y reafirmar su compromiso con la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas.*


"JUSTICIA Y LEGALIDAD
CON SENTIDO HUMANO"
PODER JUDICIAL



VIII

FAMILIA JUDICIAL: SENTIDO DE PERTENENCIA

La gran fortaleza de nuestra Institución no está en los muros, ni en los presupuestos, ni en las tecnologías, sino en su capital humano. Son las personas servidoras judiciales quienes determinan el rumbo de nuestra función y garantizan su legitimidad ante la sociedad. Por ello, desde la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, impulsamos acciones y programas destinados a su bienestar integral, tanto físico como emocional.

En el Poder Judicial del Estado de Hidalgo servimos actualmente 2,231 personas, mujeres y hombres que, con su labor cotidiana, hacen posible que la justicia se administre con eficacia, imparcialidad y profundo respeto a los derechos humanos. Cada una de estas personas representa una pieza fundamental en el engranaje institucional que garantiza el acceso a la justicia para la ciudadanía. Su responsabilidad, compromiso y vocación de servicio son motivos legítimos de gratitud y reconocimiento institucional. Por ello, dignificar su trato, proteger su integridad y valorar su función no es una concesión, sino más bien una obligación ética y jurídica.

En este contexto, fortalecer el sentimiento de comunidad dentro del Poder Judicial es indispensable para mejorar el clima laboral, incentivar la colaboración armónica entre los equipos de trabajo y consolidar una cultura organizacional basada en la confianza mutua y el respeto a la dignidad humana.

La identidad institucional no se impone: se construye y se fortalece diariamente a través de prácticas concretas, del reconocimiento público, del liderazgo con ejemplo, de la comunicación transparente y de la promoción de valores. Esta identidad se manifiesta, en la práctica, mediante sentimientos auténticos de orgullo, lealtad y compromiso hacia el Poder Judicial, así como en el convencimiento de que nuestras funciones tienen un impacto real en la vida de las personas.

Nuestros valores no son ornamento ni simple discurso, constituyen la filosofía institucional que da sustento jurídico y ético a nuestras decisiones, hablamos de principios como la independencia judicial, la ética profesional, el compañerismo, el respeto mutuo, la gratitud, y el trato digno, estos valores son cultivados permanentemente, no como una práctica aislada, sino como una política transversal que permea todas las áreas del Poder Judicial.

Por estas razones procuramos que esta gran familia judicial se sienta orgullosa de pertenecer a este cuerpo colegiado, reconociendo su trayectoria, su antigüedad, su puntualidad y su entrega con estímulos, incentivos, convivios y homenajes. Asimismo, promovemos entornos laborales seguros, libres de violencia, con condiciones de trabajo dignas, jornadas de salud física y emocional, así como programas de protección civil y prevención de riesgos laborales.

Por otra parte, este compromiso interno no nos aleja de la sociedad, por el contrario, nos involucra activamente en su realidad, pues no podemos ni debemos ser indiferentes a las condiciones de vulnerabilidad, desigualdad y carencias que persisten en nuestro entorno, ya que la justicia no se reduce al ámbito procesal, también se manifiesta en actos concretos de solidaridad y apoyo humano.

Por ello, destacamos la labor del Voluntariado del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, a cargo de la Licenciada Cynthia Córdoba Aladro, quien, con entrega y sensibilidad, coordina una amplia gama de apoyos sociales destinados a los sectores más necesitados de nuestra entidad. Este voluntariado, más allá de cumplir una función social, encarna los valores más profundos del humanismo judicial. Porque la solidaridad institucional no es solo un deber, es una manifestación de conciencia colectiva, un acto de justicia social que refrenda nuestra vocación de servicio y nuestro compromiso con las causas más nobles.

Al respecto, llevamos a cabo diversos programas de solidaridad con causas sociales, llevando un poco de ayuda a quienes más lo necesitan: personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, pueblos originarios, albergues, hospitales, entre otros.

Es por ello que nuestro acercamiento con el DIF Estatal, la Cruz Roja, así como con programas sociales impulsados con la colaboración voluntaria de nuestro personal, posee un profundo sentido humano. Estas acciones reflejan nuestra conciencia social, nuestra sensibilidad frente a la población más vulnerable y nuestro compromiso con la construcción de una justicia que no solo sea legal, sino también cercana, solidaria y comprometida con el bienestar de la población hidalguense.

Hoy, después de más de siglo y medio de historia, el Poder Judicial del Estado de Hidalgo se mantiene más firme, más humano y más fuerte que nunca. Somos una Institución con raíces profundas y con visión de futuro, integrada por mujeres y hombres que no solo trabajan en el Poder Judicial: viven el Poder Judicial, defienden su prestigio y construyen su legado.

Estamos más vivos que nunca, estamos más fuertes que nunca.

¡Somos Poder Judicial!



VOLUNTARIADO DEL **PODER JUDICIAL**

A través de las acciones del ***voluntariado del Poder Judicial*** *se fomenta la colaboración activa de las personas servidoras públicas con las causas sociales de grupos en situación de vulnerabilidad. Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo las siguientes actividades:*



Viviendo en plenitud

Gracias a la Presidenta del DIF Hidalgo, Edda Vite Ramos, se tuvo el privilegio de participar en la Primera y Segunda Edición de "Viviendo en Plenitud", mediante la entrega de obsequios y sana convivencia. Con ello, el Poder Judicial refrenda su compromiso para contribuir al bienestar y felicidad de quienes han dedicado su vida a construir la sociedad que hoy disfrutamos.

Asimismo, este encuentro refleja la suma de esfuerzos entre las distintas instituciones asistenciales y dependencias del sector público estatal que trabajan de manera coordinada para promover el bienestar, la inclusión y el desarrollo integral de las y los adultos mayores del estado.



Colecta Nacional 2025 de la Cruz Roja Mexicana

El voluntariado del Poder Judicial, siempre solidario con las causas altruistas, estuvo presente en el arranque de la Colecta Anual de la Cruz Roja Mexicana y entrega de ambulancias en la ciudad de Pachuca, evento encabezado por el Gobernador Constitucional, Julio Menchaca, Edda Vite, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Hidalgo, Carlos Freaner Figueroa, Presidente nacional de la Cruz Roja Mexicana y José Ernesto Saade Kuri, Delegado estatal de la Institución.

En el arranque de la campaña, se repartieron un total de **65** *alcancías al interior del Poder Judicial.*

Este año se logró recaudar más de
$ 300,000.00





Colaboración con fundaciones de apoyo social

El Voluntariado del Poder Judicial participó en la apertura de la colecta anual **CRIT Hidalgo**, *brindando acompañamiento al Director General, Agustín Lagunas Oseguera.*

De igual manera, el Poder Judicial coadyuvó en la campaña de **Benefactores Teletón 2024** *logrando un impacto positivo en más de 33 mil niñas, niños y adolescentes en los centros de atención. En este evento, la licenciada Cynthia Córdova recibió un reconocimiento por la valiosa colaboración y contribución con la causa por parte de la Institución.*



Casa cuna

El espíritu de la temporada decembrina trae consigo la importancia de compartir amor, esperanza y sonrisas, es por ello que a través del evento **Alegría y Dulzura a Casa Cuna** *organizado por el Centro Estatal de Justicia Alternativa Hidalgo, en colaboración con el Voluntariado y el Patronato DIF Hidalgo, integrantes de la familia judicial tuvieron la oportunidad de convivir con las y los niños de Casa Cuna, compartiendo momentos llenos de diversión, alegría y magia.*



Compartiendo tradiciones

Para fortalecer la unión social, junto al Gobernador Julio Menchaca, la Presidenta del Patronato del DIF Hidalgo, miembros del gabinete del Ejecutivo estatal y el Poder Judicial compartieron la emblemática Rosca de Reyes con familias hidalguenses.





Festejando a niñas y niños

Comprometido con la infancia y en aras de hacer comprensible el quehacer institucional de una manera divertida y educativa a la niñez hidalguense, el Poder Judicial se sumó a la jornada "Festejemos a las Niñas y Niños de Hidalgo" organizada por el DIF Hidalgo y llevada a cabo en las instalaciones de la Feria de Pachuca, participando con la instalación de un stand interactivo los días 10 y 11 de abril, entre las actividades desarrolladas destacaron una zona de caballetes donde los pequeños pudieron pintar dibujos inspirados en la justicia, un colorido mural colectivo en el que cada asistente dejó su huella con pintura de manos y un rompecabezas gigante que fomentó el trabajo en equipo.

Igualmente, los asistentes disfrutaron del juego "Ponle el mallete al juez" y una alberca de pelotas para distinguir los derechos y obligaciones de niñas, niños y adolescentes. El espacio más atractivo fue la recreación de una sala de oralidad donde las infancias podían tomarse una fotografía vestidas con toga y usando un mallete para personificar a una jueza o juez, acompañadas de los títeres protagonistas (puppets) del proyecto "Ciudad Justicia" llevándose un recuerdo único de la experiencia.

El stand interactivo del Poder Judicial, posteriormente, se reubicó en las instalaciones del Centro Estatal de Justicia Alternativa Hidalgo durante 15 días, beneficiando a 60 niñas y niños, el último día de operación del stand, la Presidenta Rebeca Aladro entregó obsequios a la niñez que participó en las actividades.

REMUNERACIÓN AL PERSONAL

Un empleo mejor remunerado motiva a las personas servidoras públicas a desempeñar bien su trabajo, pues de este depende un mayor bienestar para sus familias, considerando ello, la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría gestionó el apoyo del Gobernador del Estado para favorecer al personal del Poder Judicial con un incremento a su salario, logrando beneficiar a **2,040** *personas empleadas de base, confianza y por honorarios.*

Así mismo, se logró la nivelación de plaza de **84** *personas servidoras públicas de base y confianza y se otorgaron* **102** *plazas de confianza a personas contratadas por honorarios.*

RECONOCIMIENTO AL DESEMPEÑO PROFESIONAL

En reconocimiento al desempeño profesional, se entregó al **personal sindicalizado con más de 20 años de servicio**, *un beneficio económico a* **18** *personas servidoras públicas de base por un monto total de*

$169,000.00.

Estímulo a la excelencia académica

Dentro del Programa de Estímulo a la Excelencia Académica, se otorgaron becas a las hijas e hijos del personal de la institución, destacados por sus calificaciones obtenidas durante el ciclo escolar 2024-2025, beneficiando a **297** *alumnos, por un monto total de*

$1,234,800.00





Eventos de integración y convivencia

Con el objetivo de fortalecer los lazos de cooperación y unión, se celebraron diversos eventos en agradecimiento y reconocimiento a la vocación de servicio mostrada por cada una de las personas servidoras públicas que integran la Familia Judicial.

- *Fiestas decembrinas*
- *Día de la madre*
- *Día del padre*
- *Día del juez*

Toma de protesta del nuevo Comité Ejecutivo Sindical

El sindicato en el Poder Judicial constituye una instancia fundamental para garantizar el respeto y la protección de los derechos laborales de las personas servidoras públicas, fomentando condiciones de trabajo dignas y equitativas. Su labor también se centra en la promoción del desarrollo profesional, la capacitación continua y el fortalecimiento del bienestar integral de sus agremiados.

Asimismo, su interlocución responsable con las autoridades judiciales contribuye a mantener un clima laboral armónico, basado en el diálogo, la transparencia y la cooperación, lo que resulta en una mayor eficiencia institucional y en la calidad del servicio que se brinda a la ciudadanía.

Su papel como aliado estratégico permite consolidar una impartición de justicia con sentido humano, donde la dignidad del personal se reconoce como elemento esencial para el cumplimiento de la misión del Poder Judicial.

Así, en julio 2025, la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría tomó protesta al nuevo Comité Ejecutivo, encabezado por Florinda Delgado Cruz como Secretaria General, así como a la Comisión de Honor y Justicia.



Celebración del Día del Juzgador y Juzgadora Mexicanos

El Poder Judicial de Hidalgo reconoce a las personas juzgadoras mexicanas y en la celebración de su día les rinde homenaje por garantizar el acceso a la justicia con integridad, legalidad y sentido humano, realizando guardia de honor y la presentación de una ofrenda floral en el Monumento a la Jueza y el Juez, en agradecimiento y distinción por su invaluable labor.





FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA SALUD

El bienestar del personal es una prioridad institucional, implementar acciones para el mantenimiento de la salud física y mental, la prevención de enfermedades y la gestión del estrés de las y los trabajadores les permite desempeñar sus actividades de manera óptima. La **Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo** *en materia de salud integral, realizó las siguientes actividades:*

RESULTADOS

Acciones en favor de la salud física

Cant.	Acciones	Personas beneficiadas
	Consultas de nutrición	**1,133**
	Pláticas	
1	Claves para acabar con el sobrepeso y la obesidad	29
1	La importancia de la activación física	28
1	Prevención del Cáncer Cervicouterino y meditación	10
	Total	**67**

Cant.	Acciones	Personas beneficiadas
	Jornadas médicas	
5	ISSSTE	1,009
1	Campaña Vacunación Influenza-COVID 19	748
1	Vacunas sarampión y rubéola	41
	Total	**1,798**
	Campañas de Salud sexual y reproductiva	
2	Entrega de preservativos	100
1	Planificación familiar	31
	Total	**131**
	Estudios clínicos	
1	Estudios espirometría	88
1	Estudio doppler venoso	30
1	Medición de grasa visceral	22
1	Colesterol y triglicéridos	305
1	Citología	15
	Total	**460**
27	Sesiones de yoga	256
1	Entrega de trípticos sobre salud	73
1	Ponerse en forma en 28 días	30
1	Mediciones corporales	23



Acciones en favor de la salud emocional

Las jornadas de salud emocional brindan herramientas de apoyo a las personas servidoras públicas que les ayudan a afrontar situaciones de ansiedad o estrés, así como a desarrollar hábitos que promuevan el equilibrio entre la vida laboral y personal. Al respecto, se llevaron a cabo **3** *conferencias con la participación de* **217** *asistentes.*

73
participantes
Primeros auxilios psicológicos

69
participantes
Manejo emocional

75
participantes
Heridas de la infancia

De igual manera, con el apoyo de la psicóloga integrante de la familia judicial, se impartieron 3 pláticas y 3 talleres con la finalidad de brindar a las y los participantes, herramientas de gestión de emociones que les permitan fortalecer valores como el trabajo en equipo, autoestima, compañerismo, solidaridad, así como adquirir conocimientos sobre técnicas de relajación y la importancia de la igualdad de género.



Cant.	Acciones	Personas beneficiadas
	Consultas de psicología	515
	Pláticas	
1	Integración laboral	33
1	El hambre emocional	18
1	Técnicas para dormir bien y relajarse	15
	Total	**66**
	Talleres	
1	De la ansiedad a la serenidad	45
1	El poder está en tus manos	28
1	Cultura machista	20
	Total	**93**



Acciones preventivas

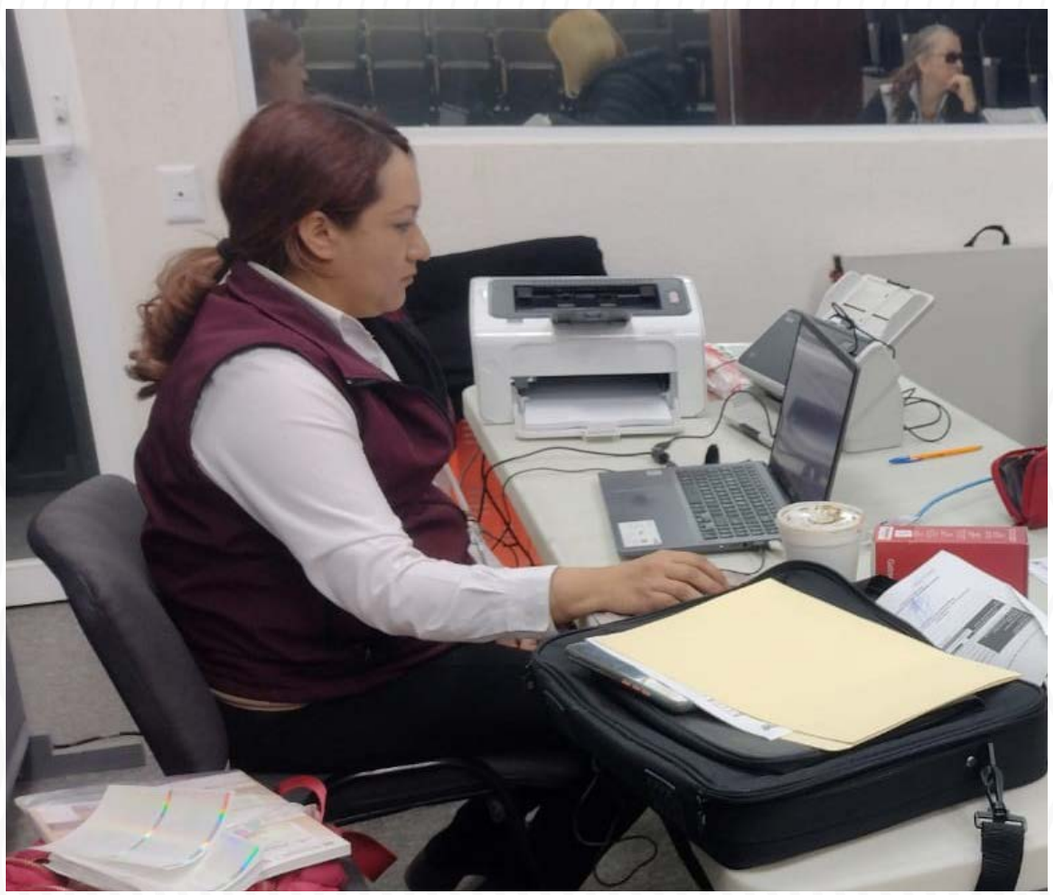
Comprometidos con la seguridad y salvaguarda de las y los integrantes de la familia judicial, así como de las personas usuarias de los servicios de administración e impartición de justicia, el Poder Judicial, promueve de manera permanente acciones y medidas para prevenir, preparar y responder ante situaciones de emergencia o desastre. Por lo que, como cada año, se sumó a las actividades de protección civil promovidas por las diferentes instancias gubernamentales:

Acción	Escenario hipotético	No. personas evacuadas	Tiempo promedio evacuación
Simulacro Nacional 2024	Sismo magnitud 7.5 con epicentro en Acapulco, Guerrero.	610	1.5 min.
Simulacro Nacional 2025	Sismo magnitud 8.1 con epicentro en el Golfo de Tehuantepec	610	1.12 min.

Estos ejercicios permitieron fortalecer las capacidades de prevención, preparación y respuesta del personal ante un fenómeno de esta naturaleza.

En este rubro se llevaron a cabo también:

- *Un taller de protección civil, con la participación de 49 personas*
- *Un taller de defensa personal, con la participación de 19 asistentes*



Gestión de trámites administrativos para la familia judicial

Cant.	Acciones	Personas beneficiadas
1	Módulo para expedición de licencias de manejo	215
1	Módulo para pago de refrendo y reemplacamiento	68
1	Módulo de Asesoría PENSIONISSSTE	32
1	Módulo de la Defensa del Contribuyente	34
1	Trámite de carnet ISSSTE	107



SERVICIO COMUNITARIO

La familia judicial también es empática con los grupos sociales en condición de vulnerabilidad y se solidariza participando voluntariamente en acciones que tienen como fin ayudar en la mejora de sus condiciones, proporcionando recursos materiales y compartiendo su tiempo en fraternidad. Por iniciativa del Centro Estatal de Justicia Alternativa, durante este año de labores se realizaron 13 acciones solidarias en beneficio de 644 personas.

Estas actividades incluyeron la entrega de víveres, ropa, artículos de higiene personal y apoyos escolares, así como visitas a instituciones de asistencia social y comunidades con necesidades prioritarias. Con estas acciones, el Poder Judicial reafirma su compromiso con la responsabilidad social y el fortalecimiento de los lazos comunitarios, contribuyendo al bienestar colectivo más allá de su función jurisdiccional.

Nombre de la acción	Lugar
Barriga llena corazón contento (entrega de frazadas)	Cancha deportiva Col. Aviación en Actopan
Abrigando corazones (entrega de sudaderas, frazadas y cobijas)	Tula Allende
Caminando con amor (entrega de zapatos y aguinaldos)	Preescolar Josefa Ortiz de Domínguez, Nandho, Ixmiquilpan
Iniciando la vida con amor (arcones para bebé)	Hospital Obstétrico Pachuca de Soto
Celebrando experiencias y compartiendo sonrisas (entrega de aguinaldos y alimentos)	Casa de la Tercera Edad, Pachuca de Soto
Pre posada indígena (entrega de frazadas y alimentos)	Casa de la Mujer Indígena Huejutla de Reyes
Un poco de mi para ti (se compartieron alimentos)	Hospital General de Pachuca
Dando de corazón (entrega de despensas)	Tulancingo de Bravo
Convivencia danzonera alternativa (concurso-premiación, entrega de frazadas, despensas, aguinaldos)	Explanada del Reloj Monumental Pachuca
Adolescencias jugando (entrega de balones y juegos de mesa, compartir alimentos)	Centro de Internamiento para Adolescentes Pachuca
Alimenta y abraza un corazón (entrega de cobijas, chamarras y despensas)	Dandhó, Huichapan
Esta Navidad tu eres mi estrella (entrega de sudaderas, despensas y cobijas)	San Gabriel Tutotepec
Alegría y dulzura a Casa Cuna (entrega de aguinaldos y peluches, piñatas)	Casa Cuna DIF Pachuca





En memoria

La familia judicial se vio profundamente conmovida por el sensible fallecimiento de Leticia Ignacia Zermeño Ortiz, Clara Rojas Cuéllar, Víctor René García Garnica, así como del Juez Salvador del Razo Jiménez y de la Magistrada Ana Gabriela Ortiz Pacheco, integrantes de la Judicatura, cuya trayectoria profesional, vocación de servicio y calidad humana dejaron una huella imborrable en nuestra institución.

El Poder Judicial del Estado de Hidalgo rinde a su memoria un homenaje póstumo como muestra de reconocimiento, respeto y entrañable aprecio, dedicando en este informe un apartado especial en agradecimiento a quienes, con profesionalismo y profundo sentido humano, entregaron su vida laboral al servicio de la justicia en favor de nuestra entidad federativa.

PODER JUDICIAL

HIDALGO

PODER JUDICIAL
HIDALGO